

CICSO CUADERNOS DE CICSO

Pág. 14 Sábado 2 de marzo de 1974

• Fue desplazado Agustín Tosco

CORDOBA: CGT NORMALIZADA

Herejía abierta El Navarrazo, esa política

Matías Feito / Héctor Santella

cicso + mónadanomada

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES

Se celebraron buenos años ^{argentina} López adhirió a uno y Agustín Tosco al otro. También hubo tres atentados

La regional de la CGT de Córdoba quedará normalizada el 26

Sólo peronistas integrarán la nueva conducción

Feito, Matías O. - Héctor L. Santella

Herejía abierta. El Navarrazo, esa política / Matías O. Feito; Héctor L. Santella
-1a ed. - Buenos Aires: Mónadanomada ed. - CICSO, 2022.

208 p. ; 22 x 15 cm.

ISBN 978-987-48247-4-5

1. Política Argentina. 2. Historia Política Argentina. 3. Golpes de Estado. I. Título.
CDD 320.0982

© mónadanomada-CICSO; 2022

Tapa: composición con titulares y artículos periodísticos reunidos al calor de las jornadas de 1974, durante la primera etapa de esta investigación.

Corrección: Anna Pinotti

mónadanomada ediciones

ediciones@monadanomada.com.ar • www.monadanomada.com.ar

CICSO / Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales

cicso1966@gmail.com • www.cicso.org

Ningún derecho reservado, exceptuando su uso para provecho comercial.

Es bienvenida la reproducción total o parcial de esta obra como también compartirla en y cualquier otra forma sin permiso previo alguno.

Agradecemos su más amplia difusión, citando siempre la fuente y brindando nuestro e-mail, para profundizar debates y favorecer próximas investigaciones.

La presente edición es fiel a la versión impresa en papel.

LIBRO DIGITAL de libre descarga en www.monadanomada.com.ar y www.cicso.org

Hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Impreso en Argentina • Noviembre 2022

Matías O. Feito
Héctor L. Santella

Herejía abierta
El Navarrazo, esa política

cics0 · mónadanomada

*A Beba Balvé, Beatriz Balvé
y Mercedes Barrionuevo
que abrieron esta investigación*

PRESENTACIÓN

Hacer crisis, hacer herejía	11
------------------------------------	----

PRIMERA PARTE / EL NAVARRAZO, ESA POLÍTICA

CAPÍTULO 1

Campo de ensayo	17
Zona desencadenante: el comportamiento empresario	18
El asalto	21
La huelga	25
Asunción de Agodino	26
Los hechos armados	27
Los Comandos	31
Acción de hostigamiento contra el oponente	34
Proclama policial	35

CAPÍTULO 2

El Normalizador de la CGT Regional	39
Movimiento obrero y partido: las elecciones de 1973	42
El Congreso Normalizador de la CGT Regional	43
El desalojo de la dirección	48

CAPÍTULO 3

Los alineamientos políticos en relación al hecho	53
Mapa del alineamiento por parte de la reserva de la fuerza de oposición política al gobierno provincial: los que apoyan al tte. Cnel. (RE) Navarro	54
<i>A. Organizaciones políticas bajo la conducción de la Mesa Redonda Permanente Peronista</i>	54

<i>B. Agrupaciones que forman parte del movimiento obrero organizado sindicalmente de adscripción peronista, en apoyo a la intervención a la provincia y a la policía</i>	55
<i>C. Organizaciones territoriales, que incluye a las Unidades Básicas del peronismo de la ciudad de Córdoba, bajo la conducción política de la Mesa Redonda Permanente Peronista</i>	56
<i>D. Capa de profesionales que se organizan en defensa de Perón y en contra del gobierno destituido</i>	57
<i>E. Grupos sociales de la estructura económica en defensa del sistema institucional político y social que adoptan la organización de comandos</i>	58
<i>F. Organizaciones de orientación nacionalistas (políticas, profesionales, comandos), que apoyan las medidas que toma Perón</i>	59
Mapa del alineamiento por parte del activo de la fuerza en el gobierno provincial: los que apoyan el gobierno de Ricardo Obregón Cano –Atilio López	60
<i>A. Los agrupamientos políticos electorales locales y de carácter nacional</i>	60
<i>B. Entidades corporativas y organizaciones docentes-estudiantiles</i>	66
<i>C. Organizaciones políticas que atribuyen al gobierno nacional el apoyo para eliminar al gobierno de Cano-López</i>	70

CAPÍTULO 4

Juego de manos: ruptura institucional	73
(En)cubrimiento de la acefalía	73
El parlamento nacional legaliza el desalojo de la alianza y legitima el asalto	79
Entrada periférica	89
Itinerarios y mapas: intercambiabilidad de comportamientos	91
Los secretos cuerpos del fetichismo y la osificación	93
De interposición a oposición: los lugares del jefe político.	96
Relaciones sociales de enfrentamiento: lucha económica, lucha política, lucha teórica	100

SEGUNDA PARTE / UN EJERCICIO PLÁSTICO

CAPÍTULO 5

La relación golpe de mano-golpe de estado: acción descomponedora de fuerza social	105
El asalto	106
El frente asaltante o “navarrista”: fuerza auxiliar del gobierno nacional	107
El Normalizador	110
<i>Argamasa ideológica de la fracción obrera ortodoxa</i>	111
<i>Argamasa ideológica de la fracción obrera legalista</i>	112
Parlamento: legalización del golpe de estado	114
Forma-desalojo como medición social	117

CAPÍTULO 6

Herejía abierta: observable y conceptualización	123
Movimiento de oposición y sistema institucional	127
El porvenir de la herejía	132

TERCERA PARTE / ANEXOS

ANEXO 1

La fuerza del gobierno	137
Mensaje de Perón del 20 de junio de 1973	137
Mensaje de Perón del 21 de junio de 1973	139
Texto del “Documento Reservado” del 1° de octubre de 1973”, Consejo Superior Peronista	143

ANEXO 2

Pedido de intervención al Congreso	149
Antecedentes	149
1. Buenos Aires, 1° de marzo de 1974	145
2. Buenos Aires, 2 de marzo de 1974	155

ANEXO 3		
Memorias de Llambí		155
ANEXO 4		
Los comunicados del Comando Justicialista Unificado		157
Primer comunicado		158
Segundo comunicado		159
Tercer comunicado		160
ANEXO 5		
Editoriales de diarios		163
ANEXO 6		
Cámara de Senadores, 4 y 5 de marzo 1974		167
ANEXO 7		
Cámara de Diputados, 7 y 8 de marzo de 1974		181
		202
ANEXO 8		
El Peronismo después del Cordobazo por Atilio López		203

“Por tanto, cuando la burguesía excomulga como socialista lo que antes ensalzaba como liberal, confiesa que su propio interés le ordena esquivar el peligro de su gobierno propio, que para poder imponer la tranquilidad en el país tiene que imponérsela ante todo a su Parlamento burgués, que para mantener intacto su poder social tiene que quebrantar su poder político; que los individuos burgueses sólo pueden seguir explotando a otras clases y disfrutando apaciblemente de la propiedad, la familia, la religión y el orden bajo la condición de que su clase sea condenada con las otras clases a la misma nulidad política; que para salvar la bolsa, hay que renunciar a la corona, y que la espada que había de protegerla tiene que pender al mismo tiempo sobre su propia cabeza como la espada de Damocles”.

Carlos Marx

Hacer crisis, hacer herejía

El hecho social llamado Navarrazo, “esa política”, constituyó un punto de inflexión en el periodo histórico de 1976-1973 como también en la trayectoria de los estudios en el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO).

Este trabajo es producto de un colectivo de investigadores de distintas generaciones apegados a un programa de investigaciones en constante construcción. Escribir esta aproximación enlaza una artesanía histórica en CICSO.

Apenas sucedidos los hechos, en febrero de 1974, es enviada una investigadora a Córdoba a relevar información y contactar a distintos militantes para entrevistarlos. Dicha compañera llegó al hotel más lujoso de la ciudad después de un vuelo sin escalas, el disfraz insospechado de “señora bien”. Luego de garantizar su seguridad fue relevando información, rastreando publicaciones, volantes, comunicados radiales¹ y realizando entrevistas a militantes de diferentes corrientes políticas: “navarristas” y “no-navarristas”.

¿Cómo los “rojos” se convirtieron en “azules”? Fue la primera pregunta que hasta hoy sigue vibrando. “Estos son los mismos del 55”, fue la primera respuesta que recibió.

Ya en Buenos Aires se conformaron las primeras hipótesis en manos de Beba C. Balvé y Juan Carlos Marín. Bajo la dirección de ambos, comenzaron en 1974 los primeros ordenamientos del ma-

1. El hecho bajo estudio es abundante en comunicados de las dos fuerzas. Lo peculiar fue conservar no solo los documentos escritos sino también las transcripciones emitidas por radio y tv.

terial relevado junto a un equipo compuesto por Beatriz S. Balvé y Mercedes Barrionuevo.

La primera versión elaborada por Beba C. Balvé en forma de ponencia y luego de artículos, fueron publicados en revistas de México y Costa Rica².

Discurrieron hechos armados y el aniquilamiento físico y moral en el campo del pueblo. El llamado Navarrazo continuó en los contenidos de nuestros estudios y reformulando nuestra percepción sobre las relaciones sociales que durante el periodo más general se construyeron y destruyeron.

Este intento por abordarlo es producto de un seminario interno que en el verano 2021-2022 tuvo el objetivo de sistematizar una serie de lecturas teóricas sobre movimientos de oposición políticos y sociales. A partir de una búsqueda conceptual y un ordenamiento de materiales teóricos, recomenzamos esta visita a modo de pagar las deudas heredadas desde aquellas marcas de una investigación inconclusa.

Utilizamos sugerencias teórico-metodológicas de Marx, Engels, Lenin y Gramsci que funcionan como prismas de un calidoscopio en articulación con los programas de investigación de Foucault, De Certeau, Le Goff y Malabou en una acumulación de conocimiento que diseminan un diálogo teórico-práctico a lo largo de más de 50 años de trabajo intelectual.

-
2. Beba C. Balvé, "Crisis institucional, experiencia y conciencia de poder (notas sobre la crisis de la legalidad burguesa)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 40, N°3, México, 1978, pp. 947-976. Ver también: Beba C. Balvé, "Los trabajadores: lecciones del proceso", en *El Periodista*, Dossier a 10 años del 24 de marzo de 1976, Año 2, N°80, Buenos Aires, 1986; Beba C. Balvé, "Los problemas del poder", en *Confrontación*, N°1, Buenos Aires, 1986, pp. 4-14; Beba C. Balvé, "Golpe de estado y clase obrera. La noción de crisis y transición en un análisis de situación", en: Irma Antognazzi y Rosa Ferrer (comp.), *Del Rosarriazo a la Democracia del '83*, Escuela de Historia - Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1995, pp. 31-45; Beba C. Balvé y Beatriz S. Balvé, "Acerca de la cuestión obrera argentina (1969-1975)", en Beba C. Balvé y Colectivo CICOSO, *Poder-Guerra*, Ed. CICOSO, Buenos Aires, 2010, pp. 235-265.

Cada versión de la investigación constituyó el proceso de acumulación de conocimiento de distintas generaciones, con sus presentes políticos y problemas inescindibles a cada borrador. La artesanía histórica de un programa de investigaciones puede leerse en la búsqueda de nociones, reformulaciones de sugerencias teórico-metodológicas, en aquello que “no cierra” en el llamado Navarrazo. Justamente aquello que clausura un periodo, nos llevó a hacer herejía dentro de la herejía que íbamos conceptualizando desde una plasticidad formadora.

En un primer momento el giro consistió en registrar los hechos que ocurrían en el terreno institucional y social, por un equipo formado en el estudio de hechos de masas. En un segundo momento la teoría del golpe de estado y los escenarios que se avecinaban en la realidad social de toda la región del Cono Sur. Para esta situación actual, en la búsqueda de un rearme político, intelectual y moral es decisivo comprender aquellos movimientos de oposición político y social dentro del sistema institucional. Más acá de las situaciones de lectura según quien “instrumentalice” éste libro, o del campo de fuerzas desde donde intenta insertarse para discutir en esta coyuntura concreta, a nosotros nos interesa una lectura íntimamente enlazada a una génesis borrada: los enfrentamientos sociales.

Aquí presentamos un abordaje de los hechos en el análisis de una espacialidad institucional que se estructura-desestructura y las debilidades constructivas que implican para la formación de una fuerza social en el caso en cuestión. Pero también nos proponemos precisar las características de un movimiento de oposición dentro del sistema como observable y conceptualización.

Abrir los conceptos para recibir la contemporaneidad de nuevos posibles, es clave para la construcción de territorios sociales. Hacer crisis para dar espacio, hacer herejía al enfrentar “esa política” de cierre.

Primera parte
El Navarrazo, esa política

*“en los golpes de Estado, vemos caer el rayo antes
de haberlo oído bramar en las nubes”*

Gabriel Naude

Campo de ensayo³

En marzo del año 1973, triunfa electoralmente en las elecciones presidenciales el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) bajo un programa político que incluye entre sus puntos el pacto social⁴ que firman el gobierno nacional, la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Confederación General Económica (CGE).

El pacto social forma parte de una tregua intercapitalista cuya expresión es el pacto entre partidos políticos llevado a cabo en 1972, y luego refrendado por el gobierno nacional y el parlamento⁵. El movimiento obrero por medio de su representación CGT y

-
3. Fuentes, diarios: *Los Principios, Córdoba, La Voz del Interior, La Nación, La Opinión, Noticias*.
 4. “Bajo la firma del ‘Acta de Compromiso Nacional’ firmada el 8 de junio de 1973 por el ministro de hacienda y finanzas (José Ber Gelbart), el Secretario de la Confederación General del Trabajo (José Ignacio Rucci) y el Presidente de la Confederación General Económica (Julio Broner). Hacia el final el documento afirma: *‘Este acta de compromiso no es un acuerdo coyuntural de precios y salarios, es la definición de una acción política irreversible que tiene por objeto el aumento de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional, en el marco de una nueva concepción de la remuneración del trabajo y de las relaciones entre los sectores sociales, punto de partida del proceso de Reconstrucción y Liberación Nacional’*”. Martín Asbornio, *La moderna aristocracia financiera (Argentina, 1930-1992)*, Ed. El Bloque - CICSO, Buenos Aires, 1993, p. 82.
 5. “Con posterioridad al “Cordobazo”, en los años 1971/1972 se produjo una aceleración y profundización de la lucha de clases en general (Viborazo, Mendozazo, etc). Bajo estas circunstancias, la gran burguesía se vio obligada a realizar nuevamente una estrategia defensiva que le permitiera negociar las condiciones de su retirada política del gobierno (...) A pesar de esa “retirada” táctica, a partir de 1973 cuando el peronismo asumió nuevamente el gobierno ya estaba conformado el bloque social opositor. Este bloque dirigido ahora por el capital financiero se convirtió en la primera fuerza social antagónica del patrón “populista” de acu-

en tanto grupo social subordinado en la alianza de clases que expresa el peronismo, cuya hegemonía está en manos de la burguesía industrial, debió aceptar este pacto entre burgueses. Ello implicó la suspensión por dos años de la aplicación de la Ley 14.250 de la Convención Colectiva de Trabajo.

En tanto política de contención del conflicto entre el capital y el trabajo, el pacto social fue una de las condiciones de la tregua que, a su vez, permitió la salida del gobierno militar de la Revolución Argentina. La necesidad de garantizar el programa económico por parte del gobierno, exigía que la CGT se mantuviera como firme defensora.

Esta defensa es sostenida por las “62 organizaciones” y la CGT nacional, que lleva al enfrentamiento con las corrientes radicalizadas del peronismo⁶. Teniendo un doble propósito:

- 1) Mantener el movimiento unido tras el programa de gobierno y la conducción de Perón.
- 2) Lograr que la defensa de ese programa actúe de catalizador dentro del bloque de poder.

Zona desencadenante: el comportamiento empresario

Durante enero y febrero del año 1974 sucedieron en Córdoba una serie de huelgas por aumento de salarios. El gobierno debió afrontar este problema con los trabajadores y además, el lockout patronal. A partir de aquí se lanzaron una serie de denuncias contra el gobierno provincial haciéndolo responsable de transgredir la ley del pacto social.

mulación. Bajo estas condiciones, y en un momento de ascenso de masas, existía nuevamente la amenaza que se vieran afectados los mecanismos de apropiación del excedente económico”. Martin Asborno, *op. cit.*, pp. 81-82.

6. Juventud Trabajadora Peronista (JTP), Juventud Peronista (JP), Juventud Universitaria Peronista (JUP), etc.

La primera corporación empresarial que entra en conflicto con el gobierno provincial de Córdoba que presidían el gobernador Ricardo Armando Obregón Cano y el vicegobernador Atilio Hipólito López, es la Federación Empresaria del Transporte Automotor (FETAP), que agrupa a empresarios del transporte urbano y está adherida a la CGE, en tanto el personal asalariado pertenece a la Unión Tranviarios Automotor (UTA) del que López era su conducción.

Hacia fines del año 1973, los trabajadores del transporte efectúan paros para un aumento salarial que la FETAP concede, y que regirán desde enero de 1974.

El gobierno provincial intervino las empresas de transporte. Del análisis de la situación económica de las mismas surge que están en condiciones de solventar los aumentos salariales sin necesidad de aumentar el precio del boleto para el pasajero. La intervención hizo efectivos los aumentos a los trabajadores, mientras la FETAP, sostuvo que para solventarlos el gobierno debe otorgarles una línea de créditos pagaderos a largo plazo más la autorización para aumentar el boleto.

El servicio de transporte urbano se cumplió en forma deficiente y en febrero, la FETAP, procedió al secuestro de las unidades que fueron llevadas a Catamarca, Santiago del Estero, La Pampa, La Rioja y diversas ciudades del interior de la provincia, substrayéndolas del servicio urbano.

El 27 de febrero, en medio de la “sublevación policial” que llevó a la crisis política institucional, la FETAP, comenzó a reintegrar al servicio los ómnibus sustraídos. A pesar de los intentos por firmar un acuerdo entre empresarios y gobierno, el desencadenamiento de la crisis política lo hizo imposible.

El 28 de febrero, en Córdoba la actividad comercial, industrial, financiera quedó paralizada. No así la industria automotriz que cerró sus puertas, no por propia decisión sino porque los trabajadores se sumaron a la huelga en apoyo o repudio al jefe de Policía

Navarro, según los sindicatos Unión Obrera Metalúrgica (UOM) o Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte (SMATA).

Contribuyó además el clima general de la ciudad: no hay transporte, hay carencia de custodia policial, patrullan las calles grupos civiles armados, continuando la huelga decretada por las dos alas del movimiento obrero organizado (legalistas y ortodoxos) más la CGT Regional, y la exhortación a la población a permanecer en sus domicilios que difundió la cadena de radioemisoras adictas a Navarro.

Respecto a las organizaciones empresariales no hubo un criterio unificado en relación al curso a tomar. El Centro Comercial e Industrial de Córdoba planteó reiniciar las actividades. La Federación Económica de Córdoba, solicitó al gobierno nacional, la “intervención federal de la provincia a los fines de producir la normalización institucional y la plena vigencia de las seguridades públicas ya que era evidente que la solución ensayada a nivel provincial (gobernador Mario Agodino) no configura una estabilidad jurídica suficiente, ni ofrecen las garantías necesarias”. La CGE por su parte, pidió al gobierno la intervención a la provincia porque “más de tres días de paralización amenazan con el caos total”. En el mismo sentido que la mayoría de las entidades se expidió La Bolsa de Comercio, instando a restablecer la actividad empresarial “frente a la decisión del gobierno nacional de intervención a la provincia”.

El día 3 de marzo, cada 10 minutos, las emisoras radiales transmitieron en cadena local los mensajes de las fuerzas policiales. En ese espacio, por medio de un comunicado, la Federación Económica de Córdoba declaró el lockout “porque no están dadas las condiciones mínimas para la seguridad de personas y bienes”.

Mientras las plantas automotrices, cuyo personal pertenece al SMATA, trabajan normalmente, la Federación Económica de Córdoba ratifica el paro dispuesto y le pidió a la CGE que intervenga ante las autoridades nacionales para que el gobierno envíe la intervención federal a la provincia.

El día 4 de marzo, la FETAP hizo conocer al gobernador Agodino el rechazo a la intervención de empresas del transporte por parte del gobierno desalojado. Por su parte, el gobernador no solicitó a la Justicia el levantamiento de la medida.

El día 5 de marzo la CGT Normalizada decidió levantar el paro y por la mañana se regularizó el transporte y el comercio abrió sus puertas.

El asalto

Hacia comienzos del año 1974, la fuerza policial de la provincia de Córdoba se encontró atravesada por un doble conflicto. Por un lado, la disputa que se entabla entre el Jefe de la Policía Provincial, Teniente Coronel (RE) Antonio Domingo Navarro con el Sub-Jefe Tte. Coronel (RE) Julián Andrés Chiappe⁷. Por otro, con el gobernador de la provincia Ricardo Obregón Cano, dado que este, haciendo uso de sus facultades constitucionales decidió la suspensión de la carta orgánica de la repartición y la pérdida de estabilidad en sus cargos a los cuadros oficiales. Incorporando a su vez a 150 hombres ajenos a la carrera policial a la que Navarro considera que se los integra “con designios oscuros”. En cambio, aprobó la reincorporación de cuadros cesanteados en el año 1955.

7. El pase a retiro y detención del Tte. Chiappe fue debido a estar implicado en el episodio de destrucción de un criadero de aves. Debido a la utilización de explosivos que produjeron un incendio en el establecimiento. Navarro hizo que se destituyera pasando a ocupar la subjefatura, en forma interina, el inspector general Rubén Cuello. Chiappe difunde una carta abierta en contra de Navarro, acusándolo de malversación de caudales públicos, asociación ilícita e intimidación pública, en particular por una acción contra los agentes de custodia de la casa del vicegobernador Atilio López. En la misma carta, denuncia la formación de grupos parapoliciales donde participaban Navarro, San Millán Molina, el comisario inspector Choux, el comisario Telleldín, el agente Buceta y un civil no identificado.

El 27 de febrero de 1974 en Córdoba, por orden de Navarro, los jefes superiores, oficiales y tropa de la policía provincial se acuartelan en estado deliberativo. Los cuadros superiores del Comando Radioeléctrico mantuvieron por separado una reunión en total hermetismo. Se dió a conocer que el acuartelamiento se originó por la necesidad de preservar el orden, en particular ante la realización del Plenario Normalizador de la CGT Regional al día siguiente, y la concreción simultánea del acto de protesta convocado por el Movimiento Sindical Combativo, en la puerta de la CGT el día 27 de febrero.

Bajo estas circunstancias, el gobernador de la provincia Obregón Cano le exigió a Navarro que allane la sede de la Unión Obrera Molinera, donde se encuentra deliberando el plenario de las “62 organizaciones ortodoxas” presidido por el dirigente Bernabé Barcena, argumentando que en ese lugar se encuentran personas armadas.

Navarro por su parte, le responde que en ese caso, también debería allanarse el Sindicato de Papeleros, donde está reunido el plenario de las “62 organizaciones legalistas”.

El gobernador le pidió a Navarro la renuncia y éste se negó a firmarla hasta que la Dirección de Prensa de la Gobernación comunicó que el Poder Ejecutivo “considera cumplida la misión encomendada” al Tte. Cnel. (RE) Navarro, y el Ministro de Gobierno Dr. Bonetto y pone en función simbólica al nuevo jefe interino de la fuerza al inspector general José Rubén Cuello.

Efectivos policiales, que responden a Navarro, con carros de asalto, tomaron posiciones en la Plaza San Martín custodiando el frente de la sede de la Jefatura de Policía. Se impidió el paso de los peatones en un radio de 150 metros. Mientras tanto comenzaron a escucharse las primeras detonaciones de armas de fuego. El gobierno por su parte intimó a los jefes de los cuerpos identificados con la “actitud de sedición de Navarro a deponer su actitud subversiva”.

Por su parte, el Comando 26/9 José I. Rucci tomó por asalto las emisoras LV3 (Radio Córdoba) y LV2 (La Voz del Pueblo) para difundir el siguiente comunicado:

“la policía de Córdoba ha decidido poner fin a la desenfadada penetración marxista en la provincia y está dispuesta a llevar hasta sus últimas consecuencias su decisión, inspirada en el patriotismo y en el deseo de hacer respetar la voluntad soberana del pueblo argentino. Ha llegado la hora de las decisiones y de enfrentar a quienes traicionen con sus actos y hechos a aquellos de buena fe los han elegido. La Reconstrucción Nacional y la Liberación Nacional, para ser concretadas necesitan hombres de probada lealtad a la nacionalidad, y a los postulados inequívocos de la doctrina nacional justicialista. El Tte. Gral. Perón ha dicho que los problemas de Córdoba deberán solucionarse en Córdoba y la policía se ha puesto en pie para obedecerle y hacer cumplir ese mandato. La Policía convoca al pueblo que siente y ama a la patria, para terminar de una vez por todas con la farsa marxista que pone en peligro la seguridad de la Nación”⁸.

Hacia la noche la situación se agravó al trascender que la guardia policial de la sede gubernamental hizo abandono de sus puestos para plegarse al movimiento de Navarro. La seguridad pasó a manos de civiles⁹.

A las 22:30 h en la Jefatura Policial, se difundió la noticia que en la gobernación se agrupaba una cantidad creciente de personas a

-
8. El Comando integrado por agrupaciones de los siguientes gremios: carne, construcción, Sindicato de Vendedores de Diarios, Seguro, AOITA (Asociación Obrera Industrial del Transporte Automotor), Textiles, Taxis, Vestido, UOM, Calzado, Molineros, Ferrocarril Mitre, Señaleros, Telefónicos, Comercio, Sanidad, Bancarios. Agrupación Femenina Municipal y Vitivinícolas. También adhiere la Juventud Sindical Peronista.
 9. Es de destacar que en ningún momento las autoridades del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército y de Aeronáutica y Gendarmería concurren a la Casa de Gobierno, ni se registró comunicado por los distintos medios con los gobernantes.

las que se les entregaba armas con el supuesto propósito de hostilizar al dispositivo policial.

A las 23:00 h efectivos policiales con ametralladoras llegaron a la Casa de Gobierno y procedieron a detener a la totalidad de los funcionarios que se encontraban en su interior. El parte policial relató los hechos de la siguiente manera: a las 23:00 h entró la policía con tres patrulleros del Comando Radioeléctrico y un total de 9 hombres pertrechados con cascos y fusiles automáticos, constatando la presencia de unas 60 personas de las cuales algunas habían recibido las armas mientras otras, esperaban la entrega. En acción envolvente fueron copados por la policía, observándose que cinco personas escaparon por el interior de la Casa de Gobierno. Al ser detenidos e identificados se constató que eran el gobernador, el vicegobernador, el ministro de gobierno, su secretario y el subjefe de la policía. Más adelante se informó que en la Casa de Gobierno los detenidos son 50 entre los que se encuentran funcionarios, diputados, ministros, presidente de un banco, dirigentes sindicales de las 62 legalistas y otros¹⁰.

El jueves 28 de febrero un grupo de uniformados concurrió a legitimar la toma del edificio de la Legislatura Provincial por parte de civiles armados. El edificio fue tomado con el personal adentro y un par de horas después, la policía procedió a tirar bombas de gases para obligar su desocupación.

10. Lista de detenidos en el Comando Radioeléctrico: gobernador Ricardo Obregón Cano; vicegobernador Atilio Lopéz; ministro de Bienestar social Antonio Lombarich; ministro de Gobierno Elio Alberto Bonetto; diputados Blas García y Héctor Bruno; presidente del Banco de Córdoba Julio Aliciardi; presidente del Bloque del Frejuli de la Comuna Dr. Facundo Quiroga; subsecretario de Transporte de la Municipalidad Dr. Carlos Peralta; periodista Alejo Díaz Tillard; secretario de Prensa y Ceremonial del Concejo Deliberante Rafael Capeluppo; abogados Teodoro Funes h., Paiz y Troncoso; miembros de la mesa de las 62 organizaciones (legalistas) Miguel A. Godoy, Carlos Rodríguez, Alberto Giménez y Ramón Berón; director técnico de Cultura Mario Lafroff; señores Mario Alasino, Jorge Morandino, Miguel García, Jorge Dreisik, Enrique Re, Dr. Juan Carlos Bruera, Joaquín Zuriaga h. y otros.

La huelga

A la mañana del día 28 de febrero, el nucleamiento sindical Legalista de las “62 organizaciones”¹¹ (que forma parte de la alianza social en el gobierno) compuesto por 25 gremios y 5 agrupaciones decretan un paro general hasta las 00:00 h para el día siguiente, exigiendo la libertad de los gremialistas detenidos por la policía en la casa de gobierno (integrantes de las “62 organizaciones”), y la restitución a sus cargos de Obregón Cano, Atilio López y demás legisladores y funcionarios detenidos.

Por su parte la mesa de las “62 organizaciones ortodoxas”¹², expresó su total adhesión “a la valiente y patriótica actitud tomada por el peronismo de Córdoba en apoyo de su policía”, y ratificó el paro resuelto a partir de la 00:00 h del día 28 de febrero por tiempo indeterminado, hasta tanto la mesa de las “62” y los organismos resuelvan lo contrario: vale decir, hasta que se normalice la situación en Córdoba.

Ese mismo día el Secretariado de la CGT Regional aún no normalizada, Roberto Tapia-62 (Legalista) y Agustín Tosco (Independiente) son su dirección transitoria, confirmaron su actitud de “defensa institucional del gobierno de la provincia al decretar la huelga general de 24h”.

A las 23:00 h comenzó el Normalizador de la CGT Regional.

-
11. Alimentación, Papeleros, Panaderos, Gastronómicos, SUTIAGA, ATE, AOMA, Uta, UTEDYC, Empleados Públicos, Mozos de Cordel, Farmacia, Plástico, Vialidad de Córdoba, SUPE, Obras Sanitarias, Pasteleros, AATRA, Casas de Renta, UPCN, Fósforos, Cueros, Barraqueros, Jaboneros, Televisión, Tabaco, Agrupación Peronista de Smata (JTP, 26 de julio y 17 de octubre), Agrupación Bancaria Felipe Vallese, Agrupación 17 de noviembre de ATE, JTP de Correos y Agrupación Mensajeros de AATRA.
 12. Carne, Construcción, Sindicato Vendedores de Diarios, Seguros, AOITA, Textiles, Taxis, SOIVA, Vestido, UOM, Calzado, SOEME, Molineros, FF.CC. Mitre, Señaleros, Agrupación Telefónicos, Empleados de Comercio, Justicialistas de Sanidad, Bancarios, Agrupación Femenina Municipal, Vitivinícolas.

Asunción de Agodino

El cálculo de las fuerzas policiales que actúan en la acción es de 3800 hombres de los cuales 200 (20 grupos de combate) provienen del interior de la provincia. Todas las Regionales del Interior habían ratificado su apoyo a la Jefatura de Policía.

Mientras tanto en Buenos Aires, en el debate en la Cámara del Senado de la Nación, que trató la intervención a la provincia girado por el Poder Ejecutivo Nacional, el senador radical Eduardo César Angeloz denunció “que la actitud sediciosa del exjefe de la policía Navarro ha comenzado a ser emulada por los comisarios de campaña, que están deponiendo a los intendentes peronistas y radicales”. Esta situación se produce en las intendencias de Alejandro, Sampacho y Arroyito.

Navarro se reunió con miembros de la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN)¹³, para conversar sobre el plan a seguir en prevención de posibles ataques de grupos de izquierda y “francotiradores”.

El juez Federal Adolfo Zamboni Ledesma, anunció su resolución que calificó de sediciosa la actitud de Navarro y ordenó al delegado de la Policía Federal en la provincia (comisario Francisco Laguarda), que se haga cargo de la jefatura de la policía provincial. Sin preocuparse por el destino encomendado. Al recién elegido a las pocas horas, se lo vió en compañía de Navarro, y los comandantes del III Cuerpo de Ejército gral. Ernesto Della Croce, de la Guarnición Aérea José A. Noceda, y de Gendarmería Región Noroeste Francisco Américo Sonvico. Todos ellos presentes en el acto en que el Dr. Mario Dante Agodino asumió la primera magistratura provincial.

Agodino, presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, comparece ante el Tribunal Superior de Justicia para solicitarle

13. Según entrevistas y distintas fuentes periodísticas, Osinde estuvo en Córdoba cuatro veces antes del “Navarrazo”.

que le tome juramento como gobernador, ante el impedimento simultáneo para el ejercicio del cargo, del gobernador, vicegobernador y la ausencia del ámbito provincial del presidente provisorio del Senado.

Los hechos armados

El día 28 de febrero se registraron estas acciones:

- La policía en la búsqueda de Agustín Tosco, allanó el taller electromecánico de EPEC donde trabaja el dirigente sindical, secuestró publicaciones gremiales. Luego, el Sindicato de Luz y Fuerza, denunció el procedimiento.
- Allanaron la sede de la Dirección de Industria y Comercio. Requisaron a sus ocupantes.
- Detuvieron en una finca del barrio Muller a 10 personas y se les secuestró carteles FAR-Montoneros.
- Rodearon efectivos policiales el edificio de Luz y Fuerza y encontraron su interior vacío.
- Un coche del Comando Radioeléctrico fue atacado por francotiradores¹⁴. La acción dejó un saldo de cuatro po-

14. “Dentro de la propaganda organizada por los organismos competentes estatales y que luego se difunden a través de los distintos medios de difusión, la “proclama revolucionaria” junto a la figura del “francotirador” furtivo, formarían parte de un código más que una acción específica. Son “versiones” sobre hechos que nunca logran ser constatados. Por un lado, formarían parte del arsenal de justificación de las matanzas y, por otro, serían indicador del momento en que la burguesía, en su lucha contra otra fracción de su misma clase, dirime sus enfrentamientos mediante la movilización de su base social de maniobra. Pareciera que, cuando las fuerzas de oposición y lucha se encuentran concentradas contra alguna de las cúspides del poder, es cuando aparece la imagen de la “proclama revolucionaria”, y la del “francotirador” estaría más vinculada a momentos de “golpes de mano” dentro del estado del poder. La utilización de una u otra, no sólo marca la tendencia en las luchas y las líneas de enfrentamiento, sino que refiere a qué es lo dominante, quiénes se hacen presentes en el escenario de las luchas y quién tiene o lucha por conquistar la iniciativa”. Beba C. Balv y Beatriz

licías heridos y una mujer vecina del lugar. Horas después murieron uno de los policías (Baigorria) y la vecina.

– La autoridad policial pidió a sus subordinados que procedieran con cordura, dejando de lado los sentimientos que les provocó la muerte de un compañero del cuerpo.

El 1 de marzo, Navarro se trasladó al departamento central de policía y con la presencia de toda la fuerza policial en el patio de armas anunció que, con la asunción del Dr. Agodino se da por terminado el conflicto policial y la Jefatura de la Policía pasó a depender de las nuevas autoridades provinciales. Luego Navarro acompañado por Agodino, se dirigió a la sede del Comando Radioeléctrico para comunicarles el mismo panorama: fin del conflicto y subordinación al nuevo mandatario provincial.

Una hora después, comenzó una sucesión de atentados con “bombas de poder nunca visto en Córdoba”¹⁵.

Por la mañana, Navarro recibió a la prensa metropolitana, extranjera y local. Declaró que, al haberse constituido el nuevo gobierno de la provincia, la Jefatura de la Policía resolvió acatar la intimación del Juez Provincial, de deponer la actitud de fuerza, subordinándose al nuevo gobierno. Aclaró que el choque con el Poder Ejecutivo anterior, se debió a la pretensión de instrumentar medidas lesivas a la institución “transformándola en una repartición de improvisados”. Que no existen grupos armados civiles que actúen bajo el control de la policía, aunque confirmó haber recibido adhesiones de “organizaciones políticas armadas”. Y que los atentados que padece la ciudad, pretenden crear dudas o falsas imputaciones a la policía provincial. No existe orden de captura del dirigente

S. Balvé, *El '69 - Huelga política de masas* (Rosario-Cordobazo-Rosario), Ed. Contrapunto, Buenos Aires, 1989, p. 133.

15. Ocupantes de un vehículo son detenidos, tiroteo en Pilar (Córdoba) con un grupo armado que se refugia en el cementerio local, la policía secuestró armas y municiones. Numerosos allanamientos durante la noche donde encontraron explosivos y armas, los detenidos en esos procedimientos suman 36.

Agustín Tosco, ni la de ningún otro dirigente gremial. Respecto al delito de sedición de lo que se lo acusa refiere a una situación totalmente superada con la solución política que se le dio a Córdoba.

En cuanto a la detención del gobernador Obregón Cano y otros funcionarios, manifestó que “la intervención policial, de neto corte de represión delictiva, tuvo su principio cuando en esta jefatura se recibieron informes que en la casa de Gobierno se distribuían armas entre civiles (...). Una vez constatado el acto irregular, se procedió a la detención de los presentes, a los que se les secuestraron las armas (que se exhibieron ante los periodistas). En consecuencia, el caso se lo tipificó como delito de jurisdicción federal, dándosele participación al gobierno actual y al juzgado competente”.

Los dichos de Navarro se confirmaron después, cuando los detenidos en la casa de gobierno, que incluye a Obregón Cano, Atilio López y otros, fueron trasladados desde el Comando Radioeléctrico a la delegación de la Policía Federal.

La totalidad de los miembros de la Mesa Directiva de las “62 Organizaciones”, con el secretario adjunto de la CGT Nacional Raúl Ravitti se reunieron con Navarro con motivo de manifestarle su apoyo “para los objetivos fijados oportunamente que no son otros que (...) un gobierno cordobés con auténticos peronistas, sin sospecha de desviaciones o distorsiones ideológicas”.

La crisis estalló nuevamente cuando Agodino, en forma casi simultánea, anunció la convocatoria a elecciones generales y a la vez, no descartó la reasunción al gobierno por parte de Obregón Cano “ya que la decisión depende de él”. Ante estas declaraciones la policía provincial entró en estado deliberativo y como medida preventiva, dispuso el desplazamiento de efectivos hacia la Casa de Gobierno y en los alrededores de la delegación de la Policía Federal. Dentro de ésta se encontraban Obregón Cano, Atilio López, y los restantes detenidos más Agodino y el Juez Zamboni Ledesma. Los detenidos, a los que le habían otorgado su libertad por la intervención del juez, quedaron dentro del establecimiento por falta

de garantías en el exterior, producto del sitio que ejercía la policía provincial.

Mientras tanto, las radios tomadas siguieron propagando comunicados de la Jefatura de Policía, del gobierno de Agodino y organizaciones políticas y gremiales que apoyan a Navarro.

Seguidamente, un patrullero provincial fué atacado por un grupo de desconocidos suscitándose un tiroteo.

Por la noche, las fuerzas de Navarro allanaron los domicilios de varios dirigentes del Sindicato de Motores Diesel Livianos (Perkins) y fueron detenidos seis dirigentes.

A la madrugada del día 2 de marzo se tirotearon con un grupo que adhiere a Obregón Cano quienes habían levantado una barricada en la cuadra del domicilio del ex gobernador. Fueron dispersados por la policía.

La policía provincial allanó la sede de la UTA, deteniendo a 5 personas y a la Unidad Básica “26 de julio” donde secuestraron material. Militantes de Montoneros que venían marchando por la calle y fueron detenidos. El diario Córdoba registró 80 personas detenidas a “disposición de los gabinetes especializados en la lucha anti-subversiva” y que se habrían secuestrado numerosas armas y explosivos. La Guardia de Infantería, previó a una cerrada descarga de fuego con fines intimidatorios, allanó el local del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) deteniendo a más de 15 personas que se encontraban en el lugar.

A las 20:00 h un grupo de 5 personas atacó con armas de fuego el destacamento policial de los Cocos y dio muerte a uno de los agentes de guardia. A tres horas de este hecho, desde los edificios altos que rodean la Casa de Gobierno, salió fuego graneado sobre la Policía Provincial que custodia el acceso a la gobernación y desde el techo del Banco Nación tiraron sobre la Catedral. No hubo francotiradores detenidos.

A las 23:00 h la policía provincial, que custodia la sede de la Mesa Redonda Peronista Permanente, solicitó refuerzos frente al ataque de francotiradores. Con dos patrulleros y un carro de asalto

lograron terminar de desalojar a los que estaban sitiados, entre ellos el conocido dirigente Antún.

A las 2:00 h del día 3 de marzo, los que atacaron a la policía comenzaron a utilizar armas de calibre 45 y 9mm, en lugar de los de bajo calibre. Desde un Fiat 600, fueron tiroteados dos patrulleros, sin que el autor pudiera ser detenido. Y desde un edificio de la calle Urquiza 2600, francotiradores atacaron a otro patrullero.

A las 4:30 h tres automóviles pretendieron pasar la barrera de protección de la Comisaría 5ta. y se trabaron en un tiroteo con los centinelas, dándose después a la fuga.

Otro grupo armado habría intentado copar la Seccional 10, tiroteándose largos minutos con los centinelas y huyendo al llegar varios móviles del Comando Radioeléctrico. Entre los baldíos y pajonales de la ciudad de Córdoba y de Unquillo, se detectaron materiales abandonados: 5 cajas de 25 cartuchos de glamón, bolsas con molotov, etc.

Los Comandos

De los enfrentamientos sucedidos a partir del día 27 de febrero, emerge como novedoso la participación de civiles mediante la organización de Comandos. A partir del día 2 de marzo tomó forma el Comando Justicialista Unificado que articuló al llamado “peronismo ortodoxo” en oposición al gobierno provincial: la CGT Regional, las “62 Organizaciones”, la Escuela Superior Justicialista de Conducción Política, los Equipos Perón-Perón, los equipos Peronistas de Trabajo, Juventud Sindical Peronista, Juventud Peronista de la República Argentina y la Mesa Redonda Peronista Permanente. Los objetivos fijados fueron: solicitar apoyo abierto a Navarro y reclamar al gobierno nacional la intervención a los tres poderes de la provincia.

Navarro por su parte fijó posición en relación a los hechos a saber:

- La policía de la provincia adoptará una actitud que, en principio será de absoluto acatamiento a la “Intervención Federal”.
- La policía desconoce al Dr. Obregón Cano como titular del Poder Ejecutivo.
- Según Navarro “la acción de esos grupos comando responde al deseo de la población de hacer causa común con la repartición policial, frente a un problema que se llama subversión, y ante el cual, todo el pueblo se ha puesto de pie (...) mi criterio es que tales grupos se mantengan dentro de los límites de realizar vigilancia sobre otros grupos interesados en provocar hechos de violencia”.
- Se ubica como “peronista de vieja identificación”. “El 16-9-55 yo revistaba en el 7mo. de Infantería de La Plata. Mi regimiento permaneció leal y combatí como tal en defensa de Perón y su gobierno”.

Agodino en su carácter de gobernador, dirigió un mensaje al pueblo de la provincia instándolo a colaborar con la vuelta a la normalidad. Mientras tanto el secretariado de la nueva CGT Regional, normalizada el día 28, ahora bajo la conducción de las “62 organizaciones ortodoxas”, ratificó que continuará con el paro dispuesto hasta tanto se efectivice la intervención a Córdoba¹⁶.

En un decreto suscripto por Agodino y refrendado por el ministerio de Gobierno, se anularon los decretos relacionados con el relevo y posterior exoneración de Navarro, ya que “la actitud de Navarro es coherente con los objetivos y fines del actual

16. A las 17:00 h se movilizan varios automóviles de las fuerzas policiales y convergen sobre una casa del Barrio de San Vicente. La casa estaba desocupada y al revisar una ambulancia estacionada, se encuentran armas que pertenecían al regimiento 141 de Comunicaciones, 500 kilos de explosivo plástico y material sanitario suficiente para montar un hospital de emergencia. También se encuentran emblemas de la JP y discos grabados. Navarro se hace presente en el lugar. Por la noche, según los vecinos, unos 100 policías provinciales, derribaron las vallas que cerraban el paso a la casa de Obregón (puestas para evitar nuevos atentados) y abrieron fuego graneado sobre la misma. La versión de la policía es que al derribar las vallas alguien les disparó.

gobierno (...). Ratifica la total confianza a Navarro para el desempeño del cargo de jefe de la Policía de la Provincia”.

El Jefe de la Policía le aseguró a Agodino el total control de la situación y, le garantizó que se tomarán todas las medidas conducentes a la total normalización.

Trascendidos de un medio periodístico local, indican que Navarro no sería designado interventor en Córdoba (como postularía el Comando Justicialista Unificado) ya que el propio Perón habría descartado esa posibilidad que, por otra parte, no contaría con la aceptación de Ricardo Balbín por la Unión Cívica Radical (UCR).

A la madrugada del día 5 de marzo, conocida la decisión de la CGT Regional de levantar el paro y, el anuncio de una serie de medidas “revolucionarias en el área de los derechos de los trabajadores”, la policía federal, junto con la policía provincial, tomó a su cargo la custodia interna y externa de la Casa de Gobierno.

Mientras los diputados nacionales por Córdoba de la UCR, presentaron un pedido de informe al Poder Ejecutivo Nacional para que, por intermedio del Ministerio de Defensa, comunique cuál es el estado y situación de Navarro, un nuevo contingente de la Policía Federal arribó a Córdoba, compuesto por un batallón completo de la Guardia de Infantería y una brigada de motociclistas de equipos antiguerrilla y dos carriers tanquetas. También llegaron refuerzos de Gendarmería y los Hércules C-130 de la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Federales, tomaron a su cargo la vigilancia de los edificios nacionales, a los que se consideró de importancia estratégica. En la Casa de Gobierno levantaron barreras donde se apostan centinelas armados, mientras la ciudad es sistemáticamente patrullada en prevención de “actos terroristas”.

Por la cadena local de radio, el autotitulado Comando Policial Peronista difundió varios comunicados. En uno le responde al exministro de Bienestar Social del gobierno de Obregón Cano, Dr. Antonio Lombardich “está perfectamente demostrado que se intentaba un puch político de neto corte trotskista (...) todos los organismos del Justicialismo y la propia CGT Normalizada esta-

ban alertas contra la maniobra de la administración marxista (...) la sedición policial no fue tal, dado que Agodino confirmó en su cargo a Navarro”. En el comunicado además de exaltar la actitud de Navarro, dijo que la policía comenzó a investigar el manejo de fondos presupuestarios hechos por los ex funcionarios, sobre todo en el caso del Banco Social.

Acción de hostigamiento contra el oponente

En los primeros minutos del día 6 de marzo, retomaron la acción los “francotiradores” que hicieron blanco en distintas dependencias policiales: Guardia de Infantería; Cuartel del Comando Radioeléctrico; custodios policiales de la Casa de Gobierno y patrulleros. No se registraron bajas.

Una buena parte de las acciones directas no registra la identidad de sus autores:

- 1) Los objetivos atacados son variados y cubren un amplio espectro geográfico.
- 2) Las acciones comienzan el día 27 de febrero y se extienden hasta que asume el interventor federal (el día 13 de marzo).

Fundamentalmente consistieron en atentados con bombas, acción de francotiradores y sorpresivos ataques de grupos “volantes” a las fuerzas policiales.

Brindamos un resumen de los hechos a los efectos de poder percibir la atmósfera general.

- Acciones contra funcionarios del gobierno de Obregón Cano-López, utilizando bombas. Uno de los objetivos atacados es el Poder Judicial, que debe resolver la cuestión de la legalidad o ilegalidad del “Navarrazo”.
- Acciones contra la fracción que se opone a Navarro (SMA-TA, Trabajadores de Prensa, dirigente JP Regionales, locales sindicales, allanamientos, etc.).

- Acciones contra las fuerzas de Navarro. El día 28 de febrero, comenzó con el hostigamiento de presuntos activistas en la calle que incitaron a los peatones a resistirse “contra la policía”. Fueron disueltos por grupos civiles armados, identificados con brazaletes amarillos, blancos y celestes, que los dispersaron efectuando disparos al aire. A esto se sumó la presencia de grupos de manifestantes del Sindicato de Luz y Fuerza, que arrojaron volantes.

En horas de la noche abundan los ataques a patrulleros por medio de bombas e intensos tiroteos. A partir del día 1 y hasta el 6 de marzo operon los “francotiradores” y los objetivos fueron variados: la policía, la sede de la Mesa Redonda Permanente Peronista (MRPP), la sede de la Guardia de Infantería, la Casa de Gobierno, el Cuartel del Comando Radioeléctrico y patrulleros que circulan por la calle.

- Nuevos objetivos: a partir del 4 marzo se inició el ataque a Bancos privados, y empresas monopólicas en su mayoría extranjeras y automotrices¹⁷.
- Acciones contra las fuerzas armadas. Estallido de una bomba en la Delegación Córdoba de la Armada Argentina.

Proclama policial

La Jefatura de la Policía Provincial se dirigió a la población “a fin de invitarlos a colaborar con la policía, empeñada en llevar hasta

17. Good Year, Aceros Boheler, Eternit, Banco Israelita, Argencor, Siemens, First National City Bank, Feigin Financiera, Mercedes Benz-Stabio, Calviño (concesionario Citroen), Central Córdoba (concesionaria Mercedes Benz), INTI S.A. (embotelladora de Coca Cola), Banco Santander, la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP), Laboratorios OSEFA. Algunos de los objetivos atacados entablan similitud a los del Cordobazo de 1969. Cfr.: Beba Balvé *et alt.*, *Lucha de calles Lucha de clases. Elementos para su análisis (Córdoba 1971-1969)*, Ed. La Rosa Blindada, Buenos Aires, 1973.

las últimas consecuencias las investigaciones contra la delincuencia organizada, el terrorismo, las malversaciones de fondos públicos, la formación ideológica extraña a nuestro acervo histórico y toda forma de delito en que podrían haber incurrido exfuncionarios (...). Para ello deberá denunciarlos a éstos, a sus cómplices y encubridores, ante la Regional 1 (...). No se convierta, por comodidad, en cómplice de quienes atentaron desde los cargos públicos contra la sociedad y la patria”. La denuncia se debe hacer bajo sobre cerrado, con la leyenda “secreto” en su exterior.

El 7 de marzo, la Jefatura Provincial emitió un nuevo comunicado que refiere “a la escalada terrorista de los enemigos del pueblo al que quiere intimidar, poniendo en marcha un operativo como el que tuvo lugar en horas de la noche y esta mañana. Doce bombas explotaron, otras fueron retiradas a tiempo, lo que no dejó lugar a dudas sobre los profesionales del caos y la violencia, que no quisieron aceptar la Reconstrucción y Liberación Nacional proclamados por el Tte. Gral. Perón (...) esa minoría antinacional, ya que uno de los explosivos fue colocado en la sede de la Delegación de la Armada Argentina y otro en el domicilio del subcomisario Flores de la policía cordobesa quien resultó herido en el brazo (...) La Jefatura de la Policía solicitó al pueblo cordobés, que medite y juzgue a estos asesinos y colabore con las fuerzas del orden”.

Días después la Jefatura de Policía Provincial dió a conocer a través de su oficina de prensa, una larga nómina de adhesiones recibidas por el Jefe de la repartición Navarro. La lista es abundante y abarca desde distintas seccionales de la policía del interior de la provincia, Unidades Básicas de toda la provincia, agrupaciones profesionales, delegaciones de la CGT y todos los distritos que conforman la Mesa Redonda Peronista Permanente.

Dos cuestiones de orden jurídico. Desde Buenos Aires en esferas del oficialismo se confirmó el procesamiento a Navarro, pero no descartan la posibilidad de que sea indultado por considerar que los hechos que se le imputan son de carácter político. A su vez en el Juzgado Federal de Córdoba, el Juez Zamboni Ledes-

ma continúa el trámite sobre la causa contra Navarro, al que se le imputa la figura de sedición por atacar a los poderes públicos y el orden constitucional, según lo establece el Código Penal. Este delito presenta la característica especial que, si los jefes de la sedición deponen las armas a la primera intimación de la autoridad nacional, dentro del plazo acordado, todos los demás participantes en el alzamiento quedan exentos de pena y la sanción correspondiente a los cabecillas se disminuye a la mitad. El desarrollo de los hechos y la sumisión del cuerpo policial al gobernador Agodino, antes de vencer el término acordado por el Juez Federal, haría aplicable la norma excepcional anterior.

El día 8 de marzo se aprobó en la Cámara de Diputados la ley de intervención a la provincia remitida por el Poder Ejecutivo Nacional.

El día 12 de marzo, Duilio Brunello¹⁸ fue designado interventor de Córdoba. Luego de anunciar quienes serían sus colaboradores, y al no resultar Navarro uno de ellos, presentó la renuncia al cargo. En el patio de la Jefatura se despidió de la fuerza y declaró haber cumplido con sus objetivos “defender la institución, su estabilidad, haciéndola respetar por propios y extraños, haber logrado la unión física y espiritual entre policía y pueblo, y haber contribuido a demostrar que el marxismo no es más que un mito”.

El día 26 de octubre de 1974, bajo el gobierno de Isabel Perón, se conoció el decreto refrendado por el Ministerio de Justicia que dispuso el indulto a Navarro y a todos los funcionarios policiales

18. Comenzó su actuación dentro del peronismo en 1945, como fundador de la Juventud Peronista de Catamarca. En esa provincia desempeñó varios cargos oficiales. En 1952, se hizo cargo interino de la intervención federal a Catamarca y, en 1954, fue electo senador nacional. En 1956 integró el Consejo Superior del Movimiento Justicialista en la clandestinidad. Posteriormente fue miembro del gabinete del Presidente de la Confederación General Económica e integró una de las comisiones en la campaña electoral del FREJULI. El 13 de mayo de 1974 falleció de un paro cardíaco en Córdoba el Doctor Mario Dante Agodino.

que colaboraron en el delito de sedición y alzamiento contra las autoridades constituidas en Córdoba.

El día 10 de marzo, la Federación Económica de Córdoba, difundió en un documento: “resuelta la crisis institucional mediante el juego de medidas constitucionales”.

El Normalizador de la CGT Regional¹⁹

Desde nuestra perspectiva los sindicatos y los nucleamientos sindicales, forman parte del sistema institucional político, en su aspecto social, de ahí que la agudización de la crisis económica y la profundización de la crisis parlamentaria encuentra su expresión en el movimiento obrero.

El problema es llegar a conocer bajo qué condiciones y circunstancias se producen divisiones entre los nucleamientos sindicales peronistas y, a su vez, cuáles son aquellos momentos y su significación cuando se establece la alianza entre un sector sindical peronista y otro de distinta identidad, por ejemplo: Combativos o Independientes.

Tanto los sectores “legalistas” como los “ortodoxos” son la expresión sindical de los obreros que adscriben al peronismo en Córdoba, y por lo tanto su estrategia sindical guarda relación con la política nacional del peronismo. En cambio, el grupo de los Independientes (Agustín Tosco) se forma como una sumatoria de tendencias políticas y partidarias, cambiantes, según el período.

19. Este capítulo es resultado de una investigación mucho más amplia sobre los alineamientos sindicales de la clase obrera en el periodo 1955-1974. Beatriz S. Balvé, *Los nucleamientos político-ideológicos de la clase obrera. Composición interna y alineamientos sindicales en relación a gobiernos y partidos. Argentina 1955-1974*, Cuadernos de CICOSO, Serie Estudios Nro. 51, Buenos Aires, 1990.

Los Independientes si bien son un agrupamiento sindical de vieja data en el seno del movimiento obrero cordobés, no pueden ser conceptualizados como un elemento orgánico puesto que, ni su existencia y menos aún su estrategia se corresponde con ningún grupo político e ideológico relativamente permanente.

Se trata más bien del comportamiento político de algunos sindicatos, determinado por la relación de fuerzas políticas entre el partido-gobierno (peronismo) y el movimiento obrero organizado sindicalmente (CGT), relación ésta a su vez determinada por los cambios en las condiciones sociales generales. En un determinado momento, Tosco establece el puente entre un sector de dirigentes sindicales “legalistas” y el llamado “clacismo” de Sitrac-Sitram²⁰. Dos de los sectores que en el período anterior lideran las protestas obreras (Vivorazo)²¹.

20. Sobre Sitrac-Sitram, ambos son sindicatos de empresa. El Sindicato de trabajadores de Concord (SITRAC) nuclea a 2500 de los 2600 de la planta; Sindicato de Trabajadores de Materfer (material ferroviario) agrupa a 1200 de 1350 obreros. Otra planta del complejo Fiat de Córdoba, Grandes Motores Diesel, tiene sindicato por rama adherido al Smata desde 1965 y es algo menor (...). Desde 1970 una nueva conducción toma el control de SITRAC y, poco después sucede lo mismo con SITRAM. Ambas están compuestas por una alianza entre diversos sectores (Lista 1° de Mayo, incluida por el Partido Comunista Revolucionario; Comisiones Obreras dirigidas por Vanguardia Comunista; Peronismo de Base e independiente”. Beba Balvé *et. alt.*, Lucha de calles, Lucha de clases. *op. cit.*, pp. 105-106

21. Vale recordar la disputa que se entabla entre los gremios de Sitrac Sitram (“clacismo”) y los gremios de las “62 organizaciones” en ocasión de la Asamblea para la organización del paro activo para el 15 de marzo de 1971, en el marco de la lucha de masas callejeras conocido bajo el nombre de Vivorazo (durante el gobierno militar de la Revolución Argentina). En ese hecho Agustín Tosco (Independiente) como presidente de la mesa debió mediar para evitar el enfrentamiento. Dos meses después 14/4/71, Tosco asume la nueva conducción de la CGT Regional en una alianza con los “legalistas” (Secretario General Atilio López), quedando fuera de la misma los “ortodoxos”. Cfr.: Beatriz S. Balvé, *op. cit.*, p. 26.

Entre los años 1972 y 1973²² mientras se desarrollaba la campaña electoral para las elecciones presidenciales de 1973, el sector “Legalista” sufrió las presiones ejercidas por el sector “ortodoxo” y el aparato político del peronismo²³. El objetivo fue lograr que los “legalistas” se separen de los Independientes, alianza que se reforzó con la integración de René Salamanca (Smata-no alineado) a partir de la renovación del Secretariado de la Regional en 1972. De este modo, la Delegación Córdoba pasó a estar conducida por un dirigente legalista Atilio López (UTA), el Independiente Agustín Tosco (Luz y Fuerza) y un no-alineado, René Salamanca (SMA-TA) para los cargos de Delegado Regional, Subdelegado Regional y Secretario Gremial respectivamente.

A partir de septiembre de 1972 sucedieron dos hechos. El sector “ortodoxo” de las 62 convocó a un Plenario del Bloque apoyado por la Mesa Nacional de las 62 organizaciones y el Secretario General de la CGT a nivel nacional. Como resultado se constituyó la “Mesa de las 62 cordobesas” compuesta sólo por los “ortodoxos”, pasando a partir de allí a denominarse “62 normalizadas”.

A comienzos de diciembre del mismo año, la CGT nacional comenzó a programar la futura normalización de la Regional cordobesa. A la vez, constituyó el “Movimiento Nacional Intersindical” que agrupa a una entidad sindical en el orden nacional y a otras del interior del país. Este agrupamiento en el movimiento obrero organizado sindicalmente es novedoso, dado que por primera vez se crea un nucleamiento que articula lo nacional y local (Córdoba).

-
22. En el mes de julio de 1972 se realiza el Congreso Ordinario de la CGT que elige el nuevo Secretariado y Consejo Directivo que quedará nuevamente bajo la dirección de José I. Rucci (UOM).
 23. En 1971 las “62” cordobesas dan a conocer el texto de una carta de Perón, en la que declara a Córdoba “Capital del peronismo en lucha...”. “Muchos pretextan la falta de órdenes o directivas: el que quiere pelear sólo necesita conocer al enemigo y eso no puede ignorarlo ningún peronista. Es el momento de proceder y no de esperar”.

Movimiento obrero y partido: las elecciones de 1973

En la provincia de Córdoba, en las elecciones presidenciales de 1973 se impuso sin grandes dificultades la fórmula presidencial de Héctor José Cámpora y Vicente Solano Lima, no así la fórmula para los cargos de gobernador y vicegobernador que debió ser resuelta en segunda vuelta, eligiendo la fórmula Ricardo Obregón Cano-Atilio López, gobernador y vicegobernador respectivamente.

En el mes de abril, al acercarse la fecha de la renovación del Secretariado de la Regional aumentó la presión sobre López por parte de los “ortodoxos” y el aparato político del peronismo, para que el “legalismo” rompa su alianza con los Independientes y los No-Aliados, y que retorne a las “62” unificándose con el resto. López decidió apoyarse en el sector combativo peronista y en un plenario de la Regional en el mes de mayo. Resolvió posponer las decisiones hasta la convocatoria de un nuevo Congreso para julio de 1973.

Mientras tanto, Roberto Tapia de la Unión del Transporte Automotor (UTA) pasó a cubrir el cargo de Secretario General de la Delegación Córdoba de la CGT cargo que le hubiera correspondido cubrir a Agustín Tosco que era Secretario Adjunto de la central obrera. De esto se desprende la fisura producida en la alianza entre peronistas e Independientes.

A partir del día 25 de mayo de 1973 se inició a nivel nacional, un período en donde el peronismo asumió las funciones de gobierno.

Paralelamente, se produjo una profunda lucha de carácter político e ideológico al interior del movimiento obrero organizado, donde se trató de imponer en forma hegemónica, en la conducción de la CGT, a las corrientes que adscriben a la política de gobierno de Perón. En ese medio y bajo esas condiciones se llevó a cabo el asesinato del Secretario General de la CGT nacional José I. Rucci en septiembre de 1973²⁴.

24. A partir de este hecho asume como Secretario General en forma interina el dirigente Adelino Romero (Textiles). Este tiene a su cargo llamar a un Congreso

El Congreso Normalizador de la CGT Regional

El movimiento obrero organizado de Córdoba en febrero de 1974 tenía la CGT intervenida por la central nacional. La intervención y normalización terminarían cuando convocado el Congreso Normalizador todos los gremios de la Regional procedieran a elegir las nuevas autoridades.

Previo al Congreso, a celebrarse el día 28 de febrero, la polémica gira en torno a quienes deben ocupar la Mesa de la CGT Regional en los siguientes términos:

- Las “62 ortodoxos” quieren colocar el Secretario General y cubrir la mayoría de los ocho cargos con dirigentes propios.
- Las “62 legalistas”, coincide en que la nueva Mesa Regional esté integrada exclusivamente por peronistas, pero discuten el secretariado general, cargo para el que postulan a uno de los suyos.
- Los Independientes y el Movimiento Sindical Combativo, consideran que en la nueva Mesa deben estar representados todos los sectores del sindicalismo cordobés. Con esta posición coincide la JTP con la salvedad, que la hegemonía debe estar en manos del peronismo, y en el mismo sentido se define un sector de los “legalistas”.

El Plenario de las “62” resolvió, para evitar un conflicto entre los sectores legalistas y ortodoxos, repartirse los ocho cargos directivos, a razón de cuatro para cada uno, sin resolverse lo concerniente a la jefatura de la regional, el cargo de Secretario General.

Por su parte, el cuerpo de delegados del SMATA fijó su posición ante el Congreso Normalizador de la CGT, resolviendo con-

Normalizador que se lleva a cabo en julio de 1974, asumiendo como Secretario General el dirigente de la Construcción Segundo Palma y como Adjunto a Calsido Herrera.

currir al Congreso adoptando una posición que no se oponga al criterio de cubrir los cargos directivos de la central únicamente con peronistas. A pesar de esta definición el SMATA, no concurre al Normalizador.

La posición ambivalente de este gremio se corresponde con la pertenencia de los obreros de la rama automotriz a gremios cuyas posiciones son contrastantes en relación a la crisis institucional. El día 28 de febrero en medio del cese de actividades en Córdoba los obreros de Fiat e Ika Renault empezaron unánimemente a abandonar sus tareas. En Fiat, el personal de Materfer adherido a la UOM²⁵, lo hizo en solidaridad de Navarro al no declinar su cargo como Jefe de Policía. En tanto que los obreros de Grandes Motores Diesel, afiliados al SMATA, lo hicieron en defensa del gobierno provincial destituido.

El personal de IKA que pertenece al SMATA reunido en asamblea de fábrica, antes de abandonar las tareas, se pronunció por la continuidad constitucional. Al salir los obreros del turno noche de la planta, el dirigente Salamanca los arengó para que marchen hacia el centro de la ciudad en defensa de las autoridades provinciales.

Unos cien operarios siguieron las indicaciones del dirigente pero, a medida que avanzaban hacia la ciudad se dispersaron. Salamanca declaró que si bien arengó intentando una pueblada sobre la ciudad, sus propósitos encontraron inconvenientes por lo que dejó en libertad de acción a las bases. Ante esto la gente se fue a su casa.

Reunido el día 28 de febrero el Congreso Normalizador de la CGT, con la presencia de 34 gremios y 62 delegados, se aprobó por unanimidad la lista única integrada sólo por el nucleamiento

25. El ministro de Trabajo de la Nación confirma el nombramiento de Alejo Simó (UOM) como su delegado en Córdoba.

“ortodoxo”²⁶. Los “legalistas” fueron totalmente desplazados luego del Navarrazo²⁷.

Nombradas las autoridades, el Ministro de Trabajo Ricardo Otero declaró “hace poco tiempo dije en presencia del exgobernador, que Córdoba será peronista y no la capital socialista que propugnaba un dirigente trasnochado (Tosco) (...) yo mañana le diré al Gral. Perón: General, la CGT de Córdoba ha sido recuperada (...) Nuestros enemigos nos dicen burócratas o fascistas. Algunos de los que así nos llaman, no han pisado nunca un sindicato, ni jamás fueron peronistas”.

Asumida la nueva conducción de la CGT, con las firmas de Bernabé Bárcena y Hugo Hernández (delegado y subdelegado regional), solicitaron al gobierno nacional la intervención federal a la provincia para que “termine el foco infeccioso instrumentado en Córdoba por un reducido grupo de elementos del gobierno local”.

En ese sentido la CGT Regional Normalizada, el 2 de marzo ratificó el paro por tiempo indeterminado “hasta que no esté efectivizada la intervención”, mientras que el sector “legalista” y todos los sindicatos no ortodoxos levantan el paro.

El día 4 de marzo²⁸ por la red de emisoras locales bajo control del Comando Peronista Unificado, fueron convocados los representantes de las organizaciones confederadas para cumplimentar,

26. Delegado Regional Bernabé Bárcena Molinero; Sub-Delegado, Hugo Hernández Comercio; Secretario Tesorero. Pedro J.J. Gómez; Prosecretario Tesorero, Carlos Mariani, FONIVA; Secretario de Actas, Luis Ligorria, Vitivinícolas; Secretario de Prensa, Jesús Cuello, Vendedores de diarios; Secretario Gremial, Héctor Pérez, Seguros.

27. La Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) Córdoba comunica que no pertenece al sector legalista de las 62 organizaciones y que brinda su apoyo al movimiento encabezado por Navarro.

28. En la industria automotriz no se trabaja en aquellas empresas encuadradas en el gremio de la UOM, Concord y Materfer de FIAT. Se trabaja en las encuadradas en el SMATA, en porcentajes de más del 50%. Estas son Grandes Motores Diesel, IKA (Santa Isabel y demás plantas), Transax, Thompson-Ramco y en Perkins del Sindicato de Trabajadores de Motores Diesel Livianos. En tanto continúa el conflicto que la FETAP sostiene con el gobierno, Córdoba sigue sin

con carácter de urgente un Plenario de la CGT Normalizada. El Plenario volvió a ratificar el paro y en horas de la noche resolvió levantar la medida a partir de la 00:00 h del 5 de marzo, “dado que los objetivos fijados en su origen, se encuentran canalizados por las vías oficiales competentes en el orden nacional”. Bajo estas condiciones, se dió a conocer la declaración del Plan de Medidas Revolucionarias²⁹ que resumimos en estos tres puntos:

- Poder. Participación de la clase obrera en la dirección de los bancos sociales de Córdoba, delegaciones regionales del Banco Nación, a los efectos de asegurar que los créditos de vivienda y créditos personales lleguen realmente al pueblo trabajador.
- Justicia social. Sanciones de emergencia para ciertas calificaciones que privan a los trabajadores de sus fuentes de trabajo. Legislación de emergencia para evitar los excesos que da lugar a la persecución despiadada que hacen sobre los sectores sometidos a la usura, la especulación y los trámites judiciales de embargos.
- Institucionalización. Posición de la CGT y de su clase obrera acerca del federalismo reclamando el ejercicio de sus derechos a nivel gremial e institucional de la provincia. Apoyo e inserción en los programas del gobierno nacional.

El día 7 de marzo, respondiendo a consultas de trabajadores de organizaciones que no concurrieron al Plenario Normalizador de Alta Gracia, la CGT Regional de Córdoba dió el siguiente comunicado:

“1) Que la no concurrencia de un grupo reducido de gremios, lo fue exclusivamente por maniobras de ciertos y determinados di-

transportes. El día 5 se restablece la actividad industrial, comercial, administración pública.

29. En el programa tiene especial tratamiento la instancia del consumo que enlaza a las capas más pobres del proletariado. Cfr.: Capítulo 3.

rigentes que estaban empeñados en impedir que la CGT de Córdoba se normalizara, perjudicando así a toda la clase trabajadora y en particular a sus gremios, en un enfrentamiento al propio general Perón.

2) Que sospechamos, asimismo, que tampoco lo hicieron en razón de que no tenían intención de votar el programa revolucionario de Alta Gracia, que ya está conociendo la clase obrera de Córdoba, ya que sus propósitos eran mantener un clima de desorganización y agitación que solamente había redituado a pueriles provechos personales de ciertos seudos dirigentes y de las internacionales a las que sirven, interesadas en perturbar los planes del proceso justicialista que conduce el General Perón.

3) Que como se trata de un problema de hombres mezquinos, esta CGT aclara que ningún trabajador de Córdoba quedará afuera de los beneficios del programa de justicia social votado con la normalización de Alta Gracia. Pensamos que son los mismos trabajadores y dirigentes responsables de cada gremio, los que deberán efectuar los reemplazos necesarios para asegurar su plena participación de este proceso. De todas maneras, las agrupaciones servirán asimismo para corregir las ausencias malintencionadas de estos seudos dirigentes, enemigos de la CGT, del pueblo, del proceso auténticamente justicialista, del General Perón, y de la paz de la Nación.

4) Esta CGT no hará problemas a nadie, mientras no le hagan problemas a su pueblo y a los trabajadores. A los provocadores les responderemos con hechos positivos, con actitudes trascendentes. La farsa ha llegado a su culminación y los pequeños focos de agitadores naturalmente serán expulsados.

5) Todos los compañeros trabajadores que deseen exponer sus inquietudes podrán hacerlo directamente y sin rodeos ante esta CGT, que está por encima de todo sectarismo. Así, marcharemos todos los hombres de buena voluntad y de buena fe, por la nueva senda que Córdoba ha empezado a transitar”.

El mismo día el sector “ortodoxo” de las 62 organizaciones gremiales, la CGT Normalizada y el Comando Justicialista Unificado dirigiéndose a Perón dieron su testimonio de “sacrificio al que debió recurrir frente a las provocaciones de quienes pretendían jugar con el pueblo”. Manifestaron haber defendido a Perón “en la calle, en la lucha y en la paz”.

El día 3 de marzo, la Unidad Básica “Juan Perón”, ocupó la Intendencia de Arroyito, lo hizo para reclamar que sea reincorporado a su cargo el secretario general del gremio municipal, Juárez, cesanteado días antes.

Organizaciones políticas, profesionales y seccionales barriales dieron su apoyo a la constitución de la nueva dirección de la CGT Regional: Comando Central Justicialista, Hermandad Peronista de la seccional 12, la Asociación Gremial de Profesionales de Ingeniería y Arquitectura, la Hermandad Peronista de la seccional 12, integrada por Unidades Básicas (UUBB) con sede en la ruta 9.

El desalojo de la dirección

Realizado el Normalizador como lo exigía la CGT nacional, el movimiento obrero organizado sindicalmente en Córdoba se escinde entre, los sindicatos que piden la restitución al cargo del gobernador y vicegobernador, y además se oponen a la nueva conducción de la CGT, en contraposición a los sindicatos alineados con la CGT y el programa del gobierno nacional (Perón). En un momento de profundización de la crisis al interior del bloque de poder que lleva a una reconfiguración en la relación de fuerza movimiento obrero y gobierno-partido del cual los hechos del Navarrazo en parte son su expresión.

Por su parte un día después de realizado el Normalizador, el Secretariado destituido dió a conocer un documento que lleva las firmas de Roberto Tapia y Agustín Tosco: “cuarenta organizaciones sindicales, integradas por las 62 Organizaciones “Legalistas”, los

gremios Independientes, No alineados y Autónomos, declararon desconocer el pretendido secretariado burócrata y minoritario designado con el amparo de la policía sediciosa y los matones civiles armados por el jefe de policía (...) en el que resultaron designados el traidor Bárcena como secretario general y Hernández, integrante del Consejo Asesor del exgobernador Carlos Caballero, como secretario adjunto (...) que informó a la clase trabajadora que hoy a las 24 h., tal como estaba dispuesto concluye la primera etapa de la huelga general (...) que el domingo próximo, el secretariado de la CGT Regional dará a conocer las nuevas disposiciones de la lucha (...) que significarán la continuidad de la resistencia activa, anticipándose para la próxima semana la posibilidad de un paro general activo por la libertad de los funcionarios del gobierno y sindicalistas presos, por la reposición en sus cargos al gobernador de la provincia Dr. Ricardo Obregón Cano y del vicegobernador Atilio López y demás miembros del gobierno (...) convocó a todas las fuerzas populares, a los partidos y juventudes políticas, a los estudiantes, a las organizaciones sociales de todo tipo (...) a defender activamente la libertad y un proceso democrático y enfrentar a los fascistas que han dado muestras de su desprecio y avasallamiento al pueblo de Córdoba (...) para instaurar un régimen represivo, intolerante y enemigo de la vigencia de los más elementales derechos humanos”³⁰.

El 5 de marzo, Agustín Tosco en una entrevista al periódico *La Opinión* no reconoce a la nueva dirección. Y dice: “la resistencia

30. A esta posición adhieren: UTA, AATRA, SMATA Córdoba, el Sindicato de Trabajadores Motores Diesel Livianos (que agrupa a trabajadores de Perkins), el Sindicato Obrero de la Industria del Papel y el Cartón, Asociación Trabajadores de la Sanidad (ATSA), Luz y Fuerza, Agrupación Municipal 22 de noviembre, Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial, el Sindicato del Personal de Vialidad Nacional, Sindicato de Empleados Públicos, Petroleros de Córdoba, Sindicato de Obreros y Empleados de la Cervecería Córdoba y el Sindicato de Prensa, que a la vez denuncia la detención de dirigentes y la obstaculización de la tarea de los periodistas de radio de los servicios noticieros (todos de propiedad del Estado Nacional) por la presencia de civiles armados, presiones y amenazas.

debía ahora organizarse a la manera de los “maquis”. Que quienes esperaban “la reedición del Cordobazo desconocían la realidad de Córdoba ya que aquel fue el resultado de una larga preparación (discusión, organización y un permanente contacto con las bases)” y ahora la sorpresa impide todo contraataque. “Lo que existe en Córdoba es un repudio generalizado que va a traducirse en una actitud militante”.

La CGT Combativa por su parte, se reunió para debatir la intervención federal al Poder Ejecutivo Provincial y, elaborar un posible plan de lucha que no incluiría paros o huelgas inmediatas, sino una campaña de esclarecimiento en fábricas y barrios. En una declaración denunció que “las fuerzas de la derecha retrógrada y fascista exigen un interventor federal totalmente sumiso a ellas, la confirmación en su cargo del Cnel. Navarro y la continuidad de la represión hasta limpiar o depurar a Córdoba de los elementos, no importa su definición, peronistas combativos, radicales, progresistas, cristianos revolucionarios, intransigentes, socialistas, comunistas, o de cualquier otra ideología o posición antifascista (...) la escalada derechista que comenzó el día 20 de junio con la masacre de Ezeiza, se extendió a lo largo y ancho del país”.

El día 10 de marzo, la justicia anuló los comicios de la Asociación Trabajadores de la Sanidad (ATSA) y declaró caducas sus autoridades. El pronunciamiento se debió a que el día 6 de marzo, el local fue tomado por un grupo armado, por lo cual el día 7 de marzo concurrieron al local un grupo de afiliados y delegados. Este grupo comunicó a la justicia que se constituyen en “guardadores del local” hasta tanto se disponga por vía legal la nulidad del acto electoral. Por su parte, el juez dictaminó que se reconocerán como autoridades a una comisión provisoria³¹.

31. La comisión provisoria está compuesta por: Oscar Castro, secretario general; José Mariño, adjunto; R. Sanchez, gremial; Guillermo Maldonado, tesorero; José Mondel, progremial; Olmos de Olivera, protesorero; Ramón Campos, secretario de prensa y difusión; Fanny Tello, prosecretaria de prensa; Alicia de

La UTA el día 11 de marzo, comunicó que Atilio López ex vicegobernador de Córdoba, reasumió la presidencia de la organización³².

Seña, secretaria de bienestar social; Irma María Sarmiento, prosecretaría de bienestar social.

32. El 16 de septiembre de 1975 es secuestrado y asesinado, junto a Juan José Varas, por un comando de las llamadas Triple A.

Los alineamientos políticos en relación al hecho

Por alineamientos estamos haciendo referencia a cierta regularidad de fenómenos que se presentan ante un hecho social. Dicho de otro modo, en el desenvolvimiento de los enfrentamientos sociales se producen alineamientos político-ideológicos frente al hecho sucedido.

Partimos del presupuesto que en su lucha las clases sociales no se enfrentan entre sí, sino que lo hacen a través de fuerzas sociales; las fuerzas sociales serían casi un instrumento de las clases sociales. En toda fuerza social se hace necesario distinguir, la fuerza principal, de la reserva (reproducción de las condiciones de existencia de la fuerza).

Cuando analizamos un enfrentamiento social (fuerzas sociales que se enfrentan) distinguimos el lugar que ocupa cada una de las partes que componen la fuerza, y cuál es el proceso que las constituyó.

En este hecho social una fuerza auxiliar, que se comporta en los enfrentamientos como argamasa de las fuerzas sociales, produce en el conjunto del movimiento de lo social un reajuste en los comportamientos que supone alineamientos político-ideológicos en relación a las fuerzas que se enfrentan, aún si este enfrentamiento no se realiza o queda diferido.

Mapa del alineamiento por parte de la reserva de la fuerza de oposición política al gobierno provincial: los que apoyan al Tte. Cnel. (RE) Navarro

A. Organizaciones políticas bajo la conducción de la Mesa Redonda Permanente Peronista

- La Mesa Redonda Permanente Peronista, emitió un comunicado donde ratifica “su posición de lucha en pro de la pureza ideológica” y adhieren “al pronunciamiento efectuado por las fuerzas de seguridad de la Provincia, encabezadas por el Tte. Cnel. Navarro”. En otros puntos de su declaración convoca al “estado de alerta y movilización de los distintos Comandos Barriales, seccionales de circuitos y departamentales, para que ejecuten las directivas de este Comando Central”.
- Julio Antún³³ hace declaraciones a la prensa en la sede de su agrupación. Se acaba de conocer el pedido de intervención girado al Congreso por el Poder Ejecutivo Nacional y Antún manifestó que ellos hacía 48 horas que lo estaban pidiendo. Dice también que Agodino no puede continuar como gobernador porque no haría sino continuar la línea de Obregón Cano y López, y que la protesta radical contra la actitud de Navarro y el pedido de intervención solo obedece a que “los radicales defienden la estabilidad de sus viandas”. Informa también que el viernes 1 de marzo por la mañana, lo llamó el diputado Valdez para ofrecerle cargos en el gobierno de Agodino. Juntamente con Mosquera³⁴, le ofrecieron hacerse cargo de la cartera de gobierno, cargo que no aceptó, dando a entender que le hubiera correspondido el cargo de gobernador.

33. Dirigente principal de la Mesa Redonda Permanente Peronista y oponente a Obregón Cano en las pujas internas del FREJULI en los trámites previos a las elecciones del 11 de marzo.

34. Mosquera (ministro de Gobierno) y Valdez (ministro de Hacienda) fueron designados por Agodino.

- La Mesa Redonda Peronista Permanente, realizó una reunión de emergencia justamente con sus comandos barriales de circuitos, seccionales y departamentales³⁵. En la reunión se leyeron informes de la situación institucional de la provincia y por unanimidad se aprobaron las actuaciones del secretariado de la Mesa. Ante la intervención federal, se resolvió auspiciar las siguientes pautas de emergencia: derogación de la legislación impositiva para realizar un nuevo estudio de impuestos, reducción de pagos de legisladores y funcionarios al nivel del trabajador especializado, destino del sobrante de la reducción para pensiones a la vejez, y un fondo de erradicación de villas miserias, investigación de la compra de Tampieri, obras de La Calera, Banco Social, Banco de Córdoba, adherir al programa de la CGT y las 62 Organizaciones de Córdoba.

B. Agrupaciones que forman parte del movimiento obrero organizado sindicalmente de adscripción peronista, en apoyo a la intervención a la provincia y a la policía

- La mesa de las 62 organizaciones locales, reunida en el local del Centro de Empleados de Comercio, expresa “su total adhesión a la valiente y patriótica actitud tomada por el peronismo de Córdoba en apoyo a su policía”.
- La agrupación de “Ex-dirigentes gremiales Eva Perón-Década 1945-1955”, afirmó el pedido de intervención formulado por la CGT Regional Córdoba, por considerar que es la única solución para evitar una lucha sangrienta y solicitan que la misma sea ampliada a los dos poderes restantes, “por cuanto los mismos significan verdaderos focos de infiltración”.

35. Presidida por Julio Antún y en las secretarías por Enrique Kademian (informaciones), Pura R. de Campos y Olga Cardozzo de Tavella (femenina), Julio Bradrán (juventud), Ramulfo Taborda (prensa) y Francisco Capó (gremial).

C. Organizaciones territoriales, que incluye a las Unidades Básicas del peronismo de la ciudad de Córdoba, bajo la conducción política de la Mesa Redonda Permanente Peronista

- Unidades Básicas del Departamento Colón felicitan al Poder Ejecutivo Nacional por el pedido de intervención y reclaman que se extienda a los tres poderes. Estas unidades básicas se declaran en sesión permanente, a la espera de las directivas que imparta la Mesa Redonda Peronista Permanente y para mantener el contacto con ella, organizan una comisión que tendrá ese fin.
- La Unidad Básica de Juan José Valle, del barrio de Las flores, también adhiere a Navarro. Sostiene que “lo hizo en defensa de los valores de la Nación, ante los traidores Obregón y López, cabezas de la ‘tendencia’”. Añaden “somos decididamente anti-marxistas”.
- El Consejo de Unidades Básicas de la Seccional 3º de Córdoba, por su parte, con la firma de su presidente y del secretario general, Héctor E. Quintana y Arnaldo Olmedo, sacan un comunicado donde expresan su identificación con los postulados de “nuestro Partido Justicialista” y su posición es acatar “las órdenes y sugerencias” de Perón.
- Adhieren a la intervención, la Coordinadora de (UU.BB.) de la Seccional 13 de la Capital³⁶, la Unidad Básica de Villa del Rosario, el Ateneo Justicialista de Santa Rosa de Calamuchita, el Centro Juan José Valle de Villa María, la Coordinadora de Agrupaciones Peronistas, la Unidad Básica José I. Rucci de Río Cuarto, la Unidad Básica Centro de Alta Gracia, la Cru-

36. La Seccional 13 era una populosa barriada que contaba con una gran cantidad de afiliados al Partido Justicialista. Sólo 3 unidades básicas conforman la Coordinadora: El Restaurador, Chacho Peñaloza y Juventud Evita.

- zada Femenina y el Centro Vecinal “Progreso” de La Puerta y el Centro Vecinal Barrio Muller y Anexo de Córdoba.
- Unidad Básica de la Seccional 13, “Hermanos Lugo” de Talleres Este, informa que realizó un plenario donde resolvieron aprobar la intervención federal, decidieron prestar colaboración al interventor y repudiar todo intento de copamiento del movimiento justicialista por parte de extremistas de ultraizquierda o ultraderecha. Finalmente, decidieron mantener en estado de alerta a los afiliados y simpatizantes de la Seccional 13.
 - Un nuevo grupo de Unidades Básicas de la Seccional 13, hacen pública su adhesión al Gral. Perón, a su obra de gobierno, a las 62 organizaciones, a la CGT Normalizada, a las autoridades designadas en el orden provincial, así como a la intervención dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional. También reconocen la patriótica acción de Navarro, al derrocar el gobierno marxista enquistado en el poder³⁷.

D. Capa de profesionales que se organizan en defensa de Perón y en contra del gobierno destituido

- Dos organizaciones profesionales proclaman su adhesión a la actitud de Navarro. Estas son: la Confederación General de Profesionales de la República Argentina y la Agrupación Peronista de Abogados de Córdoba.
- La Asociación Justicialista de Profesionales en Ciencias Económicas, integrantes de la Confederación General de Profesionales de la República Argentina, adhiere a Navarro. Manifiestan

37. Dicen: “los claros postulados de nuestra doctrina justicialista, han de ser el norte que ha de guiar la acción de peronismo de la seccional, para hacer posible la práctica permanente de unidad, solidaridad y organización, que ha de cimentar la sólida estructura del movimiento”. Firman las UU.BB. de: 8 de Octubre y Juventud Femenina de Villa Azalais, Villa Esquíú, 25 de Mayo de ampliación América y Agrupación José I. Rucci de Barrio Nueva Italia, 17 de Octubre y 22 de Agosto, de América Residencial, Barrio Parque Liceo y Evita de Barrio Yofré.

que lo hacen “frente a un gobierno provincial que ha traicionado la doctrina justicialista”. Piden la “inmediata intervención federal a los tres poderes y a la Universidad Nacional”, centro de la “infección marxista”.

- Vuelven a manifestarse los profesionales justicialistas, elevando un telegrama a Perón, felicitándolo por la intervención decretada para terminar con “el desborde y la incapacidad del desgobierno provincial, felizmente depuesto por las fuerzas de seguridad”.
- Otra entidad profesional apoya a Navarro, la Asociación Gremial de Profesionales y Técnicos de Ingeniería y Arquitectura de la Confederación General de Profesionales de Córdoba.

E. Grupos sociales de la estructura económica en defensa del sistema institucional político y social que adoptan la organización de comandos

- El Comando de Rebelión Civil Justicialista, emitió un comunicado en el que se solicitó a la población, serenidad frente a los acontecimientos y denunciar toda actitud sospechosa a las autoridades correspondientes.
- En Córdoba, el Ateneo de Bancarios Argentinos se identificó plenamente “con la valiente actitud asumida para repudiar a los responsables de la función pública, que ofendían nuestros más puros sentimientos de argentinos y justicialistas”. También, el mismo día, se creó el Comando Justicialista Unificado, que agrupa a los sectores, agrupaciones y organizaciones del peronismo ortodoxo³⁸.

38. Lo integran: CGT Regional, las 62 Organizaciones, la Escuela Superior Justicialista de Conducción Política, los Equipos Perón-Perón, los Equipos Peronistas de Trabajo, la Juventud Sindical Peronista, la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA) y la Mesa Redonda Permanente Peronista. Sus objetivos consisten en el apoyo a Navarro y la intervención de los tres poderes de la provincia.

- El Comando Justicialista de Villa Carlos Paz adhiere a la intervención y solicitó que se extienda a los poderes legislativo y judicial, “ya que en el primero se encuentran infiltrados numerosos ideólogos de doctrinas ajenas al sentir nacional y en el segundo los protectores de quienes hacen del terrorismo su medio de vida”.

F. Organizaciones de orientación nacionalistas (políticas, profesionales, comandos), que apoyan las medidas que toma Perón

- En Buenos Aires, con la firma de organizaciones peronistas dieron a conocer una declaración donde sostienen que las “situaciones de caos por las que atraviesan provincias claves de nuestro país, son provocadas por personeros de oscuros intereses internacionales, que pretenden derrocar el gobierno del pueblo que firmemente conduce Perón”³⁹.
- Carlos Pedrozzi, jefe de la Alianza Libertadora Nacionalista, emitió un mensaje por las radios ocupadas de Córdoba donde saludó a sus compañeros de organización por su desempeño y concluyó enunciando su apoyo al presidente Perón.
- Una serie de agrupaciones publica un comunicado de conjunto, donde felicitan a Perón por la intervención y califican de “desastrosa la gestión de los mandatarios fraudulentos de puestos”⁴⁰.

39. Firman: Comando de Organización (C. de O.), CNU (Concentración Nacional Universitaria), Comando Nacional 8 de diciembre, Concentración de la Juventud Peronista, Agrupación Peronista 20 de Noviembre, Movimiento de Agrupaciones Peronistas José I. Rucci, Comando 26/9, Encuadramiento del JP y Brigadas, FEN (Frente Estudiantil Peronista) y OUP (Organización Universitaria Peronista). Días después FEN y OUP desmintieron su participación en la redacción y/o suscripción de este comunicado.

40. Firmando por 25 particulares que lo hacen en nombre de las agrupaciones: Mesa Redonda Peronista Permanente, Escuela Superior de Conducción Política, Confederación Gremial de Profesionales, Comandos Juveniles “Emilio Mazza”,

Mapa del alineamiento por parte del activo de la fuerza en el gobierno provincial: los que apoyan el gobierno de Ricardo Obregón Cano -Atilio López⁴¹

A. Los agrupamientos políticos electorales locales y de carácter nacional

- El bloque de diputados provinciales de Córdoba del FREJULI dan a conocer el 1 de marzo una declaración donde señala: 1) el repudio al “subversivo alzamiento de la policía de la provincia”; 2) sostienen la necesidad que asuma el Presidente de la Cámara de Diputados, Agodino, el Poder Ejecutivo para “requerir el auxilio constitucional del gobierno central, tendiente a restablecer a las legítimas autoridades”; 3) reclaman a la ciudadanía, las instituciones y el pueblo “la defensa de la autonomía provincial”; y 4) denuncian la detención de Bruno, presidente del bloque de diputados del FREJULI.
- El Comité de la Provincia de Córdoba del MID, integrante del FREJULI. El día 28 de febrero declaró que, frente a la detención de las autoridades gubernamentales de la Provincia, elegidas por la voluntad popular, repudia la “sedición policial”, exhortando a las autoridades de los partidos políticos a restablecer el orden constitucional alterado y restituir a las autoridades legítimas. Días después, en Buenos Aires, Arturo Frondizi dirá que la situación de Córdoba es gravísima y que las autoridades son las que el pueblo eligió el día 11 de marzo.
- El Partido Socialista Democrático, a través de Américo Ghioldi, dijo “es un suceso lamentable que demuestra que el resulta-

“Constancio Tacconi”, “Adolfo Cepeda”, “Emisarias de Eva Perón” y el Comando Político-Gremial Juvenil Femenino “Lealtad”.

41. En los grupos que apoyan el desalojo del gobierno provincial, por parte de Navarro hay partidos y grupos políticos y profesionales locales, en cambio en los que apoyan al gobierno destituido sobresalen los partidos políticos nacionales.

do electoral no basta para constituir orgánicamente un gobierno. Las luchas internas del peronismo han llegado a Córdoba a extremos inimaginables. Está todavía en curso de acción la sedición iniciada el miércoles, por lo cual creo conveniente no hacer un pronunciamiento definitivo, sino ubicar el hecho en el cuadro institucional general de la Nación, que no puede ser más inquietante y, para no pocos de lo que lo votaron, más desilusionante”. Por su parte, el Partido Socialista Democrático, distrito Córdoba, el día 3 de marzo, repudia la sedición que arbitrariamente detuvo a las autoridades electas. Condenó los atentados terroristas que buscan crear el caos y señalan la sospechosa coincidencia de la sedición cuando Navarro estaba acusado de delitos diversos. Advierte sobre la pasividad del PEN, reveladora de su incapacidad para garantizar la paz interior. Dicen que todo esto es consecuencia del enfrentamiento dentro del heterogéneo partido gobernante, donde hay desde fascistas reaccionarios a izquierdistas totalitarios, que usan las instituciones como propiedad del partido. Señalan que están en defensa de la Constitución y las instituciones, sin implicar adhesión al gobierno de Obregón Cano.

- El Peronismo Descamisado hace saber que desconoce al nuevo secretario de la CGT Regional y convoca a movilizar en defensa del gobierno de Obregón Cano.
- El Peronismo de Base “17 de Octubre” repudió los sucesos de Córdoba como “plan general cuyos gestores son el imperialismo y los privilegiados, la ultraderecha enquistada en el seno del peronismo”. Lo ligan a las detenciones de Quieto y Caride, y al asesinato de Delleroni. Denuncian “la farsa de la normalización de la CGT” en Alta Gracia con la “presencia complaciente del ministro Otero”.
- El dirigente Raimundo Ongaro declaró a la prensa “a este día yo lo llamo el 16 de septiembre de 1955, porque ha caído el gobierno popular de Córdoba”. Y agregó, “el día de hoy es para los trabajadores el anti-cordobazo”.

- Jorge Abelardo Ramos, dirigente nacional del Frente de Izquierda Popular (FIP), señaló que la crisis de Córdoba “está subordinada a una amenaza creciente que afecta al movimiento peronista y al país en general. El aparato sindical, no representativo de la clase trabajadora, apoyado por bandas armadas está desarrollando su lucha con vistas a la sucesión del Gral. Perón”. La sección local de la misma organización emitió tres comunicados, en el primero denuncia el acto sedicioso de Navarro y convoca al pueblo a defender los resultados electorales del día 11 de marzo. El segundo comunicado está dirigido al Comandante General del Ejército Tte. Gral. Anaya, exigiéndole juzgar a Navarro bajo tribunal militar. Y en un tercer comunicado tiene por destinatario al Presidente de la Nación denunciando el acto sedicioso y pidiendo que resuelva la situación a favor de las autoridades constitucionalmente elegidas.
- El Partido Demócrata Progresista, a través de Horacio Thedy, dijo el día 1 de marzo “debemos garantizar la forma republicana de gobierno. Restablecido el orden quedó abierto el camino de los remedios constitucionales, que deben usarse sin vacilar, si es que no cesan las causas que provocaron el grave conflicto”. El día 5 de marzo, hacen pública una declaración del partido con referencia a las “tremendas contradicciones internas del partido gobernante” y dicen que “el gobierno nacional aparentó mirar con indiferencia la cuestión”. Reclaman la inmediata intervención, para acabar con la “rebelión” y reponer a las autoridades legítimas.
- El mismo día el Partido Socialista Popular (PSP) de Córdoba repudia la “actitud sediciosa de la policía”, y “advierte acerca de la pasiva actitud del poder ejecutivo nacional, reveladora de una tremenda incapacidad para contener la paz interior”. Días después en otro comunicado, el (PSP), también denunció que “jamás ninguna policía brava o de las otras ha sido protagonista de procesos de liberación” y convocó a las “fuerzas po-

pulares a la resistencia y movilización para rescatar y defender el gobierno popular de la provincia”. Y agregó que “acusamos también de esta sedición a los empresarios dirigentes de la FETAP, a la burocracia sindical y exigimos drásticas sanciones contra el golpista Navarro”.

- Juventud Peronista, Juventud Trabajadora Peronista, Agrupación Evita y Movimiento Villero Peronista en “repudio a los acontecimientos que han derivado en el desconocimiento de las autoridades debidamente constituidas, el copamiento de la CGT y el atropello, atentados y desaparición de militantes peronistas y populares”.
- El Partido Obrero (PO) comunicó que “la usurpación de la voluntad popular por Navarro es parte de una escalada del imperialismo y de la derecha peronista”. Apoyó la continuidad del gobierno de Atilio López y Obregón Cano y criticó la normalización de la CGT Regional porque “no representa los intereses de los trabajadores cordobeses”.
- Once organizaciones de Juventudes Políticas de Córdoba⁴² comunican su oposición a la posible intervención provincial y afirman “que si ésta llega a concretarse habrá resistencia popular”. Explican, “lo que está ocurriendo es el copamiento de una situación por grupos minoritarios que al menor asomo de reacción popular se caen solos en menos de 24 horas”.
- El presidente del Comité Nacional del Partido Intransigente, Oscar Alende, señaló “que evidentemente forman parte de una escalada, que intentan empujar hacia un golpe militar, frente a los cuales las fuerzas populares se muestran sin poder superar su desunión”.
- El Partido Revolucionario Cristiano dijo “lo que realmente está en juego es el problema institucional de la provincia oca-

42. Algunas de ellas corresponden a Juventud Peronista, Juventud Radical Revolucionaria, Unión Cívica Radical, Federación Juvenil Comunista, Juventud Revolucionaria Cristiana, Partido Intransigente, MID y Partido Socialista Popular.

sionado por el hecho sedicioso”. Horacio Sueldo, máximo dirigente del partido, expresó “si analizamos los últimos hechos y el sistemático ataque de la ultraderecha, diríamos que no nos queda más remedio que pasar a la oposición total: pero yo aún encuentro muchos cables confundidos, ya que la situación que vivimos es como el Dios Jano que tiene dos caras, pues presenta una política internacional magnífica y otra interna reaccionaria (...) No me agrada contribuir a deteriorar la imagen de un gobierno de unión nacional, y de ancha base popular; debemos seguir pues, dispuestos a mantener nuestra independencia solidaria y apoyar la estabilidad del gobierno como tal. Si este empieza a abandonar el cauce institucional, como está ocurriendo respecto a Córdoba y que puede ocurrir con otras provincias rebeldes, se está cavando su propia fosa”.

- La Agrupación Lealtad y Soberanía del Peronismo Revolucionario comunica su rechazo al “golpe gorila contra el gobierno constitucional cordobés, es claro exponente de la impunidad con que actúa la burocracia sindical y política de nuestro Movimiento”.
- El Comité Ejecutivo del Partido Comunista impulsa a la movilización popular urgente en defensa del orden constitucional, del régimen democrático y de los gobernadores elegidos por el pueblo”. Condenan a Navarro por la “actitud abiertamente sediciosa y violatoria de la Constitución” y lo califica de “grupo de avanzada de los elementos golpistas”. Denuncia “este operativo de la derecha, en complicidad con la CIA, ha puesto en marcha en nuestro país, con vistas a producir un golpe de estado a la chilena”.
- La Liga por los Derechos del Hombre (filial Córdoba) denuncia la sedición policial y las acciones de los grupos civiles donde estas fuerzas allanaron domicilios de trabajadores, en los cuales se detuvieron a 30 personas. Estos procedimientos fueron realizados sin orden judicial, también menciona que sustrajeron dinero y elementos de valor. Asimismo, informan

- que 26 personas detenidas en la Jefatura de Policía, 17 de ellas detenidas en una unidad básica durante la reunión partidaria.
- La Mesa Nacional del Frente Antiimperialista por el Socialismo convocó a “impedir la intervención de la provincia de Córdoba solidarizándonos con la combatiente clase obrera cordobesa. Entendiendo: que apoyar a Córdoba es apoyar a las luchas del pueblo contra el fascismo”.
 - La Juventud Trabajadora Peronista de Córdoba dice “hoy como en el año 1955 la clase trabajadora y el pueblo ven frustrada su participación en el gobierno popular, por obra y gracia de un golpe reaccionario y antipopular”. Proponen un plan de acción con asambleas por fábrica y exigen el procesamiento y condena de Navarro.
 - La Juventud Radical Revolucionaria y la Juventud Radical Trabajadora comunican que el radicalismo resistirá cualquier intervención.
 - El Encuentro Nacional de los Argentinos (ENA) de Córdoba, con firma de Héctor Gonzalez y Luis Rébora, dan a conocer un comunicado con “la firme posición de defensa de la autonomía provincial y del orden constitucional del país”. Revaloriza las “positivas medidas adoptadas por el gobierno de Córdoba” y llama a redoblar su posición para impedir la quiebra de la legalidad.
 - La Unión de Mujeres Argentinas (UMA, filial Pueyrredón) emitió un comunicado repudiando la actitud de la policía que intenta reemplazar el voto popular, por la fuerza de la represión y llama a los distintos sectores a mantenerse unidos, en defensa de las autoridades legítimas.
 - El Frente Revolucionario Peronista repudia “el accionar de los grupos derechistas del peronismo que, unificados con la policía y organizados en bandas parapoliciales y fascistas, atacan al pueblo indefenso”. Desconocen la normalización de la CGT Regional, también denuncian allanamientos y detenciones de militantes populares, en particular a su dirigente Armando Jaime.

- El Movimiento Nacional Yrigoyenista dice “que la subversión policial configura un hecho sin precedentes en la historia de la provincia”. Puntualiza que resulta extraño que los servicios de informaciones del Ejército y Aeronáutica, no hayan informado al Poder Ejecutivo Nacional de cómo, quiénes y cuándo, y en qué circunstancias, se inició el estado de “caos” en la provincia”. Agrega “que como integrante del FREJULI, reclamamos del Gobierno Nacional respeto a la voluntad popular”.
- El Partido Comunista Revolucionario (PCR) expresó que “estamos ante una de esas coyunturas históricas en que más que nunca, se impone la más amplia e intensa movilización obrera y popular, alrededor de dos ejes fundamentales: 1) Rechazar cualquier variante de solución que no conduzca al absoluto respeto de la autonomía de la provincia y de la voluntad del pueblo de Córdoba, 2) Repudiar y desconocer la farsesca y reaccionaria y no representativa pseudo dirección de la CGT y luchar por la defensa de los sindicatos contra el zarpazo intervencionista”. Convoca a una amplia movilización dentro del marco de la mayor democracia de masas.
- Encontramos muchos más comunicados de apoyo al gobierno de Obregón Cano de otras organizaciones políticas como el Movimiento Socialista de la Capital Federal, el Movimiento Popular Provincial de San Luis, el Partido Revolucionario Cristiano de Tucumán y el Partido Popular Cristiano de Córdoba.

B. Entidades corporativas y organizaciones docentes-estudiantiles

- La Agrupación de Jubilados Peronistas de Córdoba, con la firma de su presidente Agustín Lovera, hizo pública su adhesión a la obra de gobierno que venía realizando el gobernador Obregón Cano, como así también el reconocimiento hacia el

Dr. Guillermo Berrotarán, presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones y Retiros.

- La Asociación de Abogados de Buenos Aires, emitió el día 5 de marzo una declaración donde “sin abrir juicio sobre las causas profundas o aparentes del acto sedicioso, expresa su estupor y alarma por tan grosera violación del orden jurídico e institucional del Estado Provincial y de la Republica toda”.
- La Federación de Asociaciones Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, la Agrupación de Abogados, el Movimiento de Acción Forense, la Federación de Practicantes de Córdoba, el Movimiento Apertura y Acción del Centro de Ingenieros y las Asociaciones médico-gremiales de los hospitales Rawson, Niños, San Roque, Neuropsiquiátrico, Clínicas, del Valle, Tránsito Cáceres y Misericordia, emiten un comunicado donde dice “consideramos la subversión en Córdoba y el aval a la burocracia y al matonaje sindical, como una etapa de la escalada fascista en la república, que se inició en Ezeiza y continuó con la ubicación en la cúpula de los organismos de represión de elementos adiestrados en la Escuela de Boinas Verdes y con la remisión al Congreso de leyes que como la de Reforma al Código Penal, la Universitaria, de Prescindibilidad, de Asociaciones Profesionales, etc”. También denunciaron el cierre de la Universidad Nacional de Córdoba para impedir que “se realice el intercambio de opiniones entre los docentes, estudiantes y no docentes, y exigimos su inmediata apertura”.
- El Colegio de Abogados de Villa María publicó una declaración donde alude al arte de la política, cuyo curso de acción define la Constitución, que le marca límites que cuando se exceden, se conspira contra la “República” y el ejercicio del poder resulta “arbitrario”, referencia que justifica el desborde. “Tal lo que ha sucedido en Córdoba”, manifiesta que el proyecto de intervención no lo repara porque se aparta de la Carta Magna (Art. 6) y “rinde su testimonio contra actos políticos de esta índole, empeñado en la defensa de las instituciones”.

- Por su parte el Movimiento Obrero Radical (MOR), emitió la siguiente declaración:

“Frente al bochornoso espectáculo que es de conocimiento público, acompañado de la secuela de arbitrariedades y atentados, este movimiento declara:

 1. Nuestro total repudio a quienes hicieron de la voluntad popular expresada en las urnas, una nueva burla a la decisión soberana.
 2. Que los responsables de tamaña ignominia que hablan de democracia, de paz y reconstrucción, son en definitiva sus primeros detractores.
 3. Que la solución salomónica dada al problema no alcanza para satisfacer las dudas en torno a las garantías que puedan existir en un nuevo proceso eleccionario ya convocado.
 4. Al parecer un nuevo sistema golpista se pretende instaurar, desconociendo las decisiones de la mayoría, a fuerza de intimidación propia de las mejores épocas fascistas, cuyo único perjudicado vuelve a ser la clase trabajadora.
 5. Sugerimos a las organizaciones gremiales, discutir a nivel de Asamblea de Trabajadores, la posibilidad de un plebiscito en torno a nuevas elecciones o restitución del gobierno electo el día 15 de marzo de 1973, todo esto es defensa absoluta de la voluntad popular, el federalismo y la democracia”.
- La Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), el día 1 de marzo dió a publicidad un comunicado: “ante la emergencia por la que atraviesa la provincia de Córdoba, reafirmamos la convicción de que solo en el pleno respeto y ejercicio de lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que de ellas emanan, se encontrará la correcta solución que la provincia y su pueblo anhelan con toda urgencia para evitar males irreparables”.
- El Sindicato de Educadores Privados de la Provincia de Córdoba, el día 3 de marzo, repudió el “avasallamiento a las ins-

tituciones provinciales, al margen de todas las leyes y normas constitucionales”.

- La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), el día 7 de marzo, comunicó: “fijamos nuestra posición de que el parlamento debe reponer a los legítimos gobernadores de Córdoba, para evitar males irreparables”.
- La Federación Universitaria Argentina (FUA), el día 8 de marzo, expresó en un comunicado “su repudio al golpe sedicioso de Córdoba que encabezó Navarro”. Y agregó: “exigimos la reposición inmediata de las autoridades depuestas, por ser los únicos representantes elegidos por el pueblo”.
- La Federación Universitaria de Córdoba (FUC), el día 6 de marzo, dijo en un comunicado con el título “La voluntad popular debe ser respetada”, “convoca a los estudiantes y a todos los sectores populares a bregar por el respeto a la voluntad popular y por la normalización institucional de la provincia, con la inmediata restitución en sus cargos del gobernador y vicegobernador”.
- Distintas organizaciones estudiantiles cordobesas como el Centro de Estudiantes de Arquitectura, la Federación Universitaria, el Movimiento Unidad Reformista y el Centro de Estudiantes de Agronomía. En las cuatro declaraciones se repudió el asalto y criticaron fuertemente las acciones de Navarro.
- Organizaciones profesionales como el Colegio de Abogados de Córdoba, la Agrupación de Abogados de Córdoba, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Colegio de Graduados de la Universidad Tecnológica (Regional Córdoba) en cada uno de sus comunicados apoyaron al gobierno legalmente elegido y las acciones violentas. También la Asociación Profesional de Ingenieros Especialistas (APIE) repudió la “sedición” y afirmó que esta acción deterioró la economía provincial.

C. Organizaciones políticas que atribuyen al gobierno nacional el apoyo para eliminar al gobierno de Cano-López

- El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) denunció “el brutal atropello perpetrado por la policía en el día de ayer a nuestro local”. Afirmaron que “un golpe derechista, claramente sedicioso, donde la policía, institución de segundo orden, con el aval del gobierno central, eliminó de sus cargos al gobernador y vicegobernador”.
- El Comité de Vanguardia Comunista “ante la continuidad de la actividad policial-fascista contra el pueblo de Córdoba”, repudió el asalto y convocó a resistir ante “este puñado de agentes del imperialismo”. Llamaron a un paro activo.
- El Peronismo de Base de Córdoba en un comunicado declaró: “éste no es un problema de Córdoba, el Ejecutivo Nacional presentó al Congreso un proyecto de intervención donde legaliza el golpe de Navarro (...) Este proyecto, que ampara la agresión, tiene la firma de todos lo que asesinaron en Ezeiza, y también tiene la firma del general Perón, y esto compañeros, no lo podemos callar”. En función de esta caracterización enunciaron “la resistencia a través de todas las formas de lucha y para ello proponemos:
 - En contra del lock-out patronal concurrir el lunes a nuestros lugares de trabajo, para romper la maniobra fascista.
 - Realizar asambleas en todos los barrios y lugares de trabajo para esclarecer, denunciar y repudiar a los traidores y adoptar medidas de lucha.
 - Coordinar la resistencia entre todos los sindicatos combativos, agrupaciones de base y organizaciones revolucionarias.
 - Movilizarnos por nuestras reivindicaciones concretas.
 - Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos”.
- La organización Montoneros bajo el título “El golpe a Córdoba: avanza la traición” declaró “los peronistas de Córdoba ganamos un gobernador peronista y un vicegobernador de la

clase trabajadora que estuvo en las luchas del pueblo para desarrollar un programa revolucionario en la reconstrucción de Córdoba y la patria (...) Los policías y los civiles “peronistas” fueron el instrumento de la conspiración para destruir el gobierno y para dar el golpe final al pueblo y a su intento de Reconstrucción y Liberación en paz (...) El imperialismo y la oligarquía encontraron en el peronismo su valla decisiva para continuar con el enriquecimiento por el despojo de los argentinos (...) Sirviéndose de “López Rega, Llambí, la burocracia sindical, Lorenzo Miguel, Otero, Calabro, las Fuerzas Armadas, etc”. “Brujos, milicos y burócratas van estrechándose cada día más alrededor del General Perón, cortando progresivamente al gobierno nacional y las provincias. El pueblo va sintiéndose extraño y separado de este gobierno que tanto sacrificio costó y tantas esperanzas a todos hizo nacer”. Apoyan un paro activo general en lo inmediato y la coordinación de todas las fuerzas populares en cada lugar de trabajo, así como en cada barrio y en cada pueblo, para llevar adelante la resistencia contra la usurpación de Córdoba”.

Juego de manos: ruptura institucional

“Los parlamentos viven en el olvido de la violencia de donde han nacido”

Jacques Derrida

(En)cubrimiento de la acefalía

El día 28 de febrero a las 18:15 h el gobierno nacional hizo su primera declaración en relación a los sucesos. El ministro del Interior emitió este comunicado: “Durante la noche de ayer y a la mañana de hoy y hasta el momento de la emisión de este comunicado, el Poder Ejecutivo Nacional, siguió con atención el proceso que vive la Provincia de Córdoba. Respetuoso del régimen republicano federal en vigencia, aguardó que ese estado encuentre dentro del juego de sus propias instituciones la madurez política de su pueblo, las soluciones más adecuadas para que el orden y la tranquilidad retornen a la Provincia. Mientras tanto, y por si así resultare necesario para la proyección de vidas, bienes y seguridad de sus habitantes, ha alistado fuerzas de gendarmería nacional y de policía federal en el territorio de Córdoba”.

A las 21:00 h Mario Dante Agodino⁴³, Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, compareció ante el Tribunal Superior de Justicia, para solicitar que le tomen juramento como

43. Abogado, oriundo de San Francisco (Córdoba), obtuvo el título de Leyes en la Universidad del Litoral (Santa Fe). Antes de ser elegido diputado provincial se desempeñó como asesor de la UOM de San Francisco.

governador, impedidos para el ejercicio del cargo el gobernador, el vice-governador y la ausencia del presidente provisorio del Senado. Están presentes en la Sala de Audiencias al formular Agodino el pedido los mismos actores que presencian la asunción.

Una vez resuelto en el ámbito del Tribunal Superior el pedido de Agodino, a las 22:15 h éste se dirigió al Salón de Actos del Tribunal donde el procurador dio lectura a las actas y prestó juramento como gobernador. Fue aplaudido entre vivas a Perón, Navarro y “peronistas, peronistas, ni yanquis ni marxistas”, “y cayó, y cayó el disfrazado de Obregón”.

Entre el público se encontraban: Comandante del III Cuerpo de Ejército Gral. Ernesto Della Croce, Comandante de la Guarnición Aérea José A. Noceda, Comandante General de Gendarmería Región Noroeste Francisco Américo Sonvico, Jefe de la Policía Provincial Tte. Cnel. (RE) Antonio Navarro, Rector de la Universidad de Córdoba Dr. Próspero Luperi, Rector de la Universidad Católica de Córdoba R. P. Fernando Storni, Jefe de la Delegación de la Policía Federal Comisario Francisco Laguarda, diputados Obeid, Mosquera, Valdez, Bissi e Indiveri, representantes del Partido Justicialista Dr. Rigatusso y Dr. Bercovich Rodríguez.

A las 22:30 h en la gobernación, Agodino se reunió con periodistas e informó que su primera medida de gobierno será ordenar la liberación de Obregón Cano, López y otros funcionarios detenidos. Cuando le preguntaron si iban a reasumir los cargos dijo: “ello será materia de consulta con el organismo partidario. Estoy dentro del movimiento peronista y por consiguiente respeto el rito de la verticalidad”.

A las 23:00 h tomó juramento a los dos primeros ministros de su gabinete. Los dos diputados provinciales José Alejandro Mosquera, para ministro de Gobierno, y Eduardo Oscar Valdez, para ministro de Economía y Hacienda.

El día 1 de marzo, por Decreto N°746, Agodino dió por terminadas las funciones de dos ministros de Obregón Cano, el ministro de Gobierno Elio Alfredo Bonetto y el ministro de Econo-

mía y Hacienda José Enrique Fierro. También recibió las renunciaciones que le presentaron Jorge Dall'Aglio y Luis Esterlizzi⁴⁴.

Esa tarde no se realizaron las reuniones ordinarias de Diputados y Senadores que habían sido pedidas en Senadores, por el bloque del FREJULI y en Diputados por legisladores de la UCR. El bloque de senadores del FREJULI se reunió en las primeras horas de la tarde, tras analizar la situación y ante un pedido de Agodino, habría resuelto no celebrar sesión, así como tampoco gestionar la realización de Asamblea Legislativa. Con respecto a Diputados la reunión no se concretó ya que las autoridades no procedieron a dar cumplimiento al pedido de los legisladores radicales, o sea, convocar a sesión. A las 19:00 h por disposición de los secretarios de ambas Cámaras, a solicitud de las autoridades, procedieron a disponer el desalojo total de la casa y al cierre total de las entradas por Dean Funes y Rivera Indarte.

El día 2 de marzo, los senadores provinciales del FREJULI concurren a la Casa de Gobierno para expresar a Agodino su apoyo a la actitud que éste asumiera.

El día 3 de marzo, el Bloque de Diputados Provinciales Justicialistas, dijo en un comunicado que acatará la verticalidad del movimiento, que avalará la intervención dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional que apoya a Agodino y que darán "fiel cumplimiento a las directivas de realizar la depuración ideológica como consecuencia de la infiltración marxista, de acuerdo a las directivas emanadas de la máxima conducción".

También el día domingo 3 de marzo, al mediodía, Agodino convocó a colaborar en la vuelta a la normalidad y la reconstrucción de la provincia. Ese mismo domingo designó de subsecretario

44. El 3 de marzo, Jorge Dall' Aglio y Luis Esterlizzi dan a conocer un comunicado donde fundamentan sus renunciaciones indicando que las mismas son "nuestra respuesta positiva y de contribución a los requerimientos de las nuevas autoridades provinciales, en momentos en que bregaban por alcanzar la resolución de una crisis que, como tal, expresa la culminación del desencuentro del gobierno electo, con el proceso nacional liderado por el General Perón".

de gobierno a Armando Andruet (exdirector de Turismo de Obregón Cano) y de ministro de Bienestar Social a Bercovich Rodríguez que manifestó “nosotros vamos a seguir luchando por el peronismo ortodoxo y por la vigencia de la auténtica doctrina justicialista”.

El día lunes 4 de marzo la dirección de prensa de la gobernación dió a conocer un mensaje de Agodino donde dijo: “todos sus actos de gobierno celebrados hasta la fecha, cuentan con la conformidad y han merecido el aval del señor presidente de la república”.

El día martes 5 de marzo, durante el mediodía en la casa de gobierno, Agodino preside la ceremonia de asunción del ministro de Bienestar Social Bercovich Rodríguez. Está presente Navarro. Después de asumir Bercovich manifestó “los colaboradores de este gobierno de emergencia son auténticos peronistas que responden a la verticalidad”.

Ese día el ministro Oscar Valdez (Economía y Hacienda) declaró que en Córdoba “se encuentra lo más selecto de un grupo de agitadores marxistas”. En relación al problema del transporte dijo que se acordó un impasse de 10 días con los empresarios, para buscar soluciones definitivas, pero que UTA no deberá oponer resistencia a la normalización de los servicios.

También el día 5 de marzo, declaró el senador Martiarena, titular del Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista: “se han dado instrucciones al delegado normalizador del movimiento en Córdoba, Dr. Luis Longhi, para que produzca un documento que será un llamado a la unidad del peronismo en la provincia y un llamado a todos los partidos políticos sin excepción, para que den apoyo a la intervención federal”. Martiarena negó que se reunieran para proponer nombres como interventores en Córdoba. Al llegar a la reunión Lorenzo Miguel adelantó que “se tratarán temas de actualidad” y sobre la posible expulsión de Obregón Cano y Atilio López del Movimiento dijo “que se estudiará el informe y luego se tomarán las medidas que correspondan; cambiaremos ideas con los compañeros para que este problema se supere a la brevedad”. Por

su parte Longhi dijo: “hace dos días que estoy en la capital y sé lo mismo que ustedes”.

Por la noche, el Dr. Luis Longhi se reunió con los periodistas para dar declaración: “con motivo de haberse dispuesto la Intervención Federal a la Provincia de Córdoba, el suscripto, en su calidad de representante del Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista, se dirigió a todos los hombres y mujeres de la provincia, sin distinción de banderías políticas, a fin de que se apoye sin retaceos la medida adoptada, porque con ello se permitirá no solo pacificar los espíritus, sino encauzar a la provincia dentro de la normalidad institucional y jurídica”.

El día 7 de marzo los senadores justicialistas cordobeses reiteraron “su inquebrantable acatamiento a las directivas emanadas del jefe del movimiento, Tte. Gral. Juan Domingo Perón y a los organismos naturales dependientes del mismo”.

Ese mismo día Agodino toma juramento a Arturo Benigno Álvarez como ministro de Obras Públicas, a Modesto Pereyra en Agricultura y Ganadería, y a Mario Alasino como Procurador del Tesoro en forma interina. Nombró a Vicente Tamburo encargado de despacho de la Secretaría de Prensa y Difusión, que convocó al personal del área a colaborar “para evitar que la población tenga una imagen distorsionada de la verdad”.

También, ese día, la junta provisoria de conducción del Partido Justicialista invitó a todas las agrupaciones, unidades básicas y adherentes que se encuentren en la “verticalidad” y “pureza ideológica” del movimiento, a una asamblea el día 8 de marzo en la calle Corro 61 a las 19:30 h.

Los resultados de la reunión consistieron en la aprobación por unanimidad de organismos de control del gobierno (“el partido necesita conocer la actividad de ministerios y entidades públicas”) y la conformación de una Comisión Directiva⁴⁵ “para conocimiento

45. Presidente: Arturo Panetta; Vicepresidente: Reymundo Fabre; Secretario: Pedro Chirino; Prosecretario: Ventura Cid Luján; Tesorero: Enrique Alinari; Prote-

de los distintos núcleos partidarios, tanto de capital como del interior, que de acuerdo a lo dispuesto por la asamblea constitutiva”, definieron “su misión es llenar el vacío existente a nivel partidario, y preservar estrictamente el pensamiento y los altos objetivos del Tte. Cnel. Perón”.

El día 8 de marzo, Agodino continuó firmando decretos para aceptar renunciaciones y dar por terminadas las funciones de los cargos del gobierno de Obregón Cano⁴⁶.

Durante la mañana del día 11 de marzo, se reunieron senadores con Carlos Marginet, asesor de la Secretaría General de la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, quien hizo entrega formal de la renuncia de Ricardo Obregón Cano y Atilio López.

El día 11 de marzo, en Mendoza, el secretario general de la presidencia de la Nación, Dr. Solano Lima, reconoció que la actitud de Navarro fue sediciosa, pero aclaró que esa era su posición y que no involucra el pensamiento de los miembros de la casa rosada. Exhortó a la juventud a que tenga fe, que la oportunidad de operar grandes cambios económicos, sociales y culturales le llegará al pueblo argentino.

sorero: Arturo Varcellotti; Secretario de Actas: Mario Tapia; Prosecretario de Actas: Víctor Quinteros; Vocales: Osvaldo Ruggieri, Dalmacio Rosales, Raúl Cuello, Tita Sillito, Julio Bruno y Ángel Pedernera.

46. Acepta las renunciaciones de Luis Esterlizzi al cargo de ministro de Obras y Servicios Públicos, y de Jorge Alberto Dall' Aglio al de secretario general de la gobernación, Agodino da las gracias a los dimitentes. En otro decreto, finaliza las funciones de: Carlos Tagle Achaval como ministro de Educación y Cultura; Humberto Gómez Amaya como secretario ministro de Agricultura y Ganadería, Juan Carlos Bruera como Fiscal de Estado; Miguel Hugo Vaca Narvaja (h) como Procurador del Tesoro; Oscar Alberto Contreras como director de Industria y Comercio; Jorge Fierro como director general de Rentas; Julio Enrique Vargas como director de la Oficina Central de Presupuesto; Juan Manuel Carreño como subdirector de Presupuesto; Alejandro Gamkosian como presidente de Dirección Provincial de Minería; Rubén Fábrega como asesor letrado de Economía y Hacienda; Juan José Varas y Luis José Quijano como subsecretario de Economía y Hacienda respectivamente.

Durante el mediodía del martes 12 de marzo, Duilio Brunello fué designado interventor federal. El día viernes 15 de marzo, por la mañana, Brunello antes de viajar a Córdoba, junto al ministro del Interior, dijo: “no deseo referirme a lo sucedido en Córdoba, que es un suceso absolutamente desgraciado, ni creo que sea útil que lo haga. Cada habitante de Córdoba juzgará y hará su evaluación. Para mí cuenta lo que sucederá de ahora en adelante. Por lo demás, no creo que pueda hablarse de vencedores ni vencidos”.

El parlamento nacional legaliza el desalojo de la alianza y legitima el asalto

El día 28 de febrero a las 17:15 h Eduardo Angeloz, jefe del radicalismo cordobés y senador nacional, llegó al aeropuerto metropolitano procedente de Córdoba. A la pregunta de si creía que la sublevación de la policía provincial obedecía a un plan preconcebido contestó “que le había llamado la atención que un grupo de sindicatos hayan publicado en el diario Córdoba de ayer, una solicitada defendiendo al Jefe de Policía, puesto que el vespertino cierra la recepción de avisos a las 10:30 h y la renuncia (de Navarro) fue requerida a las 13:00 h de ayer”.

De 18:00 a 19:30 h Angeloz se reúne con Balbín en la Casa Radical para analizar la crisis cordobesa y al término de la reunión, Balbín manifestó que “no tengo exactamente una garantía de que la provincia no será intervenida” y que estaba conforme con el comunicado del Ministerio del Interior que propugna que se busque una salida institucional al conflicto. Dijo que otra solución sería “una intervención al solo efecto de restituir en sus cargos a las legítimas autoridades”. Acerca de la policía provincial, “fue un hecho lisa y llanamente sedicioso”. Por su parte Angeloz dijo “yo atribuyo estos hechos a un problema interno del partido oficialista, que necesita ser resuelto en las esferas del Partido Peronista”. Y agregó: “no hemos venido a defender a un gobernador, sino a un gobierno, a un

sistema político que eligió el pueblo el día 11 de marzo”. Mientras que Balbín prometió que “iba a agotar todas las instancias para que en Córdoba se restablezca el principio de autoridad”.

Por su parte, Antonio Troccoli, diputado nacional de UCR, manifestó el mismo día que “el alzamiento de la fuerza de seguridad de la provincia de Córdoba, que culminó con el arresto del gobernador y otras autoridades, me pareció un hecho insólito y un acto de sedición inexplicable para estos tiempos”.

Los legisladores provinciales de la UCR, enviaron un telegrama al ministro del Interior, Benito Llambí, para que proceda a realizar una evaluación de los hechos de Córdoba, a la luz del artículo sexto, segunda parte, de la Constitución. Denunciaron el grave hecho sedicioso de Navarro que “impide el libre ejercicio de las autoridades elegidas por el pueblo”.

El día 1 de marzo, Alfonsín cabeza del bloque interno de la UCR, dentro de las estructuras partidarias se opuso a la conducción de Balbín. Manifestó: “he venido escuchando por las radios slogan que dice que cuando el pueblo gobierna, la violencia es atacar al pueblo; a esta violencia organizada el gobierno dará su respuesta”⁴⁷. Y agrega “hay que esperar que con los sucesos de Córdoba, el gobierno aplique los lemas que difunde y los sediciosos tengan la sanción que corresponde”.

El Comité Cordobés de la UCR declaró la reposición de Obregón Cano “sin que ello signifique compartir los desaciertos de su gobierno, ni tomar partido en las luchas intestinas del oficialismo”.

Esa noche, Balbin se entrevistó por 30 minutos con el Secretario General de la Presidencia, Vicente Solano Lima, y con el ministro del Interior, Benito Llambí. Al terminar la entrevista Balbín dijo a la prensa “lo de Córdoba es un acto subversivo y corresponde poner en juego la Constitución Nacional y designar al delegado que reponga al gobernador Obregón, sin perjuicio de las solucio-

47. Se refiere a los slogans de difusión donde el gobierno atacaba las acciones de las organizaciones revolucionarias.

nes políticas posteriores, porque es evidente que acá hay trasfondo político, pero en el cual nosotros no entramos”. También solicitó una audiencia con Perón para exponerle la opinión de su partido y agregó que “parece que los hombres de la oposición estamos prestigiando más la figura del Presidente que sus propios partidarios”.

Al día siguiente, por la tarde, se realizó la entrevista entre Perón y Balbín. Al retirarse este último, manifestó que analizaron la situación de Córdoba y anunció que Perón pediría la intervención federal a la provincia y que según lo conversado “no se desprende que Obregón vuelva a asumir sus funciones”. Los periodistas le hacen notar que no es la misma posición del día anterior, y contestó que no hay contradicción y que estaba ante un hecho consumado y la situación había variado de anoche a hoy.

El día 3 de marzo, por la noche, el Comité Capital de la UCR de la provincia de Córdoba emitió un comunicado donde dice “no podrá haber recuperación republicana sin el respeto a las instituciones y a la ley”.

El día 4 de marzo, por la noche, se reunió el Comité Nacional de la UCR que aprobó y autorizó a continuar las reuniones con cinco partidos políticos que viene realizando Balbín a raíz de los sucesos en Córdoba. Estos partidos son: Partido Comunista, Partido Intransigente, Partido Socialista de los Trabajadores, Partido Socialista Popular y Partido Demócrata Progresista.

Ese mismo día a la noche, durante el debate en el Senado al pedido de intervención girado por el Poder Ejecutivo Nacional, Angeloz en su intervención denunció que “estos episodios no son fruto de un proceso aislado ni de generación espontánea: responden en mi provincia al desencuentro ideológico del oficialismo y a las luchas intestinas que se advierten en su seno (...) cuando puntualizamos estas desviaciones, en manera alguna pretendemos justificar con ellas las acciones de fuerza que configuran la sedición penada por la ley”. También se declara sobre situaciones de igual índole en localidades de Córdoba como “la intendencia de Alejandro, que es

de filiación peronista; la de Sampacho, que es radical, y la de Arroyito, departamento de San Justo, que también es radical”.

En la votación en el Senado la UCR, junto con el Bloquismo⁴⁸ y los Revolucionarios Cristianos⁴⁹ votan por la intervención, pero para que ésta reponga en sus cargos a Obregón Cano y López, pidiendo además la UCR el castigo de la policía sediciosa. En el Senado, el FREJULI tiene mayoría absoluta y salió aprobado el proyecto de intervención tal cual lo remitiera el Poder Ejecutivo Nacional, por 46 votos contra 14.⁵⁰

El día 5 de marzo, los diputados nacionales por Córdoba de la UCR, presentaron un pedido de informes al Poder Ejecutivo Nacional para que por intermedio del Ministerio de Defensa informe cuál es el estado y situación de Navarro.

Señala, “los actos protagonizados por el referido ex-funcionario envuelven prima facie la comisión de delitos tipificados en el Código Penal, como asimismo por su condición de Oficial del Ejército, la infracción a normas disciplinarias que rigen aún para militares en situación de retiro”.

El mismo 5 de marzo, se comenzó a tratar el pedido de intervención en la Cámara de Diputados. Aquí el FREJULI no dispone de la mayoría absoluta que le permitió tener los dos tercios necesarios para tratar sobre tablas el proyecto en Senadores. Para obtener esos tercios necesita sumar otros bloques y fundamentalmente, al bloque de la UCR. Tratar el proyecto sobre tablas implica acelerar la intervención, ya que el FREJULI, con sus aliados, sí tiene mayoría para votar la intervención, aunque esta no llegue a ser de dos tercios.

48. Partido de la Provincia de San Juan, escisión de la Unión Cívica Radical en 1918.

49. Escisión de 1972 del Partido Demócrata Cristiano. El Partido Revolucionario Cristiano junto al Partido Intransigente (PI), el Partido Comunista y otras fuerzas formaron la Alianza Popular Revolucionaria (APR) para las elecciones presidenciales de 1973, donde obtuvieron el cuarto lugar.

50. Para un desarrollo sobre las intervenciones en senadores, ver Anexo 6.

En principio la UCR se negó a que el proyecto se trate sobre tablas y comienzan entonces las tratativas para obtener su voto favorable. En las gestiones que se realizaron el día 6 de marzo, participaron Llambí y Lorenzo Miguel. Los diputados radicales exigieron como cuestión previa el enjuiciamiento de Navarro. Raúl Lastiri es el encargado de conversarlo con Perón. De Olivos regresó con una propuesta para el bloque radical, que consistió en pedir el juicio a Navarro, uno de los postulados que sostenía la UCR. “La Cámara de Diputados pide que el fiscal del Estado inicie acción judicial contra Navarro”, a cambio del tratamiento sobre tablas. Un diputado de Renovación y Cambio (sector Alfonsín), dijo que su sector no había sido consultado y el acuerdo no se concretará, mientras el bloque radical inicia una reunión secreta.

El día 7 de marzo, Llambí declaró a la prensa: “el Poder Ejecutivo no intervendrá a las provincias por decreto, ya que su posición fué y es, la de absoluto respeto por las autonomías provinciales. En los casos, como éste de Córdoba, en el que se hace indispensable proceder al allanamiento de esa autonomía, el Poder Ejecutivo ha remitido un proyecto de ley de intervención para su aprobación por el Congreso de la Nación. Como ustedes saben, ese proyecto cuenta ya con la media sanción del Senado y se aguarda su tratamiento por la Cámara de Diputados”.

Ese día, la Cámara de Diputados sesiona por cinco minutos y Ferdinando Pedrini (FREJULI-PJ) propone pasar a un cuarto intermedio ya que no se logró aprobar el plan de labor cuyo primer tema es la intervención a Córdoba. Al mediodía, la Cámara está citada para la tarde, se sabe que Obregón Cano y Atilio López se encuentran en las inmediaciones del Congreso, con la intención de presenciar la sesión a desarrollarse esa tarde. También a mediodía llegan Llambí y Lorenzo Miguel al recinto y se entrevistan con Lastiri y Pedrini. Llambí les planteó, según trasciende, la necesidad de que el proyecto de intervención se apruebe ese mismo día. Al manifestar Lastiri y Pedrini que era imposible obtener el quórum, el ministro habría mencionado que si la ley no se aprobaba, el Poder

Ejecutivo Nacional podría decretar la intervención por decreto a la provincia, ampliándola a los tres poderes. Esto afectaría fundamentalmente al radicalismo, que cuenta con varios senadores y diputados, con casi 110 intendentes municipales y varios centenares de concejales. A las 19:00 h finalizó una reunión entre el FREJULI y radicales, quienes reiteraron su decisión de no brindar los dos tercios, pero en cambio nada dijeron sobre el proyecto de juicio político a Llambí.

Horas antes, se habían reunido en la Cámara, Ricardo Obregón Cano, Atilio López, Raúl Lastiri, Ferdinando Pedrini y durante un lapso, Antonio Troccoli (presidente del bloque UCR). La entrevista tenía por objeto resolver la situación de crisis institucional de Córdoba, ante la negativa de las bancadas minoritarias de conceder los dos tercios para que se trate el proyecto de intervención. Finalizada la reunión, un vocero autorizado dijo que Obregón Cano y López habían renunciado, pero esto fue desmentido por Pedrini. En tanto Obregón Cano declaró “yo soy el gobernador de Córdoba” y agregó “voy a seguir trabajando a favor del proceso de liberación y reconstrucción nacional y para que hechos como los ocurridos en Córdoba no vuelvan a repetirse nunca más”. Atilio López dijo “no tenemos previsto renunciar”. Y Pedrini agregó que “en dos o tres horas podrían producirse novedades, pero por discreción no puedo decir nada”.

Momentos después, Pedrini anunciaba que tenía en su poder las renuncias de Obregón Cano y López a los cargos de gobernador y vicegobernador de la provincia de Córdoba. Trascendió que copias de las renuncias le habían sido entregadas a Tróccoli y que habían sido analizadas en una reunión del bloque radical.

A las 22:00 h se reanudan las deliberaciones en la Cámara de Diputados donde Pedrini se refirió a la entrevista que mantuvo con Obregón Cano y López, quienes le expresaron que renunciarían para evitar males mayores e irreparables y que por la situación en Córdoba, la bancada mayoritariamente apoyaba el tratamiento sobre tablas de la iniciativa. Luego habla Tróccoli, quien anticipó

el voto favorable de su bancada, con excepción de algunos que votarían por la negativa por razones de conciencia.

Hizo una reseña sobre la posición de la UCR ante este conflicto y explicitó su discrepancia con el criterio sustentado por la mayoría, por cuanto lo que hubiera correspondido era la participación de las fuerzas federales para reponer en sus cargos a Cano y López. Criticó duramente la conducta de Navarro y se pasó a votación, dando el bloque de la UCR los dos tercios necesarios para tratar la intervención sobre tablas, aunque dicho bloque sostuvo que se opone a la intervención.

Al día siguiente 8 de marzo, tras once horas de sesión necesarias para que cada bloque y cada partido tengan su momento en el uso de la palabra, y diga por qué se opone o por qué está de acuerdo con la intervención. Se aprobó la intervención al Poder Ejecutivo de Córdoba, con el voto de las bancadas del FREJULI y la Unión Popular. Votaron por la negativa los bloques de la UCR, la Alianza Popular Federalista y los integrantes del Acuerdo Parlamentario Federalista⁵¹. Se aprobó también un proyecto de declaración solicitando el enjuiciamiento de los participantes en la “rebelión”.

El día 8 de marzo, el subcomité 9º de la UCR de Córdoba, emitió una declaración en la que coincide con la enérgica postura del senador Eduardo Angeloz en el congreso, al defender la institucionalización del gobierno cordobés. Luego expresó “la actitud dubitativa de Balbín ante los hechos que enfrentan al espíritu democrático y progresista de la provincia, más aún, al no consultar al presidente del Comité Nacional y a la Junta de Acción Política que integra el doctor Raúl Alfonsín, demuestra que ha llegado el momento de adoptar una clara conducta en tan grave situación”⁵².

El día 11 de marzo, Tróccoli se refirió a los sucesos de Córdoba afirmando que su bloque planteó a la Cámara la protesta ante

51. Para un desarrollo sobre las intervenciones en diputados.

52. Los “alfonsinistas” fueron autorizados a votar en contra, cuando el bloque de diputados radicales concedió los dos tercios para tratar la intervención sobre tablas.

“el manotazo de un funcionario policial, contra las instituciones de Córdoba, habiendo sido los primeros en reclamar el orden constitucional y el castigo a los sediciosos”. Agregó que “solo ante la renuncia de los mandatarios y ante el temor del deterioro de las instituciones”, aceptaron tratar la intervención.

La Cámara de Diputados sancionó en la sesión de los días 7 y 8 de marzo, la Ley N° 20.650 que establecía:

“Artículo 1°- Declárase intervenida la provincia de Córdoba a los efectos de restablecer su forma republicana de gobierno.

Art. 2°- El delegado federal decretará la caducidad de los mandatos del señor gobernador y del señor vicegobernador, asumirá el Poder Ejecutivo y procederá a su reorganización.

Art. 3°- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomarán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 4°- Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dios guarde al señor presidente”.

Segunda parte
Un ejercicio plástico

“Es evidente que todo ataque general contra el feudalismo debía primeramente dirigirse contra la Iglesia, y que todas las doctrinas revolucionarias, sociales y políticas debían ser en primer lugar herejías teológicas. Para poder tocar el orden social existente había que despojarle de su aureola.”

Federico Engels

Al abrir un dossier sobre este hecho social presentamos un ordenamiento de los materiales que disponemos para intentar una descripción rigurosa, por las abigarradas ligaduras de un sistema institucional político y social en crisis, que va desgarrándose hasta su fractura social, tanto vertical como horizontal. Nos preguntamos, ¿por qué y quiénes producen estas fracturas? Cada fractura social es un momento que obedece a las distintas fracciones y fuerzas sociales en pugna, algunas ya formadas y otras en formación: quien regula la fractura del adversario regula su propia unidad.

Entrada periférica

Este hecho de desalojo parece ocultar con fuerza más de un secreto tras la diseminación de fracturas sociales que recorreremos. Cada recorrido por un cúmulo de información nos trae una mirada del hecho según el ordenamiento que damos a lo que después llamamos relato. En cada visita intentamos un proceso de conceptualización que nos deja entrever algunas escenas mejor que otras.

A modo de ir configurando un periférico del llamado Navarro. Enumeramos algunas de las caracterizaciones más recurrentes y la utilidad inmediata que obtienen:

- 1) El sentido de la estrategia de la fuerza social en el gobierno nacional, ¿defensa o ataque?, ¿ofensiva o defensiva?
- 2) La jerarquización de los enunciados de “purificación” o “depuración” y la reducción a una lucha entre peronistas.
- 3) La centralidad del líder explica la composición de los bandos a su alrededor.

- 4) La sedición lo centra en un problema local y acotado a una visión institucionalista que también juega la misma descarga en la noción golpe de estado.

Esta enumeración de algunas caracterizaciones las consideramos obstáculos dentro de nuestros problemas epistemológicos respecto a la búsqueda de un observable y conceptualización del hecho bajo estudio.

En la percepción de lucha entre peronistas, queda oculto el complejo de alineamientos político-ideológico, la reserva moral y los problemas de la lucha teórica (por debilidad o incapacidad). También quienes lo caracterizan en tanto lucha interna entre fracciones políticas del peronismo se manifiestan prescindibles de intervenir en el escenario.

En la cuestión de la centralidad del líder (Perón) es importante localizarlo en una situación hegemónica que aparece aceptando los distintos agrupamientos políticos-ideológicos mientras no disputen la conducción⁵³, la dirección, mientras se mantengan bajo la barra de “dirigidos”. Quedando imperceptible el momento de crisis de autoridad en la conciencia “burguesa” de la clase obrera.

En “sedición” o una visión “institucionalista” del golpe de estado, acota los sucesos a una escala local. Mientras en el contexto regional y nacional encontramos de modo anticipado los elementos de la reacción en el escenario de Córdoba. Un punto de inflexión en el periodo 76-73, donde se desarrollará lo aberrante en la reproducción ampliada del aniquilamiento físico y moral del campo del pueblo en el periodo siguiente.

Cada caracterización del hecho contiene una utilidad política entre aquellos que se mantienen “prescindibles”, los que dan “consenso” y los que entablan una “oposición”.

53. ¿No fue el dirigente sindical Augusto Timoteo Vandor un hereje? Como personificación de intereses del movimiento organizado sindicalmente disputó la dirección a Perón dentro de las fronteras de la conciencia burguesa.

Algunas de estas problematizaciones nos condujeron a abrir nuestra caja de herramientas conceptuales, abrir nuestras lecturas y categorías para pensar aquello que “no cerraba” en las anteriores visitas elaboradas en nuestro Centro de Investigaciones.

Itinerarios y mapas: intercambiabilidad de comportamientos

A partir de una sugerencia teórica de Michel De Certeau⁵⁴ sobre los relatos de espacialidad social, intentamos incorporar una distinción constitutiva en el armado de dos modos de ver las acciones en el registro de información y construcción del relato de este estudio. Nos centraremos, por un lado, en los itinerarios, en los recorridos que tienen la particularidad de hacer para ver, el hacer condicionado por el ver. Por otro lado, en los mapas encontramos el ver para hacer en un momento determinado.

La distinción entre itinerarios y mapas nos permite una homología en los niveles de los comportamientos y las situaciones en las que operan las fuerzas sociales en pugna. Los comportamientos podemos comprenderlos en itinerarios, las situaciones (un momento de relaciones de fuerzas) como mapas.

Esta distinción nos parece heurística para conectar distintas escalas de registro y niveles de análisis. Mantener los itinerarios y los mapas en tensión nos parece un ejercicio posible para dar forma a los materiales de investigación. Así, en los capítulos donde reunimos los comportamientos sociales sobre el asalto (cap. 1), y en el sistema parlamentario (cap. 4), primaron los descriptores de tipo itinerario, donde este orden nos permite ver el desplazamiento de una fuerza social como también las correspondencias que iban estableciendo las acciones de la otra fuerza.

54. Michel De Certeau, *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana – Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, México D.F., 2000, p. 131.

Con el objetivo de intentar una mayor legibilidad de los alineamientos político-ideológicos en relación al hecho (cap. 3), reunimos comunicados y solicitadas de agrupamientos políticos con los cuales construimos mapas con las acciones (enunciados). Las coordenadas nos permitieron incluir a la reserva de cada fuerza social que permanecía inobservada en los itinerarios.

Mientras en los alineamientos del movimiento obrero (cap.2) confluyen ambos descriptores, debido al protagonismo de la fracción obrera implicada en el asalto y en la realización del congreso normalizador, como también las correspondencias de las otras fracciones obreras que se oponen.

En el nivel de la acción ambos descriptores de la espacialidad amplían nuestra noción de estrategia⁵⁵ como operador metodológico en el socium (movimiento de lo social), dado que los enfrentamientos se dan en espacios dinámicos⁵⁶. Aquello que tienen en común es la “cosa” por la que se enfrentan, incluso la misma espacialidad institucional política y social se encuentra afectada en forma y contenido por los procesos de enfrentamientos.

55. “Se puede usar esta noción de estrategia, para comprender, en un proceso de lucha de clases, cuál es la estrategia que se está constituyendo; al margen del grado de conciencia, conocimiento e intención de aquellos que la ejecutan. A partir del registro de una enorme cantidad de encuentros, como expresión de la lucha de clases, para otorgarles sentido, es necesario saber qué carácter tienen esos encuentros, porque a partir de ello es posible establecer en la trayectoria, qué constituyen esos encuentros, cuál es la estrategia que se está expresando. Por ello es preciso analizar la lucha de clases en la perspectiva de que es el cumplimiento de dos grandes estrategias históricas: la de la burguesía y la del proletariado”. Juan Carlos Marín, *La noción de “polaridad” en los procesos de formación y realización de poder*, Cuadernos de CICOSO, Serie Análisis-Teoría N°8, Buenos Aires, 1981, p. 62.

56. “(...) la emergencia designa un lugar de enfrentamiento; pero una vez más hay que tener cuidado de no imaginarlo como un campo cerrado en el que se desarrollaría una lucha, un plan en el que los adversarios estarían en igualdad de condiciones (...) un no lugar, una pura distancia, el hecho que los adversarios no pertenecen a un mismo espacio”. Michel Foucault, Nietzsche, la genealogía, la historia, en *Microfísica del poder*, Ed. La Piqueta, Madrid, 1992, p. 17.

Lo que encontramos son dos modos que nos interesa vincular, como en los viejos mapas, donde los itinerarios o recorridos nos permitan trazar las trayectorias de enfrentamientos sociales y la recuperación de las artesanías históricas, en la formación de fuerza social. No es ajeno saber y poder, por más enajenados que nos encontremos.

Los secretos cuerpos del fetichismo y la osificación⁵⁷

“El fetichismo de los cuerpos y de las cosas organizadas en instituciones corporizadas, sean éstas sindicatos o movilizaciones, se convierte en un obstáculo epistemológico en el proceso de conocimiento de la realidad”.⁵⁸

Las instituciones corporizadas expresan una situación de poder desde la alianza de clases que la sostiene y en la relación de fuerza (ruptura de relaciones sociales), instrumentalizan las condiciones de fragmentación favorables al régimen de dominio.⁵⁹

Al connotar-fijar como origen o fuente en un cuerpo (o cosa) lo que es producción de relaciones sociales se fetichiza, esto obstruye la observación de un proceso social donde se vinculan distintos grupos sociales con el resto del *socium*. Entre las manifestaciones del fetichismo de los cuerpos que podemos señalar encontramos el fetichismo del dirigente donde aparece la aureola que intenta explicar el conjunto del hecho social.

57. Seminario interno CICSO, 2015/2016. Es el intento de sistematizar algunos planteos presentes en *El Capital* y *Teorías sobre la plusvalía* de Carlos Marx.

58. *El 69*, *op. cit.*, p. 156.

59. “(...) ¿Qué puede oponerse, por parte de una clase innovadora, a este complejo formidable de trincheras y fortificaciones de la clase dominante? El espíritu de escisión, o sea la progresiva adquisición de la conciencia de la propia personalidad histórica, espíritu de escisión que debe tender a extenderse de la clase protagonista a las clases aliadas potenciales”. Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, T. 2, Ed. Era, México D. F., 1981, p. 55.

Otro aspecto del fetichismo que nos interesa remarcar se encuentra invertido al anterior y consiste en connotar-sobrentender la producción de relaciones sociales de las condiciones concretas, reales, inmediatas en que se producen. Esta instancia la llamamos osificación de las relaciones sociales y posibilita una lectura inalterable del orden de relaciones sociales (una obstrucción en la observación de transformaciones y metamorfosis).

El fetichismo de los cuerpos comprende una regulación, una instancia legislativa, en el intercambio entre las acciones de los cuerpos, pero también en las sustituciones de cuerpos ante la alteración del orden social. La osificación de relaciones sociales implica separación y sustitución de las condiciones materiales y sociales en la reflexión-voluntad que reproduce las divisiones del orden social.

En el caso de nuestros estudios sobre enfrentamientos sociales, en el punto de partida, el individuo no es constituyente de la situación sólo la expresa. En este sentido, el ser singular se singulariza socialmente⁶⁰, en relación al *socium*, en la producción de relaciones sociales que observamos hasta en la distancia sagrada (fetichismo). Si es imposible juzgar a un individuo por lo que dice de sí, por la conciencia que tiene de sí, entonces es preciso registrar las condiciones de la vida material y social para analizarlo (fuera de sí).

Al convertir, metamorfosear, los cuerpos de los expropiados en mediación para la reproducción del orden social, una fracción de la sociedad vive de otra. En ese sentido, cualquier intento por recuperar una territorialidad social asume la forma de un proceso de enfrentamientos. Es el devenir de ataduras y desataduras en las constelaciones de relaciones sociales en movimiento. Nada se transforma, todo se confronta.

Es preciso una distinción, las clases sociales se forman en los enfrentamientos sociales. Las dimensiones unidad y alianza son

60. Remitimos a sugerencias teórico-metodológicas contenidas en Carlos Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, T. 1, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1971, pp. 3-8.

aproximaciones al grado de conocimiento en relación a los enfrentamientos que van produciéndose en el movimiento de lo social. Las luchas afectan y producen las clases sociales, un concepto abierto en proceso de formación.

En los enfrentamientos encontramos un determinado momento de emergencia de nuevas figuras sociales que se descorporativizan⁶¹ de lo sectorial (orden económico-social). El proceso de descorporativización hace a un pasaje desde los confines de los intereses dominantes en lugares establecidos a un proceso de formación de poder de nuevo tipo, una ruptura de mediaciones preexistentes y cambio en las relaciones sociales que hace efectivo el poder de las masas en lucha.

Este rodeo sobre el proceso de descorporativización nos advierte del ordenamiento que deja atrás al desplazarse. Al fijar las acciones en lugares establecidos, un equivalente espacial oculta las diferencias en el intercambio de comportamientos, por ejemplo: compra-venta, orden-obediencia, etc. El intercambio entre lugares establecidos hace a la reproducción de movimientos en las esferas del poder en relación a la fuerza. Aquí localizamos la distancia entre poder y fuerza que Elías Canetti señala⁶². El espaciamiento y la temporalización son constituyentes en el uso de la fuerza y la expropiación de las acciones de los cuerpos.

El campo de la lucha política tiene como prerequisite la construcción de un régimen, un bloque de poder, compuesto por el gobierno y el sistema institucional político y social. La huella del

61. *El 69, op. cit.*, p. 147.

62. “La diferencia entre fuerza y poder se puede ejemplificar de manera evidente por la relación entre gato y ratón (...) apenas comienza a jugar con él, agrega algo nuevo. Lo suelta y le permite correr un trecho. No bien el ratón se vuelve y corre, escapa de su régimen de fuerza. Pero está en el poder del gato el hacerle regresar. Si le deja irse definitivamente, lo ha despedido de su esfera del poder. Dentro del radio en que puede alcanzarlo con certeza permanece en su poder (...) Así es que pertenece al poder –en oposición a la fuerza– una cierta ampliación: más espacio y también algo más de tiempo”. Elías Canetti, *Masa y poder*, Ed. Alianza, Madrid, 2013, pp. 398-399.

régimen se presenta en un resto de intereses fuera del bloque de poder que llamamos pueblo. En ese sentido, nos interesa abordar la complejidad de lo político como proceso y formación de fuerza social.

Una fracción dominada al conservar políticas corporativizadas en alguna territorialidad dominante crea imágenes ficcionales de participación en el poder. Osifica la guerra de posiciones desatándola de la guerra de movimientos, sosteniendo la ilusión de “poseer” una territorialidad ajena mientras refuerza las divisiones que expresan un precario alojamiento en el estado del poder.

Las instituciones corporizadas hacen a la direccionalidad de determinados comportamientos de los “poseedores” en condiciones capitalistas, aun donde todo va bien. El fetichismo tiene un amplio espectro de significación en la dimensión poder, mediante el desarrollo de divisiones, reemplazos y cooperaciones en los procesos que capitaliza el régimen de dominio en el campo de la lucha política.

Sé mi cuerpo en mis condiciones⁶³, podría formular la conciencia burguesa en la clase obrera y el campo del pueblo.

Sé mi oposición, pero aquí dentro del sistema.

De interposición a oposición: los lugares del jefe político

Una discusión clásica en la cultura política socialista, ha sido acerca de las condiciones subjetivas/condiciones objetivas. En muchos casos se afirma que las condiciones objetivas están dadas y no las condiciones subjetivas. Por eso traemos estas proposiciones de Engels

63. “En efecto, la exigencia que se le impone al esclavo se puede formular del siguiente modo: sé tú mi cuerpo para mí, pero no dejes que me entere de que el cuerpo que eres es mi propio cuerpo. Aquí se cumple un mandato y un contrato de manera tal que las maniobras que garantizan el cumplimiento se encubren y olvidan inmediatamente”. Judith Butler, *Mecanismos psíquicos del poder*, Ed. Cátedra, Madrid, 2001, p. 48.

para abrir e invertir algunas cajas negras de formulaciones políticas y teóricas.

En el capítulo “VI. La guerra de los campesinos en Turingia, Alsacia y Austria”, de *La guerra de campesinos en Alemania* de Engels, encontramos una sugerencia teórico-política donde se localiza el lugar del jefe en el gobierno. Pone en tensión lo que realmente “puede hacer” de aquello que “debe hacer”, redescubriendo un comportamiento político que pende del movimiento de lo social en que se postula dirigente.

De este modo,

“lo peor que puede suceder al jefe de un partido extremo es ser forzado a encargarse del gobierno en un momento en el que el movimiento no ha madurado lo suficiente para que la clase que representa pueda asumir el mando y para que puedan aplicar las medidas necesarias a la dominación de esta clase”.⁶⁴

Distingue el “puede” del dirigente en el gobierno de acuerdo al grado de antagonismo entre las clases y las condiciones de vida materiales del régimen de producción y circulación, mientras el “debe” remite a la ligazón con el programa y los fines-objetivos de su partido o agrupamiento. Así, el puede-hacer “se halla en contradicción con toda la actuación anterior, con principios y con los intereses inmediatos de su partido”; y el debe-hacer “no es realizable”. Concluye, “se ve forzado a representar, no a su partido y su clase, sino la clase llamada a dominar en aquel momento”⁶⁵.

La fuerte imagen del jefe político atrapado representando los intereses ajenos y extrañado de su programa, que evalúa Engels, nos permite ir a releer los apartados “Dirección política de clase antes y después del gobierno” (Q. 1, 44) y “El problema de la dirección

64. Federico Engels, *La guerra de campesinos en Alemania*, Ed. Problemas, Buenos Aires, 1941, p. 128.

65. *Ibidem*, p. 129.

política en la formación y desarrollo de la nación y del Estado moderno en Italia” (Q. 19, 24).

Deslizándonos abruptamente de la Alemania del año 1525 al Risorgimento italiano del año 1848, examinamos las conexiones existentes para ejercer la dirección y localizar al dirigente en ellas. En los apartados se diferencia entre dominio y dirección, “dominante” y “dirigente”:

“Es dirigente de las clases aliadas, es dominante de las clases adversas. Por ello una clase ya antes de subir al poder puede ser ‘dirigente’ (y debe serlo): cuando está en el poder se vuelve dominante pero sigue siendo también ‘dirigente’”.⁶⁶

O bien,

“El criterio metodológico en que hay que basar el propio examen es el siguiente: que la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como ‘dominio’ y como ‘dirección intelectual y moral’. Un grupo social es dominante de los grupos adversarios que tiende a ‘liquidar’ o a someter incluso con la fuerza armada y es dirigente de los grupos afines y aliados. Un grupo social puede e incluso debe ser dirigente aun antes de conquistar el poder gubernamental (ésta es una de las condiciones principales para la misma conquista del poder); después, cuando ejerce el poder y aunque lo tenga fuertemente en el puño, se vuelve dominante pero debe seguir siendo también ‘dirigente’”.⁶⁷

Las notas de Engels anticipan el desarrollo de Gramsci de hegemonía-crisis y crisis-hegemonía⁶⁸ al desarrollar las cuestiones

66. Antonio Gramsci, *op. cit.*, T. 1, p. 107.

67. Antonio Gramsci, *op. cit.*, T. 5, p. 387.

68. La metamorfosis de las fuerzas sociales en la entrada y salida a una situación hegemónica está imbricada a la noción de crisis en Gramsci. El ejercicio de una acción hegemónica consiste en modos de resolución de la/las crisis. La instancia de hegemonía-crisis como transición a un momento de disgregación, de hegemonía rota. En tanto, el momento crisis-hegemonía es la salida de la crisis a la construcción de un sistema hegemónico. En estas metamorfosis los

de dirección y dominación. Podremos aplicar estas cuestiones a situaciones que enfrenta un líder, un jefe político, en determinadas coyunturas que él no ha creado⁶⁹.

Nos interesa hacer observable cuales son las relaciones que establece el grupo social al que pertenece el jefe político con el resto de la sociedad, las alianzas sociales que establece y la posibilidad de influir en los intereses objetivos que se realizan en las metas de los enfrentamientos.

La yuxtaposición de elementos a la hora de los análisis de situación no es nada al lado de los problemas de la conducción de una fuerza. Las situaciones que lo atraviesan al jefe político y no puede conducir, hace al campo de la lucha teórica en el proceso social en que se constituyó. La incapacidad de dirección en las luchas económicas, políticas y sociales en la alianza social en el gobierno, la pérdida del lugar de intermediación de un jefe político entre cada grupo que pugna por realizar sus intereses, impactan en el resto de la sociedad al desvirtuar las metas iniciales de la fuerza que representa.

El peor escenario para un jefe político, después de la llegada al gobierno, consiste en que no realice el dominio ante la fuerza del

momentos de formación, desplazamiento y realización de fuerzas sociales ocupan nuestra atención.

69. Lenin desarrolla una interesante advertencia política para incluir en estos razonamientos al reflexionar sobre experiencias históricas de distintos períodos y características: “no ha habido en el mundo *ni un solo* movimiento emancipador burgués que no haya dado ejemplos y muestras de la táctica de “bloque de izquierdas”, con la particularidad de que *todas* las victorias de esos movimientos han estado *siempre* relacionadas con los éxitos de esa táctica, con la orientación de la lucha por ese camino, a pesar de las vacilaciones y las traiciones del liberalismo. Lo que dio amplitud y fuerza a la revolución inglesa del siglo XVIII, fue precisamente la “táctica de bloque de izquierdas”, precisamente la alianza de la plebe (=proletariado urbano) con los campesinos democráticos (...) Marx reprochaba a Lasalle que cometía un error “al poner la oposición *caballescopoluterana* por encima de la oposición *plebeyo-munzeriana*”. V.I. Lenin, Problemas de principio de la campaña electoral, en *Obras Completas*, T. 17, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1960.

adversario y pierda la dirección de su propia fuerza. Al no “poseer” la capacidad de dominio y dirección de la situación hegemónica se encuentra en un orden de relaciones sociales que le es ajeno, en un ámbito del poder en que es portador de la crisis. Expresa la crisis, la sufre, pero no la conduce.

Relaciones sociales de enfrentamiento: lucha económica, lucha política, lucha teórica

¿Cuál es la dirección de los itinerarios o recorridos? ¿A dónde conducen? ¿En qué ámbito de relaciones sociales se produce la conducción? ¿Portamos la conducción en los comportamientos? ¿El orden de relaciones sociales está implícito en la dirección de nuestras acciones?

En la intercambiabilidad de comportamientos entre fuerzas sociales se anudan distintos ámbitos de relaciones sociales de enfrentamiento y pugna. Encontramos anudadas lucha económica y lucha política, donde localizamos comportamientos de personificaciones que portan intereses en los recorridos donde son correspondidos por otros comportamientos. Desde esta intercambiabilidad nos preguntamos por las equivalencias generales de la dimensión poder.

La borradura de los momentos de combate y subordinación de las partes derrotadas hacen a la génesis de equivalentes generales de la dimensión poder que se erigen como porta-poderes privilegiados en las relaciones entre personas. Esto implica efectos a territorialidades sociales que exceden a los contendientes mismos. El intercambio pacífico expresado bajo la figura del contrato entre ciudadanos-propietarios, no nos explica cómo están constituidos. Al encontrarnos con fracciones sociales desposeídas de sus condiciones sociales de existencia, difícilmente podemos hablar de voluntad sobre sus propias fuerzas. Están afectadas, mediadas y medidas por relaciones de fuerza que destruyen y construyen determinadas conducciones.

La aceptación o reconocimiento de una determinación externa sobre un comportamiento, nos remite a la distinción de Clausewitz entre conservación física y preservación moral para comprender el predominio del miedo físico sobre el valor ante la fuerza del adversario. El vencedor se apropia del poder sobre los cuerpos derrotados hasta el límite de construir la imposibilidad de reflexionar sobre las confrontaciones que lo forman, hasta la construcción del desarme en formas de acción que consienten esa legislación expropiatoria.

Lo que separa al vencido del poder que entrega es aquella distancia consigo mismo que van cubriendo en las órbitas ptolomeizadas de los comportamientos legitimados, posibles, por las fracciones dominantes en la realización de su victoria. Por ello, la prohibición (constreñimiento, represión, aniquilamiento, etc.) de la conducción, direccionalidad, de las luchas del campo del pueblo más allá de determinadas órbitas de la estrategia de poder que suceden en encuentros donde conservan las iniciativas el campo del régimen. Los diferentes agrupamientos del campo del pueblo pueden lograr legitimar mayores espacios económicos y/o políticos a medida que sacrifiquen hegemónicamente las metas de transformación social. Este sacrificio hegemónico toma forma en agrupamientos políticos concretos a lo largo del proceso histórico (fabianismo, socialdemocracia, etc.).⁷⁰

Aquellos comportamientos construidos históricamente nos remiten al campo de la lucha teórica junto a la lucha económica y política. El anudamiento de los tres campos nos permitirá comprender cada nudo histórico en el intercambio de comportamientos y la productividad de las conducciones, en las ataduras-desataduras de los procesos de enfrentamientos sociales⁷¹.

70. Antonio Gramsci, *op. cit.*, T. 2, p. 173.

71. ¿Se puede pensar algo así como una huella de los enfrentamientos? “(...) ‘conducta’”, en definitiva, se refiere a dos cosas. Es la actividad consistente en conducir, la conducción, pero también la manera de conducirse, la manera de dejar de conducirse, la manera como uno es conducido y, finalmente, el modo de comportarse bajo el efecto de una conducta que sería acto de conducta o de con-

La cuestión del equivalente general en la intercambiabilidad de los comportamientos de fuerzas sociales nos remite a desacralizar de los grupos dominantes la lucha teórica. Un campo donde incide, directa e indirectamente, la conducción de la lucha política y económica. Involucrando a los problemas de la conciencia, del conocimiento de la dimensión poder en las relaciones de clases: unidad, alianza, enfrentamiento⁷².

Los comportamientos y su contrapartida, otro comportamiento, no es arbitrario dado que son posibles en viabilidad a campos de “leyes sociales”, estos toman viabilidad a través de la construcción y destrucción de relaciones sociales. Lo que no significa que se encuentren tan fácilmente en los análisis.

Las nociones de ataque y defensa⁷³ en las relaciones sociales de enfrentamiento son útiles al incorporarlas a los análisis de situación. Aquel que quita algo a alguien, está destruyendo una relación social, ésta noción es el ataque. La guerra, para nosotros la lucha, tiene su comienzo en la recuperación de una relación preexistente que ha sido rota o que se ha perdido. La centralidad en estos intercambios se encuentra en la noción de recuperación. Lo que nos interesa remarcar es el ataque como expropiatorio y defensa como recuperando lo expropiado, así constituyen indicadores del proceso de enfrentamiento.

ducción”. Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, Ed. FCE, Buenos Aires, 2011, p. 223.

72. Las dimensiones del poder adquieren una negatividad para comprender los grados de situaciones concretas en un momento contrarrevolucionario desde las luchas políticos y sociales del campo del pueblo (segregación y disgregación). Las “contra-dimensiones” del poder para ampliar nuestros análisis en un momento contrarrevolucionario: fractura, aislamiento (expresan segregación) e imposibilidad de construcción de fuerza social y abandono de los intelectuales de las metas de transformación social (expresan disgregación).
73. Para un desarrollo más exhaustivo de las nociones de ataque y defensa. Ver: Marín, Juan Carlos, *La noción de “polaridad” en los procesos de formación y realización de poder*, op. cit.

Los complejos procesos sociales de la doble década de los años 60-70 pueden perderse en recorridos turísticamente asimilados en una percepción de bovarismo intelectual y político que continúa el desarme del que es producto. Proponemos hacer observable las fuerzas sociales en pugna y los espesos itinerarios de estrategias, tácticas y modos de vida desde un proceso de construcción de conceptos, nociones e indicadores que se aproximen a una localización teórica en los grados más altos de confrontación social, en un momento político-militar que asume la lucha de clases en Argentina.

La relación golpe de mano-golpe de estado: acción descomponedora de fuerza social

El llamado Navarrazo, esa política armada que combina golpe de mano y golpe de estado, hace a una tecnología política⁷⁴ implementada por la fuerza del gobierno nacional para desalojar a una alianza de clases del uso de lo orgánico en la provincia de Córdoba.

El segundo retorno de Perón a la Argentina, el día 20 de junio de 1973, fue un punto de inflexión que objetiva el inicio de una nueva situación social donde “la batalla de Ezeiza justifica el llamado al orden y a la desmovilización. Desaloja a los secto-

74. “Esas armas y sus tecnologías respectivas están siendo desenmascaradas, cada vez más, por la acción de los movimientos sociales y políticos, y por la toma de conciencia acerca de su significación (...) Las tecnologías represivas –morales y/o policiales– del capitalismo, han dejado de ser analizadas sólo en función del fin inhibitorio que decían perseguir; hoy sabemos que eran muchos más los procesos que construían –entre ellos el desarme intelectual– que los que destruían, mediante sus tácticas represivas (...) Por medio de los grandes aparatos de encierro la familia, la escuela, la fábrica, etc. se lograba aplicar una tecnología constructora de comportamientos “morales” y de “consenso”. Al tiempo que permitían aplicar tácticas de “exclusión” y “cooptación”, las cuales fueron, y son mostradas, como pilares institucionales esenciales en su territorialidad social”. Juan Carlos Marín, *Los hechos armados, un ejercicio posible*, Ed. CICSO, Buenos Aires, 1984, p. 27. Ver también: “(...) hay que considerar estos mecanismos de poder, estos procedimientos de poder, como técnicas, es decir, como procedimientos que han sido inventados, perfeccionados y que se desarrollan sin cesar. Existe una verdadera tecnología del poder o, mejor, de los poderes, que tiene su propia historia”. Michel Foucault, “Las mallas del poder”, en *Estética, ética y hermenéutica*, Ed. Paidós, Barcelona, 1992, p. 241.

res a quienes las calles habían ciudadanizado, a quienes creyeron que la llegada de Perón significaba no el orden, sino el cambio”. Produciendo una metamorfosis en el campo de fuerzas en un doble aspecto “desmoraliza desmovilizando a las masas y desaloja - desciudadaniza- a una fracción social para luego ordenar y encauzar la lucha de los intereses a través del sistema institucional, político y social. Los “pobres del campo y de la ciudad” –el interior– inician un lento y largo recorrido, sin retorno”.⁷⁵ La política objetivada de disciplinamiento por medio de una técnica de gobierno, de una tecnología de poder (partido-gobierno). Intenta tomar “algo”, posición a posición, establece una ofensiva política en dos territorios sociales: las instituciones políticas y sociales. Dos instancias, el movimiento político y las organizaciones corporativas son escenario de la lucha teórica o enfrentamiento teórico por la conducción del periodo y las masas. No sin oposición se desarrollan las territorialidades en cuestión⁷⁶.

Al entrar preguntándonos, ¿cómo está hecho el llamado Navarrazo? ¿O qué elementos componen el llamado Navarrazo? Señalamos una combinación de golpe de mano y golpe de estado desde donde podemos agrupar algunos de los resultados del análisis.

El asalto

El asalto al poder ejecutivo provincial (institución política) por el frente “asaltante” o “navarrista” consistió en el control de ese territo-

75. “Es necesario saber distinguir las diferencias sociales y cuáles de ellas tienden a ser reificadas (organizadas) por la burguesía mediante formas que logran institucionalizarse y, con ello, frenar el desarrollo del interés de clase”. Beba C. Balvé, Seminario interno CICSO, inédito.

76. Hay más de un movimiento de oposición política y social. El señalamiento surge para evitar confusiones con el tema de la polaridad (presente en análisis donde prima lo militar y sus consecuencias como determinantes).

rio mediante el desalojo y detención de sus ocupantes legales. La toma por la fuerza, en forma súbita, de una posición⁷⁷ bastó para el desalojo.

Esta modalidad utilizada para distintos objetivos guarda relación con su característica de comando, en tanto grupos reducidos que se mueven por sorpresa. La fuerza principal radica en su capacidad de ocupar objetivos que se proponen sin permitir, sin dar tiempo, a que se les oponga resistencia alguna.

A partir de la noche del día 27 de febrero, tres han sido los objetivos asaltados por comandos:

- El centro de la ciudad (vigilado y controlado).
- Las emisoras de radio (enlazadas en cadena y silenciadas).
- El gobierno provincial (desalojado y detenido).

El asalto es una acción y parte de una técnica de golpe de mano que busca producir alineamientos político-ideológico. Una acción de alinear.

El frente asaltante o "navarrista": fuerza auxiliar del gobierno nacional

En esta fuerza están presentes:

- a) Brazo armado y uniformado compuesto de una fracción de los cuadros policiales⁷⁸; una de las instituciones del estado

77. “En la guerra de asedio más que en la guerra de movimientos estaba contenido este germen: servicio de patrullas y especialmente el arte de organizar salidas imprevistas y súbitos asaltos con elementos escogidos”. Antonio Gramsci, *op. cit.*, T. 1, p. 178.

78. “La función de policía de un partido puede, por lo tanto, ser progresista y regresiva: es progresista cuando tiende a mantener en la órbita de la legalidad a las fuerzas reaccionarias desposeídas y a elevar el nivel de la nueva legalidad a las masas atrasadas. Es regresiva cuando tiende a comprimir las fuerzas vivas de la historia y a mantener una legalidad superada, antihistórica, que se ha vuelto extrínseca. Por lo demás el funcionamiento del Partido determinado proporciona criterios discriminantes: cuando el partido es progresista funciona “democráti-

provincial, el “poder policial”, cuya función específica radica en garantizar el mantenimiento del orden legal establecido por el régimen de dominación en los conflictos entre “intereses particulares” que se llevan a cabo en la “sociedad civil” (luchas que no alteran el “interés general”). Consideran, y lo explicitan, quienes generan los problemas son el poder ejecutivo provincial y algunos de los miembros del gobierno que detenta el control del estado. Respondiendo a lo que consideran una convocatoria formulada por el gobierno nacional en el sentido de “solucionar en Córdoba los problemas cordobeses”, trascienden el campo de acción específico (la “sociedad civil”) contra las autoridades provinciales y proceden a desalojarlos y detenerlos, privándolos del uso de los instrumentos de poder.

- b) Fracción “chovinista” y más “burguesa” de la clase obrera: los asalariados de los aparatos institucionales de carácter burocrático. Esta categoría agrupa a los funcionarios de sindicatos que apoyan y participan de las acciones, como también a los “militantes armados” de las agrupaciones de las organizaciones corporativas-económicas según se desprende del comunicado donde se identifican y operan en comandos.

Los cuadros policiales y “activistas armados” de los sindicatos comprenden un perfil particular en relación a que ambos son “corporaciones” internas de aparatos institucionales de carácter burocrático⁷⁹ que, en la acción, se erigen en intérpretes del interés general (orto-

amente” (en el sentido de un centralismo democrático), cuando el partido es regresivo funciona “burocráticamente” (en el sentido de un centralismo burocrático). El Partido en este segundo caso es puro ejecutor, no deliberante: entonces es técnicamente un Órgano de policía y su nombre de Partido político es una pura metáfora de carácter mitológico”. Gramsci, *op. cit.*, T. 5, p. 135.

79. “Depende del grado de desarrollo de una burguesía la posibilidad o no que tenga de organizar burocráticamente los instrumentos de poder; la posibilidad de que

doxia). La personificación social que emerge en el escenario cordobés nos advierte de un momento donde el centralismo burocrático⁸⁰ subordina a los cuadros políticos y sociales⁸¹ en Córdoba.

La simbiosis de cuadros policiales y militantes armados de sindicatos que verbalizan el objetivo de “purificación” del sistema institucional político y social, se desenvuelven dentro de una peculiar percepción virtual del poder del estado. Refuerzan un encuadramiento del “soldado-ciudadano” que habíamos caracterizado en crisis en el largo proceso de luchas políticos y sociales del período 1955-1973. La ortodoxia sería en un sentido amplio el comportamiento subordinado al líder político: Perón.

¿Qué características tiene el frente “asaltante” o “navarrista”? La función auxiliar⁸² de una fuerza social de carácter nacional con capacidad de definir favorablemente los enfrentamientos sociales (desplazamiento espacio-temporal).

- logre crear condiciones, o sea relaciones, en esta alianza que puedan tomar formas burocráticas”. Juan Carlos Marín, Seminario interno CICOSO, 1977/1978.
80. “(...) El predominio del centralismo burocrático en el Estado indica que el grupo dirigente está saturado y convirtiéndose en una camarilla estrecha que tiende a perpetuar sus mezquinos privilegios regulando o incluso sofocando el nacimiento de fuerzas contrarias, aunque estas fuerzas sean homogéneas a los intereses dominantes fundamentales (por ejemplo en los sistemas proteccionistas a ultranza en lucha con el librecambismo económico). En los partidos que representan grupos socialmente subalternos, el elemento de estabilidad es necesario para asegurar la hegemonía no a grupos privilegiados sino a los elementos progresistas, orgánicamente progresistas con respecto a otras fuerzas afines y aliadas pero compuestas y oscilantes”. Antonio Gramsci, *op. cit.*, T. 5, p. 78.
81. El proceso de burocratización comprende un campo complejo de análisis, por eso hacemos un fuerte hincapié en no encuadrarlo en la discusión ideológica “burocracia-bases” que simplificaría la yuxtaposición de elementos que nos interesa desplegar.
82. “(...) hay que ver también las relaciones que existen entre los grupos principales (de diverso género, social-económico y técnico-económico) de las clases fundamentales y las fuerzas auxiliares guiadas o sometidas a la influencia hegemónica”. Antonio Gramsci, *op. cit.*, T. 5, p. 116.

El Normalizador

La toma de posición de la CGT Regional (institución social) donde la fracción ortodoxa obtiene las condiciones óptimas del asalto a la institución política. Dado que entre los detenidos en la gobernación se encuentran gran parte de la Mesa Directiva de las 62 legalistas, esto les permite la dirección única de la CGT Regional a la fracción obrera ortodoxa.

Encontramos un elemento alejado del escenario inmediato, pero no por ello sumamente importante, dado por los mismos legalistas al romper su alianza histórica con los Independientes y gremios combativos dentro de la CGT quedan debilitados en el horizonte de unidad política con los ortodoxos. No es la primera vez dentro del movimiento político del peronismo que una alianza entre peronistas y no-peronistas es condenada al aislamiento político y social.

Por eso, ambos asaltos son puntos de llegada que dan información sobre cómo pudieron tener éxito en sus objetivos. Cada nivel organizacional es asaltado para obtener la manipulación por fracciones cuyo “poder” demostraron incapacidad e insuficiencia en los mecanismos legales de acceso a esas posiciones en el territorio social.

Es sugerente preguntarse por el momento que transita una sociedad, no sólo para comprender el asalto de sus instituciones políticas y sociales, sino el uso del asalto para desalojar de las mismas los intereses de esa alianza social que sus ocupantes representaban.

¿En qué condiciones políticas se desenvuelve la técnica de golpe de mano?

La imagen se aproxima más a un momento de pasaje, de transición entre una situación social a otra, yuxtaposición de coyunturas. Donde las instituciones eran instrumentalizadas en trincheras desde las cuales ciertas relaciones de poder buscaron permanecer y extenderse, para convertirse en barricadas (estorbos al paso del enemigo) cuando las relaciones de poder se están modificando, descomponiéndose las alianzas políticas y sociales que permitieron que aquellas fracciones obtuvieran el uso de lo orgánico-institucional.

Desalojo y sustitución no son un problema local, sino nacional. El frente “asaltante” pertenece a una fuerza que a nivel local se encuentra transitando un momento constitutivo, pero a nivel nacional es una fuerza social con capacidad suficiente para desplazarse y definir favorablemente un enfrentamiento ante otros proyectos políticos. Para desalojar una alianza de clases del sistema institucional debe utilizarse tanta fuerza que parece difícil esconder la razón de la fuerza, para ello se necesitan de muchas complicidades⁸³.

Argamasa ideológica de la fracción obrera ortodoxa

En los comunicados transmitidos en las radios ocupadas por el frente “asaltante” durante el conflicto y, particularmente, en aquellos donde se da a conocer la opinión evaluativa de la fracción obrera ortodoxa, se reitera el tema del “desorden”, de la “anarquía”, de la “lucha suicida” como los males mayores que se le imputan al gobierno destituido.

Las 62 organizaciones ortodoxas dijeron el día 1 de marzo: “visto la situación institucional de plena anormalidad que vive la ciudad de Córdoba (...) expresa su total adhesión a la valiente y patriótica actitud tomada por el peronismo de Córdoba en apoyo de su policía”. “Anormalidad institucional” que piden se corrija interviniendo los tres poderes y la Universidad local, ya que del libre juego de las instituciones solo saldría un gobierno continuador de la línea desalojada.

Aparentemente, en estas declaraciones existen aspectos contradictorios; reuniendo, en función del modelo de dominación republicano representativo aquellos conceptos que harían a un mismo discurso, tendríamos una serie al relacionar “desorden” y “anarquía” con “anormalidad institucional”. Consecuentemente, una

83. “Para destruir una relación se debe utilizar tanta fuerza material como la que se usó para construirla, para establecerla y mantenerla”. Juan Carlos Marín, Seminario interno CICSO, 1974.

segunda serie de relaciones se establecería entre “paz”, “trabajo”, “ejercicio legítimo” y “libre juego de las instituciones”, a simple vista harían a un mismo aspecto del discurso de la legalidad burguesa.

Sin embargo, la fracción obrera ortodoxa no establece las mismas correlaciones. Sino que realiza otra operación. Para ella el “desorden” proviene del “libre juego de las instituciones”; la “anormalidad institucional” se resuelve “interviniéndolas”; la “paz”, el “trabajo” y la “legitimidad” se encarnan en la actitud de apoyo a su “policía”.

Estos antagonismos en la esfera de la lucha política, podríamos enunciarlos de la siguiente manera: por el libre juego de las instituciones (elecciones del día 11 de marzo y 15 de abril de 1973), la fracción obrero ortodoxa y sus aliados políticos, quedaron en minoría dentro de las instituciones que conforman el aparato estatal cordobés. La normalidad legal que las rige no les permite acceder a su control: si los dos bloques que conformaban la fuerza social triunfante se fracturan, la primera minoría (el radicalismo del pueblo) y sus aliados, están en condiciones de obtener el triunfo a nivel local. En consecuencia, no es la legalidad su camino posible, ni son esas instituciones las metas que están en condiciones de alcanzar. Piden entonces que las intervengan, es decir, que desde el gobierno central se les impongan direcciones que garanticen en ellas, en su ejercicio, una legitimidad concordante con la vigente en el origen nacional.

¿Cómo explicar (o encubrir) que la “legitimidad cordobesa” es diferente de la “legitimidad nacional”? Considerando “infiltrados” y “traidores” a quienes personifican la “legitimidad cordobesa” y profundamente “infectadas” a las instituciones que la albergan.

Argamasa ideológica de la fracción obrera legalista

Las fracciones obreras legalistas de Córdoba, que en el vicegobernador Atilio López tienen a uno de sus líderes históricos, realizaban un cierto ejercicio de participación en la administración del poder. El desalojo del gobierno cordobés será vivido en un primer

momento como un hecho “anómalo” que no tardará en ser institucionalmente corregido.

En su primer comunicado del día 28 de febrero, las 62 organizaciones legalistas manifestaron “su confianza en el Ejecutivo Nacional” para que procure “la inmediata normalización de Córdoba, el reintegro del gobierno provincial a sus legítimas autoridades elegidas por el pueblo”. Por otra parte, reiteran su “total acatamiento y lealtad” al líder del movimiento peronista y a su programa de gobierno.

En estas fracciones obreras, la construcción de su discurso no presenta contradicciones manifiestas. El “rompimiento del orden constitucional” altera “paz y orden” y es un hecho “fuera de la ley” que priva “ilegítimamente de su libertad” a las autoridades ungidas por la “voluntad mayoritaria del pueblo expresada en las urnas”.

Si la legalidad burguesa les ha permitido acceder al sistema institucional político, no existen motivos para cuestionarla. Sin embargo, no dejan de advertir al gobierno nacional, que “este acto de sedición” no es otra cosa que “el primer paso en una escalada que tiene como clara y categórica finalidad el derrocamiento del gobierno nacional”. Restituyendo entonces la normalidad institucional a la provincia, la burguesía constitucional preservaría el sistema de dominación que le es propio. Por otra parte, a las fracciones legalistas, su pertenencia al peronismo les impide enfrentarse a la conducción del mismo, lo que contribuye a su desarme ideológico.

En las medidas implementada por la fracción legalista para manifestar su desaprobación a la sedición policial, es posible distinguir dos aspectos:

- a) La huelga los aísla de los sucesos y permite que estos se desarrollen sin encontrar oposición.
- b) Difieren la provocación del frente “asaltante”; se retiran del escenario, negándose a un combate.

¿Las condiciones para la crisis ideológica de quienes creyeron en la legalidad burguesa están creadas? Sí, pero no logró realizarse.

Parlamento: legalización del golpe de estado⁸⁴

Al utilizar la noción de golpe de estado explicitamos que no lo hacemos desde una visión convencional, institucionalista. Esta visión reduce la noción a uno de los momentos de despliegue en que una fuerza armada desaloja a un bloque de poder representado y en funciones de gobierno, anulando generalmente y temporariamente al parlamento, aunque no necesariamente. Nuestra percepción extiende la noción a los mecanismos parlamentarios, pactos y treguas cuando van dirigidos contra el proletariado, o contra una alianza de clases donde esté contenido, con el objetivo de restablecer alguna forma de hegemonía burguesa. Cuando el comportamiento de los cuadros políticos tiende a romper las alianzas que contienen intereses del proletariado, establece un corte que los demarca a modo de burguesía constitucional.

En ese sentido, los golpes de estado se encuentran en el ámbito político dentro de una estrategia político-militar. Siguiendo una lectura desacralizada que encontramos en Marx⁸⁵ sobre la historia de la república burguesa y la formación de los partidos políticos, donde localiza la relación golpe de estado y golpe de mano en parte de su desenvolvimiento.

En la república los tres poderes son el parlamento, las fuerzas armadas y el gobierno⁸⁶; la lucha entablada alrededor de la función que cumple el “pueblo soberano” cuya representación mediada se encuentra en el parlamento, refiere a los problemas derivados del sufragio universal, en donde progresivamente se cercenan porciones

84. “(...) la fuerza material sobre la que se asentaba el constitucionalismo y la representación parlamentaria, la fuerza que debía impedir los golpes de Estado y las aventuras reaccionarias: el soldado debía convertirse en el soldado-ciudadano”. Antonio Gramsci, *op. cit.*, T. 3, p. 119.

85. Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, en *Obras escogidas*, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957.

86. “La burguesía le da atributos de poder al poder judicial, sencillamente porque es quien hace cumplir la ley del régimen. Vela al régimen”. Beba C. Balvé y Colectivo CICSO, *Poder-Guerra*, Ed. CICSO, Buenos Aires, 2009, p. 205.

de soberanía política del “pueblo” y se concentran en menos partidos y éstos, cada vez más con menos contenido social. Para que este movimiento descendente y de restauración se produzca, debe necesariamente haberse desarrollado en extensión y profundidad la moderna sociedad burguesa, el parlamento, el sufragio universal y la participación política de gran parte de la población. Iniciando el momento descendente, en progresivos desalojos de fracciones sociales y de porciones de representatividad.

Para nuestro caso, el golpe de estado hace referencia a alteración en la relación de fuerzas entre alianzas de clases que hace posible el golpe de mano: desalojo de cuadros orgánicos en función del gobierno llevado a cabo en Córdoba. Nos permite observar la profundidad de la crisis institucional política y social incorporando al enfrentamiento social, tanto a las instituciones de carácter estatal y sociales.

La relación golpe de estado-golpe de mano cuando son combinadas tienden a establecerse en los ámbitos en que se compone el régimen de dominio. Puede haber golpe de estado sin golpe de mano, pero un golpe de mano exitoso nos advierte de un golpe de estado, en tanto alteración de relación de fuerza. Ya Gabriel Naude escribía: “en los golpes de Estado, vemos caer el rayo antes de haberlo oído bramar en las nubes”.

La oposición oficial o burguesa⁸⁷ en el parlamento integrada por heterogéneos alineamientos político-ideológicos rechazan el pedido de intervención federal⁸⁸. También está explícito en las

87. “Oposición burguesa, precursora del liberalismo de nuestros días, abarcaba a los burgueses ricos y medios como también a una parte de la pequeña burguesía que, según las circunstancias locales, era más o menos numerosa. Sus reivindicaciones no rebasaban lo estrictamente constitucional. Pedían el control de la administración municipal y una representación en el poder legislativo por medio de la asamblea comunal o de la representación municipal (Ayuntamiento, comisión gestora); querían limitar el favoritismo practicado con creciente desenfado por unas familias patricias en perjuicio del mismo patriciado”. Federico Engels, *op. cit.*, p. 18.

88. Se pueden consultar las intervenciones de senadores y diputados, ver Anexos 6 y 7.

intervenciones parlamentarias una profunda preocupación por la creación de un antecedente de resolución institucional para otras provincias. En simultáneo, el mecanismo de pacto y tregua, apoyo y complicidad en el tratamiento sobre tablas del proyecto de la mayoría se encuentra en las negociaciones detrás de escena entre Balbín y Perón. En la búsqueda de un resultado disciplinante vía un parlamento que legalice el desalojo de una alianza político y social del gobierno provincial y la instalación de la técnica de golpe de mano a modo de resolución inquisidora hasta en las propias filas del partido-gobierno. El problema de la subversión, entiéndase lo que se entienda, aproxima las partes más divergentes políticamente.

Retomando las notas de Gramsci cuando se pregunta “¿quién es legislador?”⁸⁹, responde replicando la cuestión de los intelectuales: todos son políticos, todos son legisladores al establecer normas, reglas de vida o conducta. Distinguiendo en relación a las actividades, representación y la base de representantes en una amplia escala de la vida social. Gramsci afirma que los legisladores que cumplen función estatal “tienen a su disposición las fuerzas coercitivas legales del Estado”, y “no sólo elabora directivas que deberían con-

89. “(...) Esto en realidad significa: 1) que el legislador individual (y legislador individual debe entenderse no sólo en el caso restringido de la actividad parlamentaria-estatal, sino también en toda actividad “individual” que busque, en esferas más o menos amplias de vida social, modificar la realidad según ciertas líneas directivas) no puede nunca llevar a cabo acciones “arbitrarias”, antihistóricas, porque su acto de iniciativa, una vez producido, actúa como una fuerza en sí misma en el círculo social determinado, provocando acciones y reacciones que son intrínsecas a este círculo además de al acto en sí; 2) que todo acto legislativo, o de voluntad directiva y normativa, debe también y especialmente ser valorado objetivamente, por las consecuencias efectivas que podrá tener; 3) que todo legislador no puede ser sino abstractamente o por comodidad de lenguaje considerado como individuo, porque en realidad expresa una determinada voluntad colectiva dispuesta a hacer efectiva su “voluntad”, que es voluntad sólo porque la colectividad está dispuesta a darle efectividad; 4) que por lo tanto todo individuo que prescindiera de una voluntad colectiva y no trate de crearla, suscitarla, extenderla, reforzarla, organizarla, es simplemente un parásito, un “profeta desarmado”, un fuego fatuo”. Antonio Gramsci, *op. cit.*, T. 5, pp. 101-102.

vertirse en normas de conducta para los otros, sino que al mismo tiempo elabora los instrumentos a través de los cuales las directivas mismas serán “impuestas” y se llevará a cabo su ejecución”.

No se trata de reforzar un modelo jurídico reificante de la ley prohibitiva, ni solo una percepción represora, sino comprender la instancia legisladora en cuanto producción de reglas para la conducta, constructora de comportamientos. El ámbito del consenso nos remite a un consenso del intercambio que mantiene la división dirigente-dirigido en la barra que horizontaliza, dentro del proceso de institucionalización en que estaba embarcado el proyecto político de la fuerza social del gobierno nacional. La función legisladora, en concreto, viene a legalizar la ilegalidad producida en Córdoba.

¿Por qué Obregón Cano y López no pueden gobernar? El constreñimiento de la “sociedad política”, en el sistema electoral-parlamentario, resulta en la expulsión, en la forma-desalojo desde donde nos interesa instalar la problemática de los movimientos de oposición dentro del sistema institucional político y social. Un adentro que expresa las ataduras de la oposición al sistema donde hay individuos que deben ser expulsados por sus conductas desviadas al gobernar, legislar, el poder del estado.

Forma-desalojo como medición social

El Navarrazo, esa política que combinó golpe de mano-golpe de estado como descomponedora de fuerza social al eliminar la mediación institucional. Produjo una medición en el desalojo y sustitución de posiciones y funciones. La forma-desalojo implica coacción física⁹⁰, en tanto es destrucción de relaciones sociales de una fracción política en uso de lo orgánico (gobierno provincial).

90. Para un desarrollo de la noción desalojo desde la disposición de fuerzas objetivas en la estructura económica-social. Cfr.: Nicolás Iñigo Carrera y Jorge Podestá,

El mecanismo de coacción física implementada por el frente “asaltante” o “navarrista” a aquellos que son desposeídos de un instrumento de poder produce una medición de la tecnología constructora de comportamientos, una aproximación al estado de poder entre las clases sociales.

El golpe de mano lo hizo el Jefe de Policía Navarro y el frente “asaltante”. El golpe de estado se hizo efectivo en el parlamento provincial (en)cubriendo la acefalía en lugar de exigir la restitución de las autoridades y luego el parlamento nacional, en concordancia con el ejecutivo, por medio de una ley legalizó el desalojo en funciones de gobierno a una alianza que había accedido por medio de un acto electoral.

El movimiento obrero en su conjunto, quedó subordinado a los partidos, a los cuadros políticos y a las instituciones del estado. No en cualquier lugar. Es en Córdoba donde tienen asiento algunas de las direcciones con mayor peso de las organizaciones revolucionarias⁹¹ y donde participaban en el ejercicio del poder ejecutivo provincial personificaciones políticas de la “Tendencia”⁹². Ambas estrategias mantienen continuidades en el desarrollo, con

Análisis de una relación de fuerzas sociales objetiva: caracterización de los grupos sociales fundamentales en la Argentina actual, Cuadernos de CICOSO, Serie Estudios N° 46, Buenos Aires, 1985.

91. “(...) se halla radicado el centro de gravedad alrededor del que gira la más importante acción subversiva que se registra en el país (...) puede afirmarse que desde Córdoba se proyecta también una coordinada acción subversiva hacia el resto del país, que procura, como alternativa, una revolución violenta en lugar de la expresada voluntad de cambio pacífico que sustenta la inmensa mayoría del pueblo argentino (...) en los ámbitos estudiantiles como gremiales de la provincia se ha comprobado el accionar sistemático de grupos subversivos, sin que el gobierno provincial haya querido o haya podido hacerles frente de un modo eficaz; a esto debe sumarse la innumerable serie de hechos violentos e intimidatorios que ha debido soportar la ciudadanía cordobesa sin que hayan sido adoptadas por el gobierno las medidas conducentes a ponerle fin o, por lo menos, intentar su control”. Juan D. Perón y Benito Llambí, *Antecedentes*, 1 de marzo de 1974.
92. La llamada “Tendencia” o Tendencia Revolucionaria Peronista es un nucleamiento político-ideológico compuesto por un conjunto de organizaciones de la izquierda peronista: Montoneros, Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR),

contradicciones internas, en una zona de enfrentamientos desde el año 1969.

El acercamiento por parte de la fuerza del régimen y la fuerza del gobierno nacional en contraataque para la apropiación de territorialidades sociales es inequívocamente la búsqueda por eliminar la mediación institucional de las fracciones políticas en el gobierno provincial. El cual daba cobertura a la subversión, si por esto entendemos estrategia revolucionaria (en constitución), con enormes contradicciones internas en el establecimiento de ese vínculo en formación.

El espacio excedente de una medición de forma-desalojo implica en lo inmediato la expulsión y sustitución de la alianza de clases en el gobierno y produce abiertamente las condiciones políticas para la persecución, represión y aniquilamiento de las organizaciones revolucionarias con asiento en la pérdida de una zona de enfrentamiento.

El uso de las instituciones por parte de los cuadros políticos en acción, sea en trincheras por el frente “asaltante” y en barricadas por el frente “asaltado”⁹³, constituyen un pasaje de zona de enfrentamiento a zona de resistencia de la territorialidad por las fuerzas sociales en pugna⁹⁴.

Juventud Peronista Regionales (JPR), Movimiento Villero Peronista, Unión de Estudiantes Secundarios (UES), Peronismo de Base, entre otros.

93. Una distinción sobre los cuadros en acción. En la instrumentalización de instituciones los cuadros establecen distintas modalidades en las relaciones de poder, en el vínculo que establece con el resto de los grupos sociales. Destacamos dos cuestiones: 1) “trinchera” para desarrollar y realizar políticas donde se busca permanecer en el tiempo y extenderse, y 2) “barricada” produciendo obstrucciones al paso del adversario y nos advierte de una alteración de relaciones de poder y descomposición de condiciones que permitieron su acceso.
94. El hecho de “desalojo” en Córdoba tiene una dramática particularidad por el arraigo de la fuerza desalojada, que es parte resultante de los hechos de masas del periodo 1971-1969. Será el turno de un estudio de mayor envergadura para registrar los distintos hechos de “desalojo” en el periodo 1973-1976.

El proceso de institucionalización del año 1973 bajo la consigna “nada fuera de las instituciones” entra en crisis y en su desgarramiento comenzaran a establecerse los cortes de tres fuerzas sociales en pugna⁹⁵. En estas condiciones se produce el desarme político-ideológico de organizaciones populares en la alianza social en el gobierno cordobés y un re-alineamiento entre las fuerzas en pugna. Tras la pasividad se encuentran procesos que construían ciertos comportamientos en los movimientos de oposición que no lograron defender sus posiciones dentro del sistema institucional.

La forma-desalojo es inteligible en baja política, esas bajas imperceptibles que van produciendo las condiciones políticas favorables para la metamorfosis espacial de una zona de enfrentamiento a una zona de resistencia. La ruptura institucional deja de ser una simple enunciación descriptiva para convertirse en instancia del momento explicativo de un tipo de movimiento de oposición dentro del sistema institucional que se altera. Sufriendo la crisis, pero no conduciendo. Su dependencia histórica a una conducción burguesa llega hasta su crisis y realización en la forma-desalojo.

Toda esta tecnología constructora de comportamientos es vivida desde el lugar del asaltado, sufriente. Pero viabilizadas de acuerdo a condiciones políticas y sociales, situaciones que transitan a nuevas relaciones de fuerzas. Sustituyen, reemplazan, suplementan fuerza social antagonica. Una fuerza social expropia las condiciones políticas a otra, allí donde lo insustituible es el líder.

La forma-desalojo oculta, secreta, en la medición aquello que está midiendo. ¿Una relación de fuerza? El proceso de formación de fuerza social que en su desarrollo desobedece, va generando las condiciones de su propia dirección, conducción, dentro del siste-

95. “(...) a la muerte de Perón, las bases para tres grandes fuerzas han quedado establecidas. Cada una de ellas comenzará a implementar abierta y resueltamente su estrategia político-militar (...) Las tres fuerzas eran: la del régimen, la del gobierno, y la de las organizaciones revolucionarias. Las tres cortaban transversalmente a la sociedad argentina; aunque por supuesto, de muy diferentes maneras”. Juan Carlos Marín, *Los hechos armados, un ejercicio posible, op. cit.*, p. 81.

ma institucional político y social. Al aceptar los procedimientos del mismo sistema en que se insertó, posición a posición, oculta el carácter disciplinador del líder político y el desplazamiento de una territorialidad institucional que fue vivida como propia, conquistada, demarcando una ruptura institucional en la que no podrán representarse y necesiten ser representados.

Herejía abierta: observable y conceptualización

El recorrido del estudio para conocer el proceso del llamado Navarro nos lleva a concluir con una propuesta de conceptualización: herejía abierta.

La particularidad de la alianza de clases que accede al ejercicio del gobierno en la provincia de Córdoba en el año 1973, es expresión de una de esas contradicciones trasladadas al sistema institucional: ciudadanizar movilizándolo. El hecho que los representantes políticos de la clase obrera empiecen a ser personificados no por cuadros políticos de clase, sino por cuadros corporativos, nos advierte de un estadio muy particular de la lucha de clases.

Por estrategia proletaria⁹⁶ comprendemos aquellos comportamientos políticos que asume la clase obrera, no en su carácter de clase social antagónica con la burguesía, sino la sucesión de encuentros por incorporarse al sistema, para usufructuar del mismo, sin trascenderlo. Esta estrategia es producto de la dominación burguesa y expresa en sus luchas objetivos y metas por “ciudadanizarse” en más porciones de intereses económicos y políticos. Desde esta perspectiva es que produce alineamientos y alianzas con fracciones de burguesía más progresistas en contra de otros proyectos políticos

96. Nuestra principal preocupación es diferenciar estrategia proletaria de estrategia revolucionaria, nuestro interés se acentúa en trazar la diferencia entre aquellos encuentros que se van sucediendo al margen de los grados de conciencia. Ambas estrategias no necesariamente son antagónicas, en determinados momentos históricos pueden confluir, distanciarse o confrontar.

de fracciones de burguesía. Para no quitarle complejidad también encontramos fracciones obreras que emprenden distintas tácticas encuadradas dentro de esta estrategia⁹⁷.

Con la participación de fracciones obreras en la alianza del gobierno provincial, comprendemos un episodio del desarrollo de la estrategia proletaria, que tiene en Atilio López la personalidad más destacada en la función. La fracción obrera ortodoxa también está encuadrada en esta misma estrategia, intentando en el ejercicio del asalto imponer sus propios intereses económicos y políticos, por eso la denominamos fracción “chovinista”, sosteniéndose en postulados nacionalistas, y “burguesa” por medio del reformismo burgués, que en los resultados termina subordinada a los cuadros políticos del gobierno nacional y a las normas del Pacto Social.

El modo de resolver las contradicciones por la fuerza del gobierno nacional encubriendo la división, escisión, que produce al mismo tiempo que responsabiliza de su ataque al derrotado y desalojado en el escenario cordobés. Las posiciones se constriñen en una situación de guerra civil. Es en el nivel más alto de un enfrentamiento político al ritmo de la ruptura institucional que los objetivos asaltados fueron realizando donde hacemos observable la herejía abierta en aquellos expulsados, desalojados del sistema institucional.

Lo desalojado, expulsado, guarda previa relación con el proceso de institucionalización de aquellos agrupamientos y personalidades que lucharon en el periodo anterior (1973-1955). Una larga confluencia de corrientes político-ideológicas, entre ellos militantes

97. Dos tácticas encuadradas históricamente: a) el reformismo burgués, que expresa la fragmentación de la clase obrera según la división del trabajo en la sociedad, defendiendo sólo los intereses del grupo profesional, con la “ciudadanización” como fin; y b) el reformismo obrero, que visualiza a la clase como corporación y en donde su lucha es porque se cumpla la ley, pareja para todos, tomando la “ciudadanización” como medio. De allí el carácter democrático de estas luchas, por democratizar la fuerza material del estado. Ambas tácticas luchan contra los efectos sin lograr trascender el sistema mismo, expresan su dependencia ideológica con la burguesía.

que abandonaron organizaciones marxistas, pero también peronistas de vieja data, son parte de las trayectorias que construyeron el frente FREJULI que triunfó en las elecciones.

Desde una percepción del sistema, podríamos invertir la pregunta: ¿de qué privan al sistema institucional con la expulsión de Ricardo Obregón Cano y Atilio López?

Entre la desgarrada crisis institucional a su ruptura, ya nada será como antes en Córdoba. La mayor aproximación entre régimen y gobierno, cerrando filas ante la exclusión de una alianza de clases en el uso del gobierno provincial, mediante una tecnología política (golpe de mano-golpe de estado) produce un desplazamiento espacio-temporal en los recorridos por los distintos comportamientos que fuimos describiendo.

El territorio ocupado policialmente inicia el fin de la formación de fuerzas en el momento democrático de la lucha política. La relación golpe de mano-golpe de estado como descomponedora de fuerza social, al escindir la del uso de lo orgánico, al expropiar de las condiciones políticas a las autoridades del gobierno provincial en un clima de denuncias por no respetar el Pacto Social y atribuciones de “infiltrados marxistas”, crearon las condiciones que posibilitaron la exclusión y realineamiento del territorio social, que incluye un constreñimiento en el momento político de relación de fuerza.

El sistema institucional no es producto del simple dominio pleno de una clase, hay una constante producción y destrucción de alianzas concretas para mantener y reforzar ese complejo dominio desenvuelto en una yuxtaposición de coyunturas. Las formas institucionales son consecuencias de alianzas de clases, la incorporación y el dramático hecho de su expulsión, nos advierte del inicio del fin de la estrategia de dominación basada en la legalidad burguesa que impacta en un cambio de forma y contenido del sistema, en busca de mayores grados de unificación de la burguesía⁹⁸. Un laboratorio

98. Lucio Geller, *La ofensiva de 1976*, Mónadanomada-CICSO (co-ed.), Buenos Aires, 2021.

social a cielo abierto de los elementos de la reacción que se impusieron en marzo del año 1976, cuando la burguesía en su conjunto logró derrotar a ambas fracciones obreras. Esta comparación señala continuidades de aquellos elementos de la reacción, pero corresponden a iniciativas políticas de diferentes caracteres.

Lo que culmina en una ruptura institucional no sólo priva al movimiento político del ejercicio del poder, sino también desgarrar al sistema en las vías de resoluciones preexistentes, al mismo momento que las cumple para legalizar el desalojo. Este señalamiento paradójico tiende a remarcar las fracturas sociales y las heridas producidas en consonancia al momento regresivo que termina por saturar⁹⁹, desasimilar en las tareas al grupo dirigente que lo instrumenta.

Esta convocatoria política del frente asaltante por la “depuración ideológica” del movimiento político y las organizaciones corporativas es parte de nuestra conceptualización de herejía abierta. Esta división, escisión, a cielo abierto sucede dentro del sistema institucional político y social, donde constituían una mediación social y establecían embrionariamente una articulación con otras estrategias políticas (fuera del peronismo y/o de la estrategia proletaria), generando una situación favorable a una nueva territorialidad social con sus contradicciones y avances. Allí radicaba sus posibilidades de alianza con cuadros y organizaciones que compartían una artesanía histórica y diferencias políticas, esta fuerza en formación se componía de una alta heterogeneidad. El golpe certero, “reacción

99. “La clase burguesa está “saturada”: no sólo no se difunde, sino que se disgrega; no sólo no asimila nuevos elementos, sino que desasimila una parte de sí misma (o al menos las desasimilaciones son enormemente más numerosas que las asimilaciones). Una clase que se postule a sí misma como capaz de asimilar a toda la sociedad, y sea al mismo tiempo capaz de llevar a cabo este proceso, lleva a la perfección esta concepción del Estado y del derecho, hasta el punto de concebir el fin del Estado y del derecho, inútiles a fin de cuentas por haber agotado su misión y haber sido absorbidos por la sociedad civil”. Antonio Gramsci, *op. cit.*, T.3, p. 215.

a tiempo”, en un momento de formación de alianza entre las fracciones del reformismo obrero y las organizaciones revolucionarias.

La más mínima desobediencia, insubordinación, es vivida por la fuerza auxiliar del gobierno nacional y el líder político a modo de ataque. De ahí toda la tecnología política desplegada en el desalojo de la alianza de clases en el gobierno cordobés consiste en “esa política” de herejía abierta.

Movimiento de oposición y sistema institucional

La forma política de un movimiento de oposición dentro del sistema es nuestra conceptualización de herejía. Con la particularidad que sus condiciones de existencia no son autónomas, están imbricadas a las condiciones de existencia del sistema institucional, para nuestro caso violentado, en crisis.

Sería injusto decir que hay una esencia en los movimientos heréticos, por eso nuestra definición operacional se instala en una localización, en una espacialidad social determinada para aquella oposición política y social que encontramos dentro de un sistema de dominación, de un sistema hegemónico.

El adentro-afuera no lo debe volver difuso, sino situacional y posicional. La dimensión espacial registra movimientos en el sistema institucional y una posición en relación a la autoridad política. En este sentido, ¿cualquier oposición es considerada “hereje”? No, está localizada y en una posición determinada. Esta característica intenta demarcar condiciones políticas, ese es el sentido complejo por el que atraviesa la noción, solo aquellos que tienen pertenencia al sistema institucional están en condiciones de producir oposición.

La particular localización de pertenencia dentro de un sistema nos remite temporal y espacialmente a condiciones de existencia donde están formados, permeados en lo normativo. De allí que los

active, los ponga en movimiento, los altera cuando entra en crisis el sistema mismo¹⁰⁰.

Traemos la noción de expresión¹⁰¹ en relación inmanente. El movimiento está afectado al sistema institucional donde es producida la oposición, expresa el sistema en su movimiento. ¿Nos permitiría explicar cierta pasividad de las personificaciones políticas y sociales en esta heteronimia, en cierta normatividad, en la que fueron construidos y procesados para su función? Personificaciones políticas y sociales construidas para mediar la relación con lo normativo que entran en movimiento como respuesta al fracaso del sistema y emprenden una mirada crítica.

Al reinstalar la noción de herejía con una historia larga a cuestas¹⁰² desde otra formación social, conserva algunas huellas que utilizamos para conectarla a la percepción sobre los problemas del poder y el estado en la formación económica-social capitalista. ¿Qué es lo “sagrado”? La “conciencia burguesa” del movimiento de oposición, la concepción político-ideológica en el estado del poder y su

100. Para nuestro caso, la dimensión espacial (dentro sistema institucional y oposición) y temporal (pertenencia sistema institucional) respecto a hegemonía-crisis. Desde las proposiciones de Marx “caben dentro de ella”, “en el seno de la propia sociedad antigua” o “ya se dan o, por lo menos están gestando”, establecemos una aplicación de las dimensiones sociales de espacio y tiempo en la producción y destrucción de relaciones sociales. Cfr. Carlos Marx, Prólogo a la Contribución de la crítica económica, en *Introducción general a la crítica de la economía política*, Cuadernos Pasado y Presente N°1, Ed. Pasado y Presente, Córdoba, 1968.

101. Gilles Deleuze, *Spinoza y el problema de la expresión*, Ed. Muchnik, Barcelona, 1975. Cfr. Catherine Malabou, “Before and above: Spinoza and symbolic necessity, critical inquiry” 43 (1):84-109, 2016.

102. “(...) Lo excluido siempre es relativo a lo que él sirve u obliga a redefinir. El conflicto se articula con la representación social que él posibilita y organiza. Ese proceso histórico, pues, muestra cómo una división social y una producción ideológica se determinan recíprocamente, lo que es un problema central para el historiador. Éste conduce a interrogarse o sobre el funcionamiento del corte que permite la instauración de la ortodoxia (o representación) propia de un grupo, o sobre el conocimiento de una sociedad particular que dan el lugar, el modo y el sujeto de la división pasiva (estar separado) o activa (separarse) de que se ve aquejada”. Michel de Certeau. *El lugar del otro. Historia religiosa y mística*, Ed. Katz, Buenos Aires, 2007, pp. 29-30.

dependencia histórica con alguna fracción burguesa. Lo podemos observar en los comportamientos políticos de las fracciones sociales en pugna. Nuestro abordaje de herejía entendida en el sentido de forma política, en respuesta a la crisis de dominación política de la burguesía.

La huella de las herejías en formaciones anteriores permanece legible en las posibilidades de nuevos desarrollos conceptuales, bajo la formación capitalista registramos continuidades y discontinuidades históricas. En tanto, la formación capitalista se nutre de anteriores modos de producción, nos parece sugerente también explorar en los movimientos de oposición¹⁰³.

No hay herejía sin crisis del poder. Este movimiento de oposición expresa la crisis del sistema institucional, se activa en relación inmanente a la crisis de hegemonía (del estado en su conjunto). La característica de pasividad está en relación a las ataduras-desataaduras de sus condiciones de existencia que están dadas por el mismo sistema. No es preestablecido, puede suceder que la tendencia a mantener esas condiciones de existencia lo lleve a capitular o a radicalizar el proceso de lucha y tomar nuevas formas. Las características y las metas que entable el movimiento de oposición exceden estos elementos que intentan una distinción.

La referencia a herejía no fija un instrumento de lucha, los instrumentos no son un determinante causal, pueden participar o no de enfrentamientos armados. En cada caso concreto habría que

103. “La unidad cultural no era un hecho existente anteriormente, todo lo contrario; existía una “universalidad europeo-católica” cultural y la nueva civilización reaccionó contra este universalismo, del cual Italia era la base con los dialectos locales y poniendo en primer plano los intereses prácticos de los grupos burgueses municipales. Nos encontramos pues en un periodo de descomposición y disgregación del mundo cultural existente en cuanto que las fuerzas nuevas no se insertan en este mundo, sino que reaccionan contra él aunque sea inconscientemente y representando elementos embrionarios de una nueva cultura. El estudio de las herejías medievales se hace necesario (Tocco, Volpe. Etcétera)”. Antonio Gramsci, *op. cit.*, T. 3, p. 95.

establecer la relación en el proceso de lucha y quienes los manipulan en los enfrentamientos¹⁰⁴.

El reformismo termina y empieza la herejía cuando el grupo dirigente satura, deja de asimilar nuevos elementos, en un pasaje de constreñimiento en la alianza social en el gobierno¹⁰⁵, o en relación a otra alianza social, produciendo re-distribución del espacio en el sistema institucional con la subordinación o expulsión de aquello que fue considerado herejía en relación a una ortodoxia. Un proceso de centralización del poder que homogeneiza y enuncia la desviación a la autoridad que refuerza.

La redistribución de relaciones de poder en un campo de fuerzas puede tener una resolución en un sentido regresivo o progresivo¹⁰⁶. La herejía puede ganar posiciones, reformar el sistema

104. Para una reflexión rigurosa debe estudiarse el contenido real de cada instrumento de lucha. Si se analizan los hechos sociales por fuera de los procesos, que incluyen a las formas de lucha con sus instrumentos, se cosifica y pierde su significado social. Y no solo eso, sino que además permite que los capitalice la burguesía con su racionalización acerca de la “violencia”.

105. “(...) Apenas el grupo social dominante ha agotado su función, el bloque ideológico tiende a desmoronarse y entonces a la “espontaneidad” puede suceder la “constricción” en forma cada vez menos larvadas e indirectas, hasta las auténticas medidas de policía y los golpes de Estado”. Antonio Gramsci, *op. cit.*, T. 5, p. 388.

106. “Aquellos que, dentro de un estado determinado de la relación de fuerzas, monopolizan (de manera más o menos completa) el capital específico, que es el fundamento del poder o de la autoridad específica característica de un campo, se inclinan hacia estrategias de conservación –las que, dentro de los campos de producción de bienes culturales, tienden a defender la *ortodoxia*–, mientras que los que disponen de menos capital (que suelen ser también los recién llegados, es decir, por lo general, los más jóvenes) se inclinan a utilizar estrategias de subversión: las de la *herejía*. La herejía, la heterodoxia, como ruptura crítica, que está a menudo ligada a la crisis, junta con la *doxa*, es la que obliga a los dominantes a salir de su silencio y les impone la obligación de producir el discurso defensivo de la ortodoxia, un pensamiento derecho y de derechas que trata de restaurar un equivalente de la adhesión silenciosa de la *doxa*. (...) Ellos están condenados a utilizar estrategias de subversión, pero éstas deben permanecer dentro de ciertos límites, so pena de exclusión. En realidad, las *revoluciones parciales* que se efectúan continuamente dentro de los campos no ponen en tela de juicio los fundamentos mismos del juego, su axiomática fundamental, el zócalo de creen-

institucional y llegar al gobierno. En caso que logre subordinar al bloque “regresivo”, puede obtener condiciones para realizar su programa de reforma dentro del orden de relaciones sociales. El límite son las contradicciones internas que establece el orden de relaciones sociales: crisis del reformismo.

¿Qué elementos diferencian a este movimiento? Cuando señalamos la relación inescindible entre movimiento de oposición y sistema institucional es necesario no confundirlo con formas de “oposición burguesa” u “oposición oficial” que remiten a las organizaciones políticas de los grupos dominantes donde permanentemente logran alternancia en el aparato del estado. Hacemos mención a una alianza de clases que provienen de fracciones obreras y de pequeña burguesía; en ambos casos se incorporan como fracciones sociales que acceden al bloque de poder. Acceden en fracciones, no como clase. Lo complejo de las luchas políticas es que en los movimientos de oposición encontramos la “oposición oficial” junto a diferentes formas que podemos caracterizar de herejía o no.

La herejía expresa los tiempos sociales del orden establecido en que está inscripto al ritmo de la crisis del sistema institucional político y social. Se alteran las relaciones de poder, pero su resolución en una dirección reaccionaria o revolucionaria no se definen sin una trayectoria mayor de fuerzas sociales en pugna por el periodo y las masas.

La ruptura institucional nos remite al límite de las contradicciones internas donde la herejía es frontalmente desalojada, a cielo abierto expulsada. Como movimiento de oposición es vencida porque entró en crisis el sistema que expresaban. Desde la teoría revolucionaria constituyen los embriones de las crisis, pero al mantenerse en las ataduras del sistema no logran conducirse por sí mismas en condiciones autónomas. Expresan la crisis, no la conducen.

cias últimas sobre las cuales reposa todo el juego”. Bourdieu, “Algunas propiedades de los campos”, en *Sociología y cultura*, Ed. Grijalbo, México D.F., 1990, pp. 137-138.

El porvenir de la herejía

¿Quién establece la división ortodoxia-herejía? El ortodoxo como atacante instala el marco de referencia de autoridad¹⁰⁷ y obediencia política a su proyecto erigiéndose a la multiplicidad de líneas de fuerza. La posición activa en la división, a modo de ataque por una autoridad aceptada en una relación de fuerza, produce una posición pasiva de la herejía que acusa, efecto de la división.

¿Qué rasgos positivos podemos incorporar a la definición? ¿Existen comportamientos heréticos previos a la división ortodoxa? La fractura, división, es la marca de la ortodoxia en continuidad a la huella de la formación social anterior. ¿Qué hay de la herejía sin ortodoxia al enfrentarnos con la deconstrucción de esta oposición en una formación social anterior? ¿No es acaso mantener una dependencia histórica dentro del proceso de conceptualización? ¿Herejía en el concepto de herejía?

Una lectura vertical desde quién regula y legisla la fractura o división en las relaciones de poder, osifica en “esa política” al combatir la herejía buscando reforzar el dominio ortodoxo. Lo que podríamos llamar una lectura horizontal de la herejía se inscribe en la diferencia con otros movimientos de oposición políticos y sociales.

Ambas lecturas desde la lucha teórica, por la conducción, encuentran en la problemática del poder y el estado, distintas significaciones. En una lectura vertical, de fractura, de división, refuerza un centro del sistema hegemónico construido por una autoridad política, queda disponible la posición subalterna en la alianza o, en caso de desobediencia, la acusación de desvío hasta llegar a la expulsión; en la lectura horizontal, las diferencias con otros nos llevan

107. “Hay “herejía” cuando una posición mayoritaria tiene el poder de nombrar en su propio discurso y excluir como marginal a una formación disidente. Una autoridad sirve de marco de referencia al grupo mismo que se separa o que ella rechaza”. Michel de Certeau, *op. cit.*, p. 30.

a la dimensión poder de las alianzas con aquellos movimientos de oposición fuera del sistema o contra el sistema vigente.

¿Es posible otra lectura que supere la división? Sí la relación de fuerzas, correlación, es un nivel de análisis que nos permite hacer foco en un instante, en una situación crucial. Queda soslayado el proceso de formación y descomposición de las fuerzas, los itinerarios de comportamientos, y las huellas-roces-fricciones resultantes de los enfrentamientos que esculpen las fuerzas sociales en pugna.

Los tres campos de lucha constituyen procesos de expropiaciones y apropiaciones, itinerarios de pérdidas y recuperaciones, que toman y reciben forma en las fuerzas sociales que los producen. En este sentido, la noción de fuerza social es la forma de organización de relaciones sociales, que contiene la posibilidad de su aniquilamiento en el proceso de enfrentamientos. Un aniquilamiento que produce otra forma en un proceso de plasticidad destructiva.

El doble movimiento que desarrolla este estudio, en la fractura social de la clase obrera y el desalojo de posiciones de fracciones sociales aliadas, es una escena de metamorfosis que intentamos señalar. Donde la forma hace huella en la destrucción de relaciones sociales, en las acciones descomponedoras que sustituyen oposición y anticipan el aniquilamiento de las personificaciones políticas y sociales del periodo siguiente.

Nuestra propuesta es una lectura plástica¹⁰⁸ del proceso de conceptualización de herejía que continúe pensando, al revalorizar la lucha teórica, en los modos de conducción, dentro del sistema. Que puede desencadenar su ruptura, pero también su regeneración. La forma en la que están constituidas ciertas fuerzas sociales crea situaciones de imposibilidad para otra conducción, otra hege-

108. Esta propuesta teórica se encuentra en deuda y diálogo con los desarrollos de Catherine Malabou en: *La plasticidad en el atardecer de la escritura*, Ellago Ediciones, España, 2008; *Changing Difference*, Polity Press, Cambridge, 2011; y *Ontología del accidente*, Ed. Pólvora, Santiago de Chile, 2018.

monía. De esta imposibilidad, las explosiones y los fragmentos del presente en que andamos.

Nos interesa finalizar el estudio abriendo nuestra conceptualización de herejía que anuda los campos de la lucha económica, política y teórica en los movimientos de oposición. Comprendiendo la intercambiabilidad de comportamientos entre fuerzas sociales y las direcciones que van trazando nuevos posibles para transformarse en otra conducción. Dar espacio a fronteras difusas entre dirigidos/dirigentes, tomar distancia de los marcos inmanentes que nos conducen en la osificación de divisiones y recuperar las metas de transformación social desafectadas en el dentro/afuera que el sistema reinstala bajo “esa política”. La exploración de nuevos posibles en la plasticidad formativa y destructiva del movimiento de lo social (*socium*), en la plasticidad de las confrontaciones formando lo social o en la explosión de “esa política”, nos permitirá continuar pensando la herejía en la investigación que finaliza, pero no cierra.

Tal vez mañana quién lea estas páginas sea parte de una herejía abierta. Tal vez anticipe la fractura y desalojo desde “arriba” y pueda encontrar las diferencias para dar espacio a las alianzas desde “abajo”. Tal vez estas páginas sirvan para transformar un orden social y abandonar las herejías.

Tercera parte
Anexos

La fuerza del gobierno

Mensaje de Perón del 20 de junio de 1973¹

Yo no sé por qué incierto destino he llegado hoy a Buenos Aires, después de 18 años de extrañamiento, con la intención de dar un simbólico abrazo, desde lo más profundo de mi corazón, al pueblo argentino. Un sinnúmero de circunstancias me lo han impedido. Empezaron porque salimos un poco tarde de Madrid, respondiendo a las necesidades del protocolo español y así ya perdimos una hora de viaje.

Hoy, desgraciadamente, 20 de junio, es el día más corto del año, hemos hecho el viaje normalmente y hemos llegado un poco tarde. Cuando nos acercábamos al aeropuerto de Ezeiza, se tuvo la noticia de que se había invadido la pista y que era peligroso aterrizar allí, porque podíamos producir alguna desgracia personal a la gente que cruzaba la pista. Esto obligó a desviarnos hacia el aeropuerto de Morón y cuando llegamos allí, ya llegamos con el sol en el horizonte.

Cualquier intento que hubiéramos tenido de desplazarnos raramente hacia Ezeiza, donde por otra parte se habían producido algunos desórdenes alrededor de la zona donde debíamos hacer la concentración, me impulsaron a evitar nuevos desórdenes. Y ya para no hacer una concentración a la noche, en una zona oscura como es la del Aeropuerto, decidí dejar esta oportunidad con todo sentimiento, pensando en todo esa pobre gente, que desde tan lejos han venido a Ezeiza para darme una bienvenida que me hacía inmensamente feliz.

Los jujeños, los salteños, los misioneros, los chaqueños, los formoseños y todo el oeste y sur del país que también llegaron allí por todos los medios, con

1. *La Opinión*, 21 de junio de 1973

grandes sacrificios, yo les pido mil disculpas por no haber tenido la oportunidad de decirles personalmente esto que ahora quiero decirles en breves palabras.

El excelentísimo señor presidente de la República, doctor Héctor J. Cámpora, ha tenido la amabilidad de ofrecerme su albergue en la residencia de Olivos por lo que le quedo profundamente agradecido. Según algunas versiones también se habían producido algunos rumores de que yo estaba preso o algo parecido, y he querido tener esta oportunidad para desmentir todas esas cosas.

Yo no he recibido desde que salí de Madrid nada más que atenciones por parte de todos los compañeros que formaron una caravana maravillosa, de hombres representativos y de calidad, que tenido la deferencia de trasladarse 15.000 kilómetros para darme a mí la inmensa satisfacción de viajar en su compañía. Esto promueve mi más profunda gratitud y yo nunca olvidaré este gesto de amistad y de compañerismo, tanto del excelentísimo señor presidente de la República, como de todos los compañeros que hicieron el esfuerzo de llegar para darme a mí la inmensa satisfacción de viajar en su compañía.

Y además, quiero hacer presente mi profundo agradecimiento a todos los compañeros que se fueron hasta Ezeiza, y que se vieron defraudados por las circunstancias que acabo de mencionar.

Sin embargo, como yo tengo necesidad de hablar al pueblo argentino y no es ésta la oportunidad, he pensado que mañana, a esta misma hora, poder hacer una reunión de prensa donde la Secretaria de Prensa y Difusión lo determine, a fin de poder dirigirme al país y hablar a todos los argentinos, peronistas o no. Yo ya estoy amortizado en el sentido político y creo que tengo derecho a que mis compatriotas escuchen cómo pienso y cómo siento y cuál será la colaboración que yo he de prestar al gobierno de la Nación, por todos los medios de que yo sea capaz de actuar. Esa palabra quizás aclare la razón de mi viaje y la razón de mi llegada a la República.

Hasta entonces yo quiero que piensen los argentinos que les hago llegar mi saludo más afectuoso y mis mejores deseos. Y a los compañeros que desde tan lejos se costearon y se vieron defraudados, les pido mil disculpas, yo he de hacer después un viaje por toda la República; me gustará hablarles a los jujeños en Jujuy, a los salteños en Salta, a los formoseños en Formosa, a los chaqueños en el Chaco, de la misma manera que a todos los demás compatriotas a quienes

les hago llegar un saludo muy afectuoso y un abrazo desde lo más profundo de mi corazón. Buenas noches.

Mensaje de Perón del 21 de junio de 1973²

Deseo comenzar estas palabras con un saludo muy afectuoso al pueblo argentino, que ayer desgraciadamente no pude hacerlo en forma personal por las circunstancias conocidas. Llego desde el otro extremo del mundo con el corazón abierto a una sensibilidad patriótica que sólo la larga ausencia y la distancia pueden avivar hasta su punto más álgido.

Por eso al hablarle a los argentinos lo hago con el alma a flor de labios y deseo también que me escuchen con el mismo estado de ánimo.

Llego casi desencarnado. Nada puede perturbar mi espíritu porque retorno sin rencores ni pasiones como no sea la que animó toda mi vida: servir lealmente a la patria, y sólo pido a los argentinos que tengan fe en el gobierno justicialista porque ése ha de ser el punto de partida para la larga marcha que iniciamos.

Tal vez la iniciación de nuestra acción pueda parecer indecisa o imprecisa. Pero hay que tener en cuenta las circunstancias en las que la iniciamos. La situación del país es de tal gravedad que nadie puede pensar en una reconstrucción en la que no deba participar y colaborar. Este problema, como ya lo he dicho muchas veces, o lo arreglamos entre todos los argentinos o no lo arregla nadie. Por eso deseo hacer un llamado a todos al fin y al cabo hermanos, para que comencemos a ponernos de acuerdo.

Una deuda externa que pasa los seis mil millones de dólares y un déficit cercano a los tres billones de pesos acumulados en estos años, no han de cubrirse en meses sino en años. Nadie ha de ser unilateralmente perjudicado, pero tampoco ninguno ha de pretender medrar con el perjuicio o la desgracia ajena. No son estos días para enriquecerse desaprensivamente, sino para reconstruir la riqueza común, realizando una comunidad donde cada uno tenga la posibilidad de realizarse.

2. *La Opinión*, 22 de junio de 1973

El Movimiento Justicialista, unido a todas las fuerza políticas, sociales, económicas y militares que quieran acompañarlo en su cruzada de Reconstrucción y Liberación del país, jugará su destino dentro de la escala de valores establecida: primero la Patria; después, el Movimiento y luego, los hombres, en un gran movimiento nacional y popular que pueda respaldarlo.

Tenemos una revolución que realizar, pero para que ella sea válida ha de ser una reconstrucción pacífica y sin que cueste la vida de un solo argentino. No estamos en condiciones de seguir destruyendo frente a un destino preñado de acechanzas y peligros. Es preciso volver a lo que fue en su hora el apotegma de nuestra creación: de casa al trabajo y del trabajo a casa, porque sólo el trabajo podrá redimirnos de los desatinos pasados. Ordenemos primero nuestras cabezas y nuestros espíritus.

Reorganicemos el país y dentro de él, al Estado, que preconcebidamente se ha pretendido destruir, y que debemos aspirar que sea lo mejor que tengamos para corresponder a un pueblo que ha demostrado ser maravilloso. Para ello elijamos los mejores hombres, provengan de donde provinieren. Acopiemos la mayor cantidad de materia gris, todos juzgados por sus genuinos valores en plenitud y no por subalternos intereses políticos, influencias personales o bastardas concupiscencias. Cada argentino ha de recibir una misión en el esfuerzo de conjunto. Esa misión será sagrada para cada uno y su importancia estará más que nada en su cumplimiento.

En situaciones como las que vivimos todos pueden tener influencia decisiva y así como los cargos honran al ciudadano, este también debe ennoblecer a los cargos.

Si a las Fuerzas Armadas de la República cada ciudadano, de general a soldado, está dispuesto a morir en la defensa de la soberanía nacional como del orden constitucional establecido, tarde o temprano han de integrarse al pueblo, que ha de esperarlas con los brazos abiertos como se espera a un hermano que retorna al hogar solidario de los argentinos.

Necesitamos la paz constructiva, sin la cual podemos sucumbir como Nación. Que cada argentino sepa defender esa paz salvadora por todos los medios, y si alguno pretendiera alterarla con cualquier pretexto, que se le opongan millones de pechos y se alcen millones de brazos para sustentarlas por los medios que sean precisos. Sólo así podremos cumplir nuestro destino.

Hay que volver al orden legal y constitucional como única garantía de libertad y justicia. En la función pública no ha de haber cotos cerrados de ninguna clase y el que acepte la responsabilidad, ha de exigir la autoridad que necesita para defenderla dignamente. Cuando el deber está de por medio, los hombres no cuentan, sino en la medida que sirven mejor a ese deber. La responsabilidad no puede ser patrimonio de los amanuenses.

Cada argentino, piense como piense, y sienta como sienta, tiene el inalienable derecho de vivir en seguridad y pacíficamente.

El gobierno tiene la insoslayable obligación de asegurarlo.

Quien altere este principio de la convivencia sea de un lado o de otro, será el enemigo común que debemos combatir sin tregua, porque no ha de poderse hacer ni en la anarquía que la debilidad provoca o la lucha que la intolerancia desata.

Conozco perfectamente lo que está ocurriendo en el país. Los que crean lo contrario se equivocan. Estamos viviendo las consecuencias de una posguerra civil que aunque desarrollada embozadamente no por eso ha dejado de existir, a lo que se suman las perversas intenciones de los factores ocultos que desde las sombras trabajan sin cesar tras designios no por inconfesables menos reales. Nadie puede pretender que todo esto cese de la noche a la mañana. Pero todos tenemos el deber ineludible de enfrentar activamente a esos enemigos si no queremos perecer en el infortunio de nuestra desaprensión e incapacidad culposa.

Pero el Movimiento Peronista, que tiene una trayectoria y una tradición no permanecerá inactivo frente a tales intentos, y nadie podrá cambiarlos a espaldas del pueblo, que las ha afirmado en flechas muy recientes y ante la ciudadanía que comprende también cuál es el camino que mejor conviene a la Nación Argentina. Cada uno será lo que deba ser o no será nada. Así como antes llamamos a nuestros compatriotas en la Hora del Pueblo, el Frente Cívico de Liberación y el Frente Justicialista de Liberación para que mancomunados nuestros ideales y nuestros esfuerzos pudiéramos pujar por una Argentina mejor, el justicialismo, que no ha sido nunca ni sectario ni excluyente, llama hoy a todos los argentinos, sin distinción de banderías, para que todos solidariamente nos pongamos en la perentoria tarea de la reconstrucción nacional, sin la cual estaremos todos perdidos. Es preciso llegar así, y cuanto antes, a una sola clase de argentinos, los que luchan por la salvación de la Patria, gravemente comprometida en su destino por los enemigos de afuera y de adentro.

Los peronistas tenemos que retornar a la conducción de nuestro Movimiento, ponerlo en marcha y neutralizar a los que pretenden deformarlo desde abajo y desde arriba. Nosotros somos justicialistas, levantamos una bandera tan distante de uno como de otro de los imperialismos dominantes. No creo que haya un argentino que no sepa lo que ello significa. No hay nuevos rótulos que califiquen a nuestra doctrina y a nuestra ideología.

Somos lo que las veinte verdades peronistas dicen. No es gritando la Vida por Perón que se hace patria, si no manteniendo el credo por el cual luchamos. Los viejos peronistas lo sabemos. Tampoco lo ignoran nuestros muchachos que levantan banderas revolucionarias.

Los que pretextan lo inconfesable aunque cubran sus falsos designios con gritos engañosos o se empeñan en peleas descabelladas no pueden engañar a nadie. Los que no comparten nuestras premisas si se subordinan al veredicto de las urnas tienen un camino honesto que seguir en la lucha que ha de ser para el bien y la grandeza de la patria y no para su desgracia. Los que ingenuamente piensan que pueden copar nuestro Movimiento o tomar el poder que el pueblo ha reconquistado se equivocan. Ninguna simulación o encubrimiento por ingeniosos que sean podrán engañar a un pueblo que ha sufrido lo que el nuestro y que está animado por una firme voluntad de vencer.

Por eso deseo advertir a los que tratan de infiltrarse en los estamentos populares o estatales que por ese camino van mal. Así aconsejo a todos ellos tomar el único camino genuinamente nacional: cumplir con nuestro deber de argentinos sin dobleces ni designios inconfesables. Nadie puede ya escapar a la tremenda experiencia que los años, el dolor y el sacrificio han grabado a fuego en nuestras almas y para siempre.

Tenemos un país que a pesar de todo no han podido destruir, rico en hombres y rico en bienes. Vamos a ordenar el Estado y todo lo que él dependa que pueda haber sufrido depredaciones u olvido. Esa será la principal tarea del gobierno. El resto lo hará el pueblo argentino, que en los años que corren ha demostrado una madurez y una capacidad superior a toda ponderación.

En el final de este camino está la Argentina potencia, en plena prosperidad con habitantes que puedan gozar del más alto standard de vida, que la tenemos en germen y que sólo debamos realizarla. Yo quiero ofrecer mis últimos años de

vida a un logro que es toda mi ambición. Sólo necesito que los argentinos lo crean y nos ayuden a cumplirlo.

La inoperancia en los momentos que tenemos que vivir es un crimen de lesa patria. Los que estamos en el país tenemos el deber de producir por lo menos lo que consumimos. Esta no es hora de vagos ni de inoperantes.

Los científicos, los técnicos, los artesanos y los obreros que están fuera del país deben retornar a él a fin de ayudarnos en la reconstrucción que estamos planificando y que hemos de poner en ejecución en el menor plazo. Finalmente deseo exhortar a todos mis compañeros peronistas para que obrando con la mayor grandeza echen a la espalda los malos recuerdos y se dediquen a pensar en la futura grandeza de la patria que bien puede estar en nuestras propias manos y en nuestros propios esfuerzos.

A los que fueron nuestros adversarios que acepten la soberanía del pueblo, que es la verdadera soberanía. Cuando se quieran alejar los fantasmas del vasallaje foráneo siempre más indignos y más costosos. A los enemigos embozados y encubiertos o disimulados, les aconsejo que cesen en sus intentos porque cuando los pueblos agotan su paciencia suelen hacer tronar el escarmiento. Dios nos ayude si somos capaces de ayudar a Dios. La oportunidad suele pasar muy quedo, guay de los que carecen de sensibilidad e imaginación para no percibirla. Un grande y cariñoso abrazo para todos mis compañeros y un saludo afectuoso y lleno de respeto para el resto de los argentinos.

Texto del "Documento Reservado" del 1º de octubre de 1973", Consejo Superior Peronista³

I. Situación

1. El asesinato de nuestro compañero José Ignacio Rucci y la forma alevosa de su realización marca el punto más alto de una escalada de agresiones al Movimiento Nacional Peronista, que han venido cumpliendo los grupos marxistas

3. *La Opinión*, 2 de octubre de 1973

terroristas y subversivos en forma sistemática y que importa una verdadera guerra desencadenada contra nuestra organización y contra nuestros dirigentes. Esta guerra se ha manifestado de diversas maneras; por ejemplo:

- a. Campaña de desprestigio de los dirigentes del Movimiento buscando ridiculizarlos mediante *slogans*, estribillos o insultos, atribuyéndoles defectos personales e imputándoles "traición" al general Perón o a la doctrina.
- b. Infiltración de esos grupos marxistas en los cuadros del Movimiento con doble objetivo: desvirtuar los principios doctrinarios del justicialismo, presentando posiciones aparentemente más radicalizadas y llevar a la acción tumultuosa y agresiva a nuestros adherentes (especialmente sectores juveniles) colocándose así nuestros enemigos al frente del movimiento de masas que por sí solo no pueden concitar, tal que resulten orientando según sus conveniencias.
- c. Amenazas, atentados y agresiones destinadas a crear un clima de miedo o desconfianza en nuestros cuadros, y a intimidar a la población en general.
- d. Asesinato de dirigentes peronistas.

2. El estado de guerra así planteado se dirige en el fondo contra el país, ya que si bien aparenta afectar a nuestro Movimiento, tiende a impedir la constitución y actuación del gobierno que presidirá el general Perón por decisión mayoritaria del pueblo argentino. El crimen cometido contra el compañero Rucci, particularmente por el modo y la oportunidad en que fue consumado, indica que se trata de destrozar al Movimiento Nacional Peronista y a sus dirigentes, creando al mismo tiempo una situación de caos social, que haga posible la frustración del gobierno del Pueblo.

3. Ese estado de guerra que se nos impone, no puede ser eludido, y nos obliga no solamente a asumir nuestra defensa, sino también a atacar el enemigo en todos los frentes y con la mayor decisión. En ello va la vida del Movimiento y sus posibilidades de futuro, además de que en ello va la vida de sus dirigentes.

II. Directivas

1. Movilización: El Movimiento Nacional Justicialista entra en estado de movilización de todos sus elementos humanos y materiales para afrontar esta guerra. Quien rehúya su colaboración para esta lucha, queda separado del Movimiento.

2. Reafirmación doctrinaria: Debe realizarse una intensa campaña para difundir y reafirmar los principios doctrinarios del Movimiento, esclareciendo sus diferencias fundamentalmente con el marxismo. En esta campaña no se admitirá intromisión alguna de elementos pro marxistas, con pretexto de polémica u otro similar, y se les excluirá de toda reunión y del acceso a todos los medios de difusión del Movimiento.

3. Información: Se debe hacer saber a los dirigentes de todos los niveles y a la masa peronista la posición que toma el Movimiento en relación a los grupos marxistas, explicando las circunstancias determinantes y llevando a su convicción la necesidad de participar en forma activa en la lucha contra nuestros enemigos.

4. Definiciones: Los grupos o sectores que en cada lugar actúan invocando adhesión al peronismo y al general Perón, deberán definirse públicamente en esta situación de guerra contra los grupos marxistas y deberán participar activamente en las acciones que se planifiquen para llevar adelante esta lucha. Asimismo, deberán acatar estas directivas.

5. Unidad: Para esta lucha es fundamental consolidar la unidad del Movimiento. Para ello:

- a. Las orientaciones y directivas que emanen del general Perón en el orden partidario o en función de gobierno, serán acatadas, difundidas y sostenidas sin vacilaciones ni discusiones de ninguna clase, y ello como auténtica expresión de la verticalidad que aceptamos los peronistas.
- b. Nadie podrá plantear cuestiones personales, o disensiones de grupos o sectores, que afecten o entorpezcan la lucha contra el marxismo.
- c. En cada rama del Movimiento se actuará con estricta disciplina, para cumplir los programas o planes de acción que se elaboren por las direcciones superiores correspondientes.
- d. No se admitirá comentario, estribillo, publicación o cualquier otro medio de difusión que afecte a cualquiera de nuestros dirigentes. Quien lo utilice o quien los reproduzca o tolere, será considerado enemigo

del Movimiento y quedará expulsado del mismo. La defensa de todos comienza en la defensa de cada uno.

- e. No se admitirá que ningún grupo utilice expresiones destinadas a menoscabar a otros grupos peronistas, o a exaltar el propio grupo en desmedro de los demás.
- f. Las cuestiones que se susciten en el orden partidario se plantearán por vía reservada a la autoridad superior del Movimiento que corresponda en cada rama. Ninguna cuestión interna se considerará más importante que la lucha emprendida ahora.
- g. Las objeciones a actos de gobierno producidas por los peronistas que ejercen funciones públicas se harán también por vía reservada, al funcionario peronista de mayor jerarquía que corresponda, con comunicación a la autoridad superior del Movimiento en cada rama.
- h. Debe excluirse de los locales partidarios a todos aquellos que se manifiesten de cualquier modo vinculados al marxismo, a sus posiciones políticas o a sus actos.
- i. En las manifestaciones o actos públicos los peronistas impedirán por todos los medios que las fracciones vinculadas al marxismo tomen participación.
- j. Se prestará apoyo solidario a todo compañero o grupo que pueda ser afectado a raíz de actos de lucha cumplidos en razón de esta campaña que se inicia.

5. Inteligencia: En todos los distritos se organizará un sistema de inteligencia, al servicio de esta lucha, el que estará vinculado con el organismo central que se creará.

6. Propaganda: Se impedirá toda propaganda de los grupos marxistas máxime cuando se presenten como si fueran peronistas, para confundir. Se impedirá la difusión por todos los medios.

7. Participación popular: Se esclarecerá ante la población de cada lugar cuál es la posición del Movimiento y las motivaciones y sentido de esta lucha; todo ello para suscitar el apoyo y la participación de todos en la misma.

8. Medios de lucha: Se utilizará todos los que se consideren eficientes, en cada lugar y oportunidad. La necesidad de los medios que se propongan, será apreciada por los dirigentes de cada distrito.

9. Acción de gobierno: La actuación de los compañeros peronistas en los gobiernos nacionales o provinciales o municipales, sin perjuicio de sus funciones específicas, deben ajustarse a los propósitos y desenvolvimiento de esta lucha, ya que a ellos compete la principal responsabilidad de resguardar la paz social.

En tal sentido:

- a. Deberán impulsar de inmediato el cumplimiento de medidas tendientes a dar vigencia a los principios del justicialismo.
- b. Deberá actuar en permanente comunicación con los sectores populares y velando por la solución de los problemas.
- c. Deberán participar en la lucha iniciada, haciendo actuar todos los elementos de que dispone el Estado para impedir los planes del enemigo y para reprimirlo con todo rigor.
- d. Deberán prestar la mayor colaboración a los organismos del Movimiento movilizados en esta lucha.

10. Sanciones: La defección de esta lucha, la falta de colaboración para la misma, la participación de cualquier clase en actos favorables al enemigo y aun la tolerancia con ellos, así como la falta de ejecución de estas directivas, se considerará falta gravísima, que dará lugar a la expulsión del Movimiento, con todas sus consecuencias.

Pedido de intervención al Congreso⁴

Antecedentes

1. Buenos Aires, 1° de marzo de 1974.

Al Honorable Congreso de la Nación.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad a fin de remitirle los antecedentes que obran en su poder relacionados con la situación creada en la provincia de Córdoba:

1.- El pueblo de la provincia de Córdoba tuvo oportunidad como el del resto del país, de elegir el 11 de marzo de 1973, a sus gobernantes. En este estado resultaron electos como gobernador y vicegobernador los señores doctor Ricardo Obregón Cano y Atilio López. Ambos pertenecientes al movimiento justicialista, triunfante, así mismo, en el resto de la Republica.

2.- Debe señalarse que Córdoba, especialmente la ciudad capital, dentro del panorama argentino, señala rasgos señaladamente distintos al resto del país. Por su historia, por su tradición de meridiano político durante la época colonial y las largas luchas y guerras civiles que precedieron a la organización e institucionalización nacional, significó para el país un centro de equilibrio a veces y, lo contrario, generalmente. Allí el país comenzaba a ser el interior. Pero Córdoba no era ni se sentía interior. Estaba, diríamos, en los límites de América interior pero, culturalmente, pertenecía a su periferia.

4. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Sesiones extraordinarias, del 6 de febrero al 13/14 de marzo de 1974.

3.- Estas características acompañan a Córdoba hasta nuestro presente. Con otras que han perfilado de un modo más completo su individualidad diferenciada. Allí se produce el ultramontanismo más agudo y, tal vez por eso mismo, estalla la reforma universitaria del año 1918 en cuyo ideario romántico y teñido de barroquismo intelectual abrevan varias generaciones estudiantiles argentinas y latinoamericana.

4.- A esta reforma sucede, en 1932, el estallido de un nuevo movimiento en su universidad, la trisecular Casa de Trejo, que replantea a la luz de los problemas sociales y de la lucha contra la dependencia colonizante, la problemática nacional. Continúa, visto y analizado el proceso desde nuestra perspectiva temporal, la confusión ideológica y la indefinición programática. Pero, también, el impulso y la trascendencia nacional de los hechos allí producidos.

5.- Y llega, también para Córdoba, el tiempo de la industria y de las grandes fábricas. Nace una clase obrera apenas llegada del campo, o de la lenta rumia de esperanzas del Norte argentino y del Sur boliviano. El peronismo fructifica en realizaciones y Córdoba se transforma en la segunda ciudad industrial obrera de la Republica.

6.- Allí nace, también, la contrarrevolución de 1955, producto local de una extraña alianza de los ultramontanos clásicos —fascistas a veces— y los herederos de la reforma universitaria del 18 y de la revolución universitaria del 32. Pero allí también se da el remezón del Cordobazo, que señala a todo un pueblo unificado alrededor de las grandes consignas de liberación nacional y social argentina y latinoamericana. Pero, todo, con un claro sentido nacional y con una tremenda vocación por lo nuestro.

7.- Esta Córdoba es la realidad con la que debieron manejarse los gobernantes electos el 11 de marzo y con la que tenemos que manejarnos nosotros. Desgraciadamente los elegidos, ya gobierno, no supieron colocarse a la altura de los deberes de su función y comprender el curso de un movimiento nacional con capacidad para expresarse hasta en los programas de sus adversarios de la víspera.

8.- Sin percatarse, se fueron alejando de la revolución autentica que vive y quiere la Argentina, y la única posible en las condiciones históricas en que ella se está dando, para adoptar, o tolerar, la incidencia de programas y de metodologías inadecuadas y antagónicas con el real proceso de reconstrucción nacional, revo-

lución en paz e integración latinoamericana, producto de un desarrollo sociopolítico auténtico, y desemboque histórico de siglos de experiencias y de luchas nacionales, plasmadas en una concepción coherente.

9.- Al margen de este compromiso con los requerimientos provinciales y las expectativas de su pueblo, el gobierno provincial toleró, y hasta fomentó, a veces, diversas situaciones conflictivas que fueron provocando un creciente clima de intranquilidad pública; así, mencionamos sin que se pretenda agotar la enumeración, los siguientes:

- a) El conflicto que mantiene aún el gremio que nuclea a los conductores de vehículos de automotores de pasajeros (UTA), el que derivó, sugestivamente, en una cuestión entre el gobierno provincial y la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, cuyas consecuencias habrá de soportar necesariamente, la población de esa capital: esta huelga tenía como objetivo, según denuncias del propio intendente, el lograr la intervención de esa comuna por parte del Ejecutivo provincial;
- b) El clima gremial adquirió creciente tensión y, lejos de contribuir la labor del gobierno a distenderla, resultó la misma un elemento catalizador y profundizador de enfrentamientos;
- c) En el campo de la seguridad y el orden público, el déficit de actuación positiva del gobierno fue realmente alarmante; tanto así que puede afirmarse que en esa provincia se halla radicado el centro de gravedad alrededor del que gira la más importante acción subversiva que se registra en el país;
- d) De acuerdo a una simple contabilización de hechos, puede afirmarse que desde Córdoba se proyecta también una coordinada acción subversiva hacia el resto del país, que procura, como alternativa, una revolución violenta en lugar de la expresada voluntad de cambio pacífico que sustenta la inmensa mayoría del pueblo argentino;
- e) Tanto en los ámbitos estudiantiles como gremiales de la provincia se ha comprobado el accionar sistemático de grupos subversivos, sin que el gobierno provincial haya querido o haya podido hacerles frente de un modo eficaz; a esto debe sumarse la innumerable serie de hechos violentos e intimidatorios que ha debido soportar la ciudadanía cordobesa

sin que hayan sido adoptadas por el gobierno las medidas conducentes a ponerle fin o, por lo menos, intentar su control.

10.- Toda esta situación tiende a una crisis que estalla el día 26 de febrero cuando un titulado comando policial irradia por radio L.V. 3 Radio Córdoba comunicados en contra del gobierno provincial. Esta crisis se agrava cuando el ministro de Gobierno solicita la renuncia del jefe de Policía por presunta inspiración del comunicado. Y llega a su clímax al resolverse, por el gobernador, la exoneración del teniente coronel Navarro de sus funciones de jefe de Policía de la provincia.

Se suceden, entonces, a un ritmo cada vez más acelerado, la detención del gobernador, del vicegobernador y de un grupo de funcionarios entre los que se cuentan ministros, legisladores, subsecretarios, en un número de 75, todos los cuales son conducidos al Comando Radioeléctrico de la Policía.

11.- El jefe de Policía fundamenta públicamente su actitud en el hecho de haberse comprobado, en la Casa de Gobierno, el reparto de armas a civiles con presunta intención de provocar una resistencia, o un ataque, de imprevisibles consecuencias para la paz y la tranquilidad de la ciudad capital y del resto de la provincia.

12.- La provincia, obvio es señalarlo, había entrado un periodo de absoluta falencia institucional. Es así que el día 28 de febrero, en las últimas horas de la tarde, ante la situación creada, asume las funciones de gobernador de Córdoba, invocando las providencias del artículo 100 de la Constitución provincial, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Mario Agodino, quien procedió a prestar el juramento de ley por ante el presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia. Designo, seguidamente, ministros.

13.- El día de la fecha el actual gobernador ha dictado un decreto, también en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 100 de la Constitución provincial, convocando al pueblo de la provincia de Córdoba a elecciones para gobernador y vice, fijando como fecha para su realización el día 1º de septiembre del corriente año.

14.- Los hechos vividos durante estos últimos días señalan la culminación de ese desencuentro con la realidad y muestran que la revolución nacional tiene vigencia por sobre los errores o las limitaciones de los que ignoran consciente o inconscientemente.

15.- Lo hasta aquí expresado nos lleva, de suyo, a condenar la subversión, madre del caos y fuente de inseguridades. Reiteramos que hay que ser esclavo de la Constitución y de las leyes si se quiere alcanzar en plenitud, la condición de hombre libre.

16.- El Poder Ejecutivo nacional ha seguido, como lleva dicho, con atención el proceso de Córdoba. Ha ponderado sus deberes con referencia a escalas de valores constitucionales, políticos e históricos y resolvió mantenerse en el respeto de nuestro federalismo abriendo un crédito de confianza al nivel político alcanzado por el pueblo de Córdoba para que, por sí mismo, supere sus problemas. Es un riesgo, pero lo es en función de cumplir con la tarea de reconstrucción nacional, también en el plano de las autonomías provinciales.

17.- Esa confianza, al parecer, no habría sido defraudada Córdoba, por sus propios medios, dentro del juego de sus propias normas constitucionales, estaría recuperando el rumbo de su institucionalización.

Este mensaje y sus agregados implican, así mismo, la voluntad del Poder Ejecutivo nacional de mantener informado al Honorable Congreso de la Nación, facilitando, para su análisis, la totalidad de lo que obra documentadamente en su poder acerca de lo acontecido en Córdoba y de sus antecedentes.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

Juan D. Perón
Benito P. Llambí

2. Buenos Aires, 2 de marzo de 1974

Al Honorable Congreso de la Nación

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad, urgido por la situación institucional de la provincia de Córdoba cuya evolución en las últimas horas ha señalado una aceleración en su desarrollo negativo que debe encontrar, sin demoras ni hesitaciones, la solución que restaure la paz y la seguridad de sus habitantes.

Debe señalarse que, a partir del momento en que el gobernador doctor Ricardo Obregón Cano y el señor vicegobernador don Atilio López recuperan su libertad de acción, comienza a crearse un ambiente de tensa expectativa que es substituido paulatina pero planificadamente por movimientos de grupos sediciosos armadas cuyo propósito ostensible es generar el caos.

Los enfrentamientos, con lamentables pérdidas de vidas, se suceden y se afirma que una operación de más envergadura, que podría comprometer a fuerzas de mayor importancia, se encuentra en pleno curso de realización.

Evidente resulta el aceptar que la situación local no puede ser ya controlada por las autoridades provinciales y que este hecho aparece como irreversible.

Este Poder Ejecutivo que ha proclamado su voluntad y su esperanza de que Córdoba, dentro del ejercicio de su propia autonomía, encuentre los caminos de su recuperación institucional, debe reconocer que esa esperanza carece ya de bases de sustentación frente al desborde de los desordenados y la posible actuación de los depredadores.

No ignora que los agentes del caos y de la sedición han de tratar de provocar hechos que desdibujen en el exterior la imagen de esta Argentina en reconstrucción, que quiere, y lo logrará realizar su revolución en paz, como parte de la anhelada integración latinoamericana.

Es por todo ello y para asegurar la vida, derechos, libertades y bienes de todos los habitantes de ese Estado, que este Poder Ejecutivo asumiendo las facultades que la Constitución Nacional le otorga cumple con elevar a vuestra honorabilidad un proyecto de ley por el que se dispone la intervención federal a la provincia de Córdoba a fin de restablecer el ejercicio de la forma representativa y republicana de gobierno y proceder a reorganizar su Poder Ejecutivo.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

Juan D. Perón
Benito P. Llambí

Memorias de Llambí⁵

(Extracto)

La situación cordobesa, que tras múltiples reuniones en el ministerio, en las que debatimos con el gobernador y otros dirigentes políticos provinciales, no encontraba un canal de resolución, tuvo el desenlace más inesperado. El día 28 de febrero, el jefe de policía de la provincia, teniente coronel Antonio Navarro, se sublevó y tomó la casa de gobierno, deteniendo al gobernador y al vicegobernador. Tomé conocimiento de los hechos cuando ya estaba de regreso en mi casa, el día 27 por la noche. Volví de inmediato al ministerio, cité a todo el equipo, y nos pusimos a elaborar una estrategia para resolver la situación. El estado de la provincia era de virtual acefalía, con riesgo de desórdenes y de intervención del ejército. Sobre las últimas horas de la madrugada me trasladé a Olivos para poder informar a Perón sobre los pasos que pensaba dar. Me acompañaban Esteban Rey y Miguel Vacas. Nos recibió de entrecasa, con visibles muestras de contrariedad. Había ostensible preocupación por el cariz de los acontecimientos, particularmente teniendo en cuenta los antecedentes que la guerrilla podía exhibir en esa provincia, y que sin duda podrían dar pie a que se creara una situación de guerra civil. En seguida apareció López Rega. Durante todo el transcurso de la reunión, procedí como si no estuviera presente, no dándole la menor oportunidad de que interviniera en la cuestión. Si había alguna posibilidad de obtener una solución sensata a la crisis era evitando a quienes pretendieran sectorizarla o resolverla aumentando la confrontación. Como sucedió todo a lo largo de mi gestión, López no pudo tener la más mínima injerencia en los asuntos de responsabilidad del ministerio del Interior. Le expuse a Perón el panorama general con que contaba a esas horas.

5. Benito Llambí, *Medio siglo de política y diplomacia (Memorias)*, Ed. Corregidor, 1997, pp. 336-337.

No tenía otros planes más que procurar, al igual que lo sucedido en Buenos Aires el mes anterior, una solución que preservara en lo posible la continuidad de las instituciones provinciales, evitando siempre el recurso de la intervención. Perón escuchó con atención, y finalmente me dijo: "Llambí, todo el asunto está en sus manos. Confió en su criterio". Miguel Vacas partió de inmediato para Córdoba y se instaló en la delegación locas de la Policía Federal. Hizo un manejo excelente de la situación, moviéndose con la mayor discreción y mesura, al punto que hubo gente que ni se enteró de la presencia en la provincia de un delegado del gobierno nacional. Nos mantuvimos en contacto permanente durante todo el día. Enseguida evaluó que era imposible retrotraer la situación al punto anterior, porque el estado de enfrentamiento interno era muy alto, y un movimiento así hubiera aumentado la intensidad del conflicto. Por otra parte, el jefe de policía, haciendo gala de la insensatez que lo caracterizaba, pretendía ser designado interventor federal, legalizando su pequeño golpe de estado. El Tercer Cuerpo de Ejército enviaba señales acerca de su vocación de intervenir en el conflicto si la situación se prolongaba, alegando que se estaba preparando un estallido en toda la provincia. Vacas, luego de establecer sus primeros contactos y recabar toda la información posible de la situación, decidió actuar sobre el presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, Oscar Agodino, hasta convencerlo de la necesidad que asumiera la gobernación. No fue sencillo, debido a que el clima interno no ofrecía realmente garantías a nadie. Pero finalmente aceptó, y tras una breve deliberación, el presidente del Tribunal Superior de Justicia convino en tomar el juramento correspondiente. Fue una solución transitoria pero que permitió soslayar un escenario de crisis que pudo haber arrastrado al gobierno. En un marco de mayor tranquilidad, el parlamento votó días después la intervención federal a la provincia, que asumió Duilio Brunello. En mis instrucciones para su cometido, le pedí particular cuidado que su gabinete se ajustara al espíritu de reconciliación que era necesario lograr en la provincia, y que no dejara de haber una participación femenina en el mismo".

Los comunicados del Comando Justicialista Unificado

Al irrumpir en las radioemisoras, el Comando Justicialista Unificado emitió éste comunicado, informando sobre su constitución y sus fines:

“que solamente servirá a sus servicios, los diversos sectores mayoritarios del justicialismo, es decir, sectores gremiales, políticos, femeninos y juveniles, han resuelto acometer todas las instancias para asegurar la paz de la provincia, consolidar la seguridad en todos los sectores y recuperar a Córdoba por la senda de la tranquilidad que todo el pueblo anhela y a la vez recuperar su vitalidad para que avance junto a todos los sectores del pueblo. Por todo ello, se ha resuelto la constitución del Comando Justicialista Unificado que a partir de este momento, tendrá a su cargo las responsabilidades para alcanzar los objetivos definitivos de pacificar la ciudad, acabar con los que intentaban burlar al pueblo y rehabilitar e insertar a Córdoba, en el camino de la reconstrucción hacia su progreso definitivo. Una sola es la consigna principal: todos los peronistas de Córdoba leales a Perón, sean movilizados para asegurar la movilización, la seguridad y la unidad, para concluir en el menor plazo posible con todas las aspiraciones y con todas las provocaciones y dándole al pueblo de Córdoba la merecida tranquilidad que está anhelando. Para ello contamos con todos los cuadros del movimiento y con el apoyo de las fuerzas de seguridad leales a su pueblo y al presidente de la nación”⁶

6. LVR Radio La Voz del Pueblo, 2 de marzo de 1974.

A partir del día 3 de marzo, la red de emisoras locales queda bajo el control del Comando Justicialista Unificado que agrupa sectores políticos y gremiales ortodoxos del peronismo cordobés.

Pasamos a reproducir los comunicados que disponemos en nuestro archivo:

Primer comunicado del Comando Justicialista Unificado⁷

Los planes de una minoría dañina e irresponsable, enajenada a fantasías e ideologías extrañas, con su actitud de armar a sectores de la civilidad y de lanzar una huelga violenta, quería evitar que la clase obrera organizada, pusiera en práctica los planes justicialistas, esenciales nacionales, populares y revolucionarios.

¿Sabe usted cordobés, lo que quería la CGT peronista de Córdoba y por eso luchó por su normalización? Sépalo: a partir de este momento y sucesivamente daremos a conocer las diversas medidas que estaban a estudio de plenario de gremios, a propuesta de las 62 organizaciones peronistas.

Tema: Realidad que nos motiva. Propuesta de las 62 organizaciones gremiales de Córdoba al Plenario General de Gremios adheridos a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y que sesionan constituyendo la Delegación Regional Córdoba: que resulta de impostergable necesidad reformular ciertas políticas que hacen a la solución de los problemas de la clase obrera y del pueblo todo, partiendo de una realidad tangible y concreta en nuestra provincia de Córdoba. Que dichas políticas no solo deben atender las necesidades y requerimientos más urgentes de la población, sino que además deben apuntar creativamente a propender una elevación mayor de los niveles de vida del hombre de nuestro tiempo. Y como ha expresado el Gral. Perón en la Confederación General del Trabajo, el 27 de diciembre de 1973, "nosotros tenemos todavía que repechar la cuesta que nos resta de estos 18 años que hemos venido empujando. Todavía nos queda una cuesta por subir. Vencida esa cuesta y llegado al punto óptimo de nuestras posibilidades, yo les aseguro –dice Perón– que la justicia social se

7. LV2 Radio La Voz del Pueblo, 3 de marzo de 1974.

va a cumplir, porque sigo sosteniendo que la riqueza no tiene otra finalidad que la justicia social. Si la riqueza no sirve para ayudar al pueblo y para que la justicia social se cumpla en todos sus aspectos, ¿entonces para qué diablos sirve la riqueza? Nosotros tenemos en nuestra tierra una riqueza tremenda y en nuestro pueblo otra tremenda riqueza. Mientras podamos conjugar esos dos factores tan positivos, no tenemos nada que temer”.

Esto es lo que quería el justicialismo a través de su clase obrera organizada en la CGT, compartiendo legítimamente las aspiraciones de los trabajadores y del pueblo todo. Eso es lo que quería evitar, para imponer la dictadura de la anarquía del desorden y de la lucha suicida sistemática. Los peronistas, interpretando el sentir del pueblo, queremos paz, trabajo y el ejercicio legítimo del tener y del poder, hacia la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación.

Cordobeses: la trampa del enemigo ha sido desenmascarada, colabore para la normalización lo sea para bien de la provincia y de toda la Nación.

Segundo comunicado del Comando Justicialista Unificado⁸

Un medio de patriotismo y aún de sentido común dan la respuesta: ellos sirven a otros intereses que no son los de la nación y su pueblo. La demagogia barata de algunos apuntes gubernamentales o de algún dirigente gremial en contradicción con la política justicialista del gobierno o de la dirección de las grandes centrales sindicales, pretenden sacar coeficiente del pensamiento, sin reparar que a la larga, no solo serán desenmascarados, sino que provocarán males tal vez irreparables a toda solución aceptable y permanente. Esto lo dijo el general Perón refiriéndose a la situación que en Córdoba estaban creando los señores Obregón Cano, Atilio López, Agustín Tosco, René Salamanca y algunos otros funcionarios dirigentes que conspiraron contra Perón.

Los males irreparables están a la vista. Córdoba ha sido paralizada y arruinada en los últimos tiempos y no satisfechos con eso, el día miércoles en horas de la noche, comenzaron a entregar armas a los sectores de la violencia suicida,

8. LV2 Radio La Voz del Pueblo, s/f. Transmitido en cadena, con la marcha peronista sonando de fondo.

pertencientes a una raza sin conciencia de pueblo y sirvientes de ideologías que el pueblo repudia, como son las diversas formas en que se expresa el marxismo apátrida. Veinticuatro horas antes, los señores Tosco y Tapia, inspirados por una camarilla de intelectuales marxistas que se aprovechan del sufrimiento del pueblo de Córdoba, ante la convocatoria para normalizar democráticamente la CGT Regional, y como minoría que son, estaban tramando un plan para desatar una huelga general violenta, para llevar a Córdoba a su ruina definitiva.

Era la paz de nuestros hijos, de nuestras esposas, de la clase trabajadora de la producción y del trabajo, que estaban una vez más a expensas de ellos. Unos desataban las huelgas violentas y los otros desde el gobierno, entregaban armas. A todo ello debió responderse como lo hicieron nuestras fuerzas del orden.

Cordobeses: Córdoba será salvada y la paz de todos los ciudadanos debemos asegurarla. Es preciso terminar con la anarquía y el miedo que impone una minoría, que solo vive para la violencia y que se nutre de la traición. Nosotros repetimos con Perón: necesitamos de una paz constructiva, sin la cual podemos sucumbir como nación. Que cada argentino sepa defender esa paz salvadora por todos los medios y si alguno pretendiera alterarla con cualquier pretexto, que se le opongan millones de pesos y se alzan millones de brazos, para sustentarla con los medios que sea. Solo así podremos cumplir nuestro destino.

Compañeros, tengamos fe y decidámonos por la paz y la felicidad de Córdoba.

Tercer comunicado del Comando Justicialista Unificado⁹

En el intento concertado entre los agentes del caos y de la violencia, responsables de la inoperancia que vive Córdoba y del clima anárquico a la que se ha sometido a la paz de nuestro pueblo, se pretendía enfrentar al gobierno justicialista del Gral. Perón, desatando la violencia civil entre hermanos. Se había elegido Córdoba, para destruirla con la inoperancia, la guerrilla y el desgobierno.

9. LV2 Radio La Voz del Pueblo, s/f.

Nosotros en cambio, estábamos respondiendo con la paciencia y la tolerancia, pero toda la paciencia y la tolerancia tienen un límite. Fue entonces que la clase trabajadora debía reconstruir su organización madre, la CGT. Desde los sectores anárquicos del gremialismo, Tosco, Salamanca y Tapia, y desde los sectores anárquicos e infiltrados del gobierno de Obregón Cano y López, con la complicidad de traidores a la causa peronista, se pretendió frustrar la reorganización, inventando falsos argumentos y luego desatando la huelga general con el apoyo armados de los agentes del caos, que odian al pueblo porque trabaja en su contra, debiendo usar la violencia suicida.

Así se quiso impedir que el grupo mayoritario impusiera su legítima voluntad y pusieron en práctica estas maniobras:

- 1) Jubilar unidad para luego traicionarla en el momento de definiciones.
- 2) Propiciar una huelga violenta para arrastrar a la clase trabajadora contra la paz del pueblo y contra el destino que como nación hemos confiado al Gral. Perón.
- 3) Armar más aun a grupos unidos de irresponsables, que se jactan de su profesionalismo por la violencia.
- 4) Atribuir intenciones derechistas al peronismo auténtico y leal.
- 5) Evitar la normalización de la CGT Regional, se pudiera poner en práctica un plan de reconstrucción y creación, sinceramente revolucionario, que contaba con el apoyo del Gral. Perón

Por estas razones, desencadenaron una crisis policial, 24 horas antes del plenario normalizador, que después no tendrían oportunidad de crear situaciones de confusión y de violencia. Para ello se valieron de la propaganda interesada de cierta prensa que hace de voceros de todas las izquierdas antinacionales, de los minúsculos sectores de la reacción y del imperialismo.

Por eso la ciudadanía de Córdoba debe estar informada de lo que realmente se ha querido evitar. Por eso, entonces, a partir de este momento y sucesivamente, seguirá informando de los programas que pondrá en práctica la CGT normalizada, en solidaridad con la clase trabajadora y el pueblo todo.

La CGT peronista solo está comprometida con su pueblo, por ello sus enemigos habían urdido todo un plan para evitarlo. Ellos no saben de paz y solidaridad entre los hermanos cordobeses. Solo quieren que subsista un régimen de

enfrentamientos y de violencia, de anarquía y de inoperancia. Ellos quieren que tengan vigencia los Toscos y los Salamancas, los López y los Tapias, que lo único que pretenden es mantener en vilo al pueblo de Córdoba, que sabemos busca la paz y el que quiere gozar de los beneficios de un gobierno que le pertenece, con el Gral. Perón conduciéndolo.

Nosotros, junto al pueblo, evitaremos la traición”.

Editoriales de diarios

El 3 de marzo de 1974, *La Nación* publica una editorial con el título “Los fines y los medios” donde aborda el proceso político de Córdoba. Podemos leer que no ha sido Perón quien maneja los hilos, aunque agrega “a todo trance debe preservarse la investidura presidencial, porque así lo exigen los intereses supremos de la República en esta hora”. Y considera “la presencia dominante de elementos de izquierda radicalizada en el gobierno cordobés”. Afirma que dos son las versiones que circulan sobre los hechos: a) que fue necesario para impedir el acto de los combativos del día 28 de febrero “donde la izquierda podría realizar una demostración de fuerza terrorista de magnitud desconocida hasta el presente”; y b) que sin un hecho político la renovación de autoridades en la CGT Regional no ofrecía garantías suficientes. “Después de lo ocurrido, el único dato verificable en cuanto a la izquierda concierne es que, cuando esta pierde la capacidad de iniciativa, queda totalmente desarmada”.

En relación a Navarro, interpreta que “no actúa por su cuenta” porque “es lo suficientemente cuerdo para no meterse en una aventura personal”. También señala la presencia del Comandante de Ejército y el Comandante de Aeronáutica en la asunción de Agodino, frente a la prescindibilidad que adoptaron las FF.AA. ante el proceso político. Sobre la convocatoria a elecciones manifiesta “inconveniente tanto para el peronismo, como para el radicalismo”.

El **5 de marzo de 1974**, *El Cronista Comercial* analiza la situación cordobesa, donde destaca el alto costo político para el gobierno nacional:

- 1) En relación a la estabilidad de las instituciones democráticas, al equilibrio de poderes y a las relaciones del gobierno central con las provincias;
- 2) En las relaciones del partido gobernante con las fuerzas de oposición;
- 3) En las relaciones internas de los partidos que componen el FREJULI;
- 4) En la repercusión desfavorable de su imagen externa.

El **7 de marzo**, editorializa la situación *Los Principios* con el título “La Normalidad”. “Con el levantamiento del paro de actividades dispuesto por la regional Córdoba de la CGT, con el apoyo de las denominadas “62 organizaciones”, el ritmo normal de la vida ciudadana se está recuperando lenta y dificultosamente”.

(...) La reanudación de las actividades administrativas, de fundamental importancia para la vida ordenada de la provincia, se realiza a duras penas, sin que pueda asegurarse que por la sola presencia del personal baste para que se retorne a niveles razonables de normalidad”.

(...) Buena parte de esta situación de semi-parálisis obedece al estado de incertidumbre respecto a la estabilidad del personal administrativo que ha hecho presa de los agentes públicos, sobre los que pende una velada amenaza surgida de las manifestaciones hechas a la prensa por el titular del ministerio de Economía y Hacienda. Dicho funcionario ha expresado categóricamente, que el gobierno interino del que forma parte se propone erradicar determinados funcionarios de su área, por razones de índole puramente política. Aunque ha efectuado la salvedad de que excluirá de la segregación proyectada al personal que cumple con sus deberes sin connotaciones políticas e ideológicas -y presuntivamente al que milita en las

zonas no directivas de la administración-, ha cundido la alarma en la totalidad del personal, temeroso de que la discriminación ideológica que aparentemente se propone efectuar el ministro también los alcance.

(...) Conviene, de todos modos, que se lleve la tranquilidad a la administración pública respecto a su estabilidad y que no serán objeto de sanciones o persecución por sus ideas, en tanto éstas, acompañadas con hechos, no amenacen las instituciones de gobierno, ni los principios esenciales de la nacionalidad”.

El 8 de marzo de 1974 en *La Voz del Interior* encontramos un comentario con el título “Caza de brujas”:

“En secciones destinadas a la información de ese tipo y en esta misma edición, insertamos una comunicación emanada del departamento de relaciones policiales. Creemos que merece le dediquemos siquiera un pequeño comentario. Invita a la ciudadanía a “colaborar con su policía empeñada en llevar hasta las últimas consecuencias las investigaciones contra la delincuencia organizada, el terrorismo, las malversaciones de caudales públicos, la formación ideológica extraña a nuestro acervo histórico, distribución de armamentos a los enemigos del pueblo y toda otra forma de delito en que pudieran haber incurrido ex funcionarios...”. Viene después una dirección donde deberán formularse las denuncias y unas líneas dedicadas, sin duda alguna, a motivar a los remolones. En suma, un documento para la antología del terror. Invitando precisamente, a delatar terroristas.

(...) Hay aquí un problema de memoria y no de geografía. Con ello queremos significar que no necesariamente debemos transportarnos a la Alemania nazi o a la Italia fascista para encontrar momentos parecidos. Aquí, en nuestro propio país, hemos vivido esa experiencia. Y porque somos democráticos, es decir que creemos en el pueblo aunque no lo invoquemos en vano, podemos profetizar que esta nueva caza de brujas ha de ir al fracaso. Pero

también sabemos que algún pequeño daño podrá llegar a hacerse. Esa es la única razón por la cual nos ocupamos de este extraño comunicado”.

El **10 de marzo**, el diario *Córdoba* editorializa acerca de la intervención. Allí extractamos:

“En lo que se refiere a la Intervención Federal en Córdoba, se puede decir que en medios del Congreso Nacional se canalizaban las gestiones capaces de remediar la crisis. La intervención quedó prácticamente confirmada luego de una entrevista de Perón con Balbín y con la posterior elevación del proyecto a la Cámara de Senadores. En el curso de la semana se le insumió la media sanción del Senado Nacional, por diferencia de criterios entre los integrantes de la Cámara Baja y la duda de si conseguía Diputados los dos tercios para tratar sobre tablas el proyecto. La llegada a Buenos Aires y la actitud renunciante del binomio cordobés –que pasa a la categoría de exgobernantes–, disipó versiones opositoras y finalmente la ley sancionada y posteriormente promulgada por el Ejecutivo Nacional”.

Cámara de Senadores 4 y 5 de marzo 1974¹⁰

“Los señores senadores de la bancada opositora han tratado el problema interno del Movimiento Nacional Justicialista, y ellos saben perfectamente que nosotros entramos al proceso de institucionalización luego de 18 años y después de una lucha en la que la dictadura nos proscribió incluso a nuestro propio jefe (...) aquellos que quieran opinar internamente sobre el movimiento justicialista se afilien al mismo”.

Oraldo Norvel Britos

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Antonio M. Fonrouge, FREJULI, Provincia de Buenos Aires

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“(...) grave problema político”, p. 3639.

“(...) la coyuntura dramática que se da en Córdoba nos demanda sobrellevar el sacrificio”, p. 3639.

“(...) la vida de los habitantes, quizá la de aquellos que menos tienen que ver con esta contienda política, la que reclama protección urgente”, p. 3640.

10. *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, Sesiones extraordinarias, del 10 de enero al 27 de marzo de 1974.

PROPUESTA

“Es cierto que si fuéramos ortodoxos en la interpretación del texto constitucional, la intervención podría reponer a las autoridades depuestas; pero también es cierto que los depuestos carecen ya de la autoridad y gravitación correspondientes como para que puedan reasumir la administración e imponer el orden en la provincia”, p. 3639.

“En la escala de valores que aceptamos, la vida de la Nación, de todos sus habitantes, vale tanto o más que la exegesis del texto constitucional”, p. 3639.

“Córdoba está en peligro. La provincia hermana tiene derecho a exigir que todos contribuyamos de inmediato a que se adecue su marcha política, social y económica. Por estas razones, señor presidente, la mayoría de la comisión entiende que el proyecto del Poder Ejecutivo se ajusta a las necesidades circunstanciales y que lograra el objetivo propuesto”, p. 3639.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Eduardo César Angeloz, Unión Cívica Radical (UCR), Provincia de Córdoba

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“(…) ese acto de sedición ha intentado retrotraernos a las épocas en que la fuerza de las armas prevalecía, de hecho, sobre la Constitución, sobre las leyes y sobre la voluntad del pueblo”, p. 3641.

“Disponer esa intervención equivaldría a consentir el definitivo derrocamiento de los gobernantes que fueron depuestos y encarcelados *manu militari* por el ex jefe de policía de la provincia”, p. 3641.

“quedaría implícitamente reconocido que esa sedición fue razonable, al confirmarse la destitución de las autoridades, cuyo derrocamiento fue el principal objeto de la acción sediciosa”, p. 3641.

“(…) la intendencia de Alejandro, que es de filiación peronista; la de Sampacho, que es radical, y la de Arroyito, departamento de San Justo, que también es radical”, p. 3642,

“Ese análisis debe partir del hecho desencadenante, es decir, del desconocimiento de las autoridades provinciales legítimas en que incurrió el ex jefe de la Policía cordobesa, teniente coronel, en retiro, Antonio Navarro”, p. 3643.

"(...) los que comúnmente se han denominado "delitos de los derrotados", pues si la sedición triunfa los individuos que hubieran sido condenados en caso de no haber tenido éxito son promovidos por el nuevo orden jurídico a situaciones aparentemente legítimas y de mayor beneficio que las que ocupaban hasta entonces", p. 3643.

"(...) lo ocurrido en Córdoba es un verdadero golpe de Estado, tanto por sus motivaciones como por sus fines dentro de la esfera provincial", p. 3643.

"(...) estos episodios no son fruto de un proceso aislado ni de generación espontánea: responden en mi provincia al desencuentro ideológico del oficialismo y a las luchas intestinas que se advierten en su seno. Pero cuando puntualizamos estas desviaciones, en manera alguna pretendemos justificar con ellas las acciones de fuerza que configuran la sedición penada por la ley, por cuanto ella merece el repudio de la ciudadanía, ya que nadie tiene el derecho de alzarse contra las autoridades constituidas por la voluntad soberana del pueblo" p. 3646.

"(...) Esta postura de la Unión Cívica Radical no es aislada. Es la interpretación de un sentir (...) Lo dice el Partido Revolucionario Cristiano al exigir al gobierno nacional la adopción de medida que permitan restablecer el orden constitucional (...) Lo piden el Frente de Izquierda Popular, adherente del justicialismo en los últimos comicios, el Partido Socialista de los Trabajadores, los socialistas democráticos, el Movimiento Acción y Renovación del Partido Demócrata de Córdoba, la regional Córdoba del Peronismo de Base "17 de octubre", el Partido Socialista Popular, el MID y el Partido Intransigente", pp. 3646-3647.

"(...) agremiaciones profesionales, como el Colegio Médico de la Ciudad de Córdoba, la Federación Médica Gremial de la provincia de Córdoba, la Agrupación de Abogados de Córdoba, el Movimiento de Acción Forense y la Federación de Asociaciones Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba", p. 3647.

PROPUESTA

"(...) el gobierno federal debería proceder a "restablecerlas", tal como lo impone el artículo 6º de la ley fundamental", p. 3641.

"(...) Ese, y no otro, es el remedio constitucional pertinente", p. 3641.

"(...) sintetizando esta exposición, puntualizaré las razones a las cuales obedece mi oposición al proyecto de intervención enviados por el Poder ejecutivo: primero la intervención que se propone lesionaría innecesaria e injustificadamente la autonomía de la provincia de Córdoba; segundo, con esa medida se aceptaría, de hecho, el fin perseguido por la sedición, que consistió en deponer a las autoridades constituidas; tercero, al no restablecer a dichas autoridades, se desconocería la voluntad mayoritaria del pueblo de Córdoba expresada en los últimos comicios; cuarto, el gobierno federal omitiría el cumplimiento de su deber constitucional de reponer a las autoridades legítimas depuestas por un acto de sedición; quinto, una intervención no contribuiría al logro de la pacificación, que es preciso alcanzar sin tardanza, porque comenzaría por herir el honroso espíritu federalista de la ciudadanía cordobesa", p. 3649.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Francisco Eduardo Cerro, Partido Revolucionario Cristiano (PRC), Provincia de Santiago del Estero

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) primero (...) debemos defender el gobierno civil y la capacidad de los civiles para gobernar, que es lo mismo que reivindicar la política y a los políticos (...) segundo; que debemos respetar la vigencia de la Constitución Nacional y las leyes (...) tercero, que debemos repudiar la violencia como han hecho unánimemente todos los bloques aquí representados y proclamar la posibilidad de una revolución en paz y libertad; cuarto, que es un deber de este cuerpo repudiar los cuartelazos, mucho más cuando este cuartelazo es realizado por el cuerpo de la policía que tiene a su cargo la responsabilidad de la custodia, la seguridad de los bienes, de las personas y del orden público" (3649-3650)

"(...) este hecho político de una sedición, de un cuartelazo hecho por un funcionario policial acompañado de una fuerza policial, creemos secundaria toda otra consideración y entendemos que lo fundamental es el respaldo moral que este Congreso de la Nación tiene que dar (...) tenemos que condenar en este recinto a la sedición y dar el ejemplo moral al país, para bien de la democracia restaurada, de reponer a las autoridades constituidas o legítimas" (3651)

PROPUESTA

"(...) Si bien la intervención es una facultad dada al gobierno federal, tiene un límite. Su uso lleva como fin la defensa de la autonomía provincial y del régimen federal" (3651)

"(...) simplemente, que no podemos legalizar la sedición" (3651)

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Omar A. Mancini, Partido Autonomista de Corrientes (PACO),
Provincia de Corrientes

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) Esta medida tomada oportunamente, le hubiera evitado al pueblo de Córdoba vivir la angustia de llegar al borde de la guerra civil con enfrentamientos sangrientos y a encontrarse en estado de absoluta desprotección porque no están vigentes las autoridades naturales", p. 3652.

PROPUESTA

"(...) ante la situación convulsiva que vive la provincia y el alto grado de enfrentamiento a que se ha llegado entre dos bandos en pugna –uno, que sostiene al gobernador, y otro que lo combate- considero que la solución no puede darse por el lado de la restitución de esas autoridades, sino que correspondería la intervención federal al Poder Ejecutivo de la provincia, p. 3652.

"(...) Por estas razones dejo fundado mi voto positivo al proyecto de ley en discusión", p. 3652.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Leopoldo Bravo, Partido Bloquista (PB), Provincia de San Juan

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) En oportunidad de debatirse el proyecto de ley de intervención a la provincia de Formosa, proclamé, como hombre del interior y defensor del federalismo, mi repudio al avasallamiento de las autonomías provinciales", p. 3652.

"(...) La situación de Córdoba ha sido originada por un hecho sedicioso protagonizado por un jefe de Policía que, desconociendo el poder político y mar-

ginándose de la ley, privó de su libertad al gobernador y al vicegobernador juntamente con otros funcionarios”, p. 3652.

PROPUESTA

“(…) No interesa la persona de los gobernantes: interesa preservar las instituciones. Las instituciones, en el caso que nos ocupa, solo pueden preservarse cumpliendo con lo que dispone el artículo 6° de la Constitución Nacional”, p. 3652.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Rafael Zenón Jáuregui, Movimiento Popular Jujeño (MPJ), Provincia de Jujuy

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“(…) Se habla de minorías, y no de oposición, porque el momento político que vive la Argentina está demostrando que los hombres que nos sentamos actuando con una responsabilidad quizá mayor y más trascendente que la de los mismos hombres que actúan en el oficialismo”, p. 3653.

“(…) la situación de Córdoba no me sorprende, porque la heterogeneidad y las contradicciones del movimiento oficialista habían de producir estos hechos, pero sí debo declarar que me asombra el tratamiento que ha tenido este desencuentro. Sostengo, así mismo, que el Poder Ejecutivo ha procedido con una pereza sospechosa, porque debió actuar de inmediato, de conformidad con el artículo 6° de la Constitución Nacional, que le impone restablecer las autoridades depuestas por sedición”, p. 3653.

PROPUESTA

“(…) votar el despacho de la mayoría no sería más que convalidar y legalizar la sedición que va a substraer los ladrillos fundamentales del cimiento”, p. 3653.

“(…) El remedio federal: parecería que el Poder Ejecutivo nos convocara a hacer la autopsia y no curar una situación de deficiente salud cívica de una provincia argentina. La tardanza en que incurrió el Poder Ejecutivo evidentemente no tiene otra intención que colocarnos ante un hecho consumado”, p. 3653.

“(…) nuestro sector rechaza el despacho de la minoría que sostiene que, de acuerdo con la disposición del artículo 6° de la Constitución Nacional”, p. 3654.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Luis Culasso Mattei, Partido Demócrata Progresista (PDP), Provincia de Santa Fe

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) el gobierno nacional no puede jamás prestar su conformidad a tamaña serie de atropellos al orden constitucional de un Estado argentino", p. 3655.

PROPUESTA

"(...) Los demócratas progresistas, fieles a una conducta enmarcada en la Constitución y en la ley, decimos, compartiendo el pensamiento y el sentir de la mayoría de los argentinos, como ha expresado el señor senador Cerro, que es necesario inclinarse reverentes ante la ley para no tener que arrodillarse ante ningún despotismo", p. 3655.

"(...) el sector demócrata progresista votará en contra del proyecto de ley del Poder Ejecutivo", p. 3655.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Jorge Juan Pose, Movimiento Popular Neuquino (MPN), Provincia de Neuquén

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) el principal actor de un sainete trágico que conjura una sucesión de "payasadas", diría yo, que avergüenzan a la ciudadanía y también a mí como ciudadano argentino y como senador nacional", p. 3656.

PROPUESTA

"(...) en esta circunstancia la intervención a la provincia de Córdoba es un mal necesario pero oportuno, y en tal sentido daré mi voto positivo para la misma", p. 3656.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Juan Carlos Pugliese, UCR, Provincia de Buenos Aires

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) es necesario que se realice una investigación de los hechos para saber si Córdoba tiene un clima real, como se ha denunciado, o si es prefabricado para justificar la deposición de los mandatarios", p. 3656.

"(...) Conturba también mi ánimo esta "guerra santa" desatada contra lo que se califica, de manera genérica y ambigua, de marxismo, que se produce en momentos en que el Poder Ejecutivo nacional da pasos reales y concretos en el camino de la liberación y la ruptura de la dependencia externa, como son los actos afirmativos de nuestra autonomía de decisión y de la voluntad soberana de la Republica", p. 3656.

PROPUESTA

"(...) En este sentido apoyo con fervor y entusiasmo militante la patriótica posición del presidente de mi partido, doctor Ricardo Balbín, cuyas esforzadas gestiones por el diálogo, el entendimiento y la pacificación parten de la convicción de que sin esos prerrequisitos no habrá reconstrucción ni liberación, ni cambio, y, además, que en el caso de que esta política fracasara y vinieran los enfrentamientos, no serían hombres de distintas nacionalidades sino argentinos lo que se matarían entre sí en el país. ¿Y en aras de quién y de qué intereses?", p. 3656.

"(...) Con la fe que pongo en esta política del encuentro nacional, con la convicción de que esta política nos evitará males mayores, es que pido que no nos apartemos de la ley ni de la Constitución. Fuera de ellas está el caos. Si hoy triunfa la sedición de un sector, mañana nos enfrentaremos a la sedición del otro, y el país entero habrá perdido una magnífica oportunidad", pp. 3656-3657.

"(...) mi voto en contra del despacho de la mayoría", p. 3657.

NOMBRE Y AFILIACIÓN:

Juan Carlos Cornejo Linares, Frente Justicialista de Liberación – Partido Justicialista (FREJULI-PJ), Provincia de Salta

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO:

"(...) el proyecto del Poder Ejecutivo respeta perfectamente la autonomía de la provincia de Córdoba (...) No basta pronunciar la palabra autonomía; es menester además saber si ella existe en realidad, o, si al contrario, se pretende disimular detrás de ese concepto un falseamiento del sistema prescripto por la ley, para dejarlo impune o perturbarlo", p. 3657.

"(...) en Córdoba se ha perturbado tremendamente la paz y el orden internos, y no de ahora, sino desde hace ya bastante tiempo", p. 3657.

"(...) ¿Acaso se ignora, señor presidente, que el señor gobernador Obregón Cano y el vicegobernador Atilio López han tenido una serie de conflictos con los sectores más conspicuos del movimiento a que pertenecen y con los sectores gremiales?", p. 3657.

PROPUESTA:

"(...) ¿Y cuál era entonces la solución? Ella está dada expresamente por el artículo 6º de la Constitución Nacional", p. 3659.

"(...) sostenemos que la única solución posible para garantizar el orden y la paz interna es la intervención al Poder Ejecutivo", p. 3659.

"(...) Nosotros tampoco hacemos cuestión de hombres, pues es una cuestión de instituciones. Por eso quizás los peronistas siempre hemos dado el ejemplo de intervenir a los gobernantes de nuestro propio partido. En cambio, no conozco ningún caso en que la Unión Cívica Radical haya intervenido a un correligionario", p. 3659.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Amadeo Ricardo Frugoli, Partido Demócrata Progresista (PDM), Provincia de Mendoza

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) actitud del jefe de Policía (...) Tengo la esperanza de que este funcionario sea encuadrado dentro del Código Penal y sancionado como corresponde (...) con ese criterio terminaríamos aceptando directamente que la ley del matonaje es la que debe regir la vida institucional del país", p. 3660.

PROPUESTA

"(...) apoyo la intervención a la provincia, porque creo que Córdoba tiene derecho a la paz, a una paz real y no retórica, así como a la vigencia de las instituciones republicanas", pp. 3660-3661.

"(...) una solución objetiva, que esté por encima de las fracciones opuestas", p. 3661.

"(...) con total convicción de estar haciendo lo único que es posible en este momento –y la política, como saben los señores senadores, es el arte de lo posible– yo digo que apoyo la intervención a la provincia de Córdoba", p. 3661.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Fernando De La Rúa, UCR, Capital Federal

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) un alzamiento de las fuerzas policiales de la ciudad de Córdoba, el gobernador, el vicegobernador y otras autoridades fueron destituidos de sus cargos y encarcelados. Recuperada su libertad, el gobernador hizo público su requerimiento de intervención, lo que a su vez había hecho también la Cámara de Diputadas reunida en sesión especial (...) el silencio y la inacción del gobierno central ante el curso de los acontecimientos significaron en la práctica que el alzamiento policial lograra sus fines, en lugar de sancionarlo como correspondía, y esto ha sido perjudicial para la salud y el prestigio de las instituciones", p. 3661.

"(...) Frente a la sedición que depone a la autoridad legítima, el gobierno central tiene el deber de intervenir para garantizar el ejercicio del poder. Hay también un problema político actual que es el de restablecer el orden, y ese objetivo se logra cabalmente mediante el despacho que nuestro sector ha formulado, es decir, una intervención que a la vez que asegure el orden restablezca la plenitud del ejercicio del poder por parte de la autoridad legítima", p. 3661.

"(...) La situación se ha agravado. Han aparecido grupos civiles armados que dicen controlar el orden, y se habla de ataque a las fuerzas policiales. Aparece el brazalette amarillo, al que se ha aludido varias veces, como la población está insegura y conmocionada, se declara, como único remedio posible, la intervención federal, pero no para reponer la autoridad legítima sino para reorganizar y hacer caducar al Poder Ejecutivo", p. 3662.

"(...) Este proceso se inicia y culmina en el seno del propio partido gobernante; y si lo miramos de este modo es como si se tratara de una verdadera revolución oficial. Se ha buscado un procedimiento para sacar al gobierno de la provincia, y se ha buscado el peor, uno que daña irremediabilmente las instituciones", p. 3662.

"(...) Estos tristes episodios, con su saldo lamentable, constituyen un traslado al plano institucional de divergencias partidarias", p. 3662.

"(...) ¿por qué la lucha política está siendo convertida, ahora más que nunca, en una lucha de fracciones armadas?, ¿cómo se logrará desarmar el brazo y el espíritu?", p. 3662.

PROPUESTA

"(...) Se consuma así un golpe de estado, señor presidente. La Constitución Nacional (...) para estos casos el auxilio del gobierno central, y esto no hay que buscarlo solo en el artículo 6º sino en el 5º, donde se dice que el Estado nacional *garantizará* a cada provincia el goce y el ejercicio de sus instituciones", p. 3662.

"(...) demostrar que se está en contra de la sedición, que se está en contra de la sedición, que se está con la legitimidad, que se reacciona en este sentido, señor presidente; y esto sólo se hará mediante la intervención federal que reponga la autoridad legítima y castigue la sedición", p. 3662.

"(...) Este es, señor presidente, el interrogante dramático que se plantea el pueblo, que dice su voluntad en las urnas; de un pueblo que votó por la paz; de un pueblo que confía las armas de la patria a los hombres de las fuerzas armadas y de las fuerzas de seguridad, para que respeten su voluntad y no para que la violenten", p. 3662.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Carlos H. Perette, UCR, Provincia de Entre Ríos

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) Ha surgido un "cuarto poder", que es el que ha fabricado, ejecutado y realizado este verdadero complot contra las instituciones democráticas de Córdoba", p. 3667.

"(...) Es el "poder policial", que no sólo ha incurrido en la sedición sino también en las causales previstas en la tan mentada reforma penal referidas a la privación ilegal de la libertad de las personas, porque ha existido secuestro y ha incurrido también en abuso de autoridad y en asociación ilícita", p. 3667.

"(...) El poder policial ha realizado lo que podríamos llamar un "Navarrazo" o un "Polizazo" porque en definitiva no son las instituciones, no son los poderes legítimos los que se han enfrentado", p. 3667.

"(...) En el caso de Formosa, había un conflicto entre el Poder Ejecutivo, mejor dicho el gobernador, con el Poder Legislativo, que le había hecho juicio político. En ese caso lo que correspondía era hacer lugar al juicio político y asegurar la continuidad institucional de Formosa; y se hizo lo contrario", p. 3667.

"(...) En Buenos Aires, se produce el criminal episodio de Azul, que todos condenamos. Como consecuencia, y de "carambolo", resulta la liquidación del gobernador de la provincia, que no era el jefe del regimiento de Azul", p. 3667.

"(...) Y aquí, en este caso, resulta que hay un jefe dueño de la fabricación de un cuarto poder, el poder policial, el que determina la sedición", p. 3667.

"(...) en lugar de tomar las medidas contra el jefe sedicioso, quitarle la fuerza de la radio y la televisión, de las que se había apoderado, se dispone lo contrario. Primero, un mensaje "preparatorio" que es verdaderamente la negación del espíritu inmortal de Córdoba; y después un mensaje definitivo que le da culminación al proceso intervencionista", p. 3667.

"(...) no podemos volver a engrandecer la "trinchera de la impunidad", que ya he denunciado en el caso de Ezeiza, y de ahí en adelante, en todos los episodios de violencia. Téngase en cuenta que va a quedar impune el sistema de sedición, y que ésta se va a jactar de haber fabricado la demolición de los gobernantes elegidos por el pueblo", p. 3667.

PROPUESTA

"(...) Nosotros vamos a defender nuestra función opositora porque es raíz y esencia de la democracia. Negarla sería destruir las bases y estructuras del régimen republicano de gobierno", p. 3667.

"(...) la solución que propicia el radicalismo, con la inmediata restitución de los gobernantes elegidos por el pueblo, es la mejor. Y nadie ha podido demostrar que la obra, la liquidación de la soberanía popular, va a ser la que va a traer sosiego, paz y tranquilidad en Córdoba", p. 3667.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

José H. Martiarena, FREJULI-PJ, Provincia de Jujuy

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) ni el Poder Ejecutivo ni ninguno de los organismos del Movimiento Justicialista o del Frente Justicialista de Liberación han planificado, instigado o actuado de ninguna manera para que produzca el hecho calificado de sedicioso del jefe de Policía, ni para que se produzcan los actos que ha originado este señor Navarro en la provincia de Córdoba" (3669)

"(...) El acto sedicioso no va a quedar impune (...) va a ser realizada por los órganos correspondientes, que son los de la justicia (...) esto no es materia nuestra; es materia de la justicia, y será apreciada por los jueces en la debida instancia, sin que de ninguna manera podamos nosotros sentir que nos corresponde asumir las funciones de los juzgadores para establecer esta noche, aquí, un juicio de valor sobre la conducta penal o no de quienes han sido actores de estos sucesos", p. 3669.

PROPUESTA

"(...) No va a suceder nada catastrófico en Córdoba a través de esta solución que el Senado votará hoy y que el Poder Ejecutivo propicia. Pero no se busca la solución para tapan un hecho sedicioso ni para justificar el derrocamiento; no se la propicia para poner punto final a una cuestión interna de tipo partidista, sino para actuar por encima de circunstancias reales que suceden en este mismo momento en Córdoba, en que la amenaza pende sobre la vida de los habitantes, y las fuerzas que han escapado al control de lo normal se manifiestan en luchas armadas, y para evitar que todo esto siga ocurriendo y poder consolidar, como en Formosa y en Buenos Aires, la posibilidad de realización que el pueblo argentino afirmó al investir en comicios libérrimos a este gobierno que hoy rige los destinos de la Nación" , p. 3670.

SANCION DEL HONORABLE SENADO

Intervención a la provincia de Córdoba El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º - Declarase intervenida la provincia de Córdoba, a los efectos de restablecer su forma republicana de gobierno.

Art. 2º - El delegado federal decretará la caducidad de los mandatos del señor gobernador y del señor vicegobernador, asumirá el Poder Ejecutivo y procederá a su reorganización.

Art. 3º - Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomarán de "Rentas generales", con imputación a la misma.

Art. 4º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Cámara de Diputados 7 y 8 de marzo de 1974¹¹

Intervención a la provincia de Córdoba
(Orden del día 362)

*“Sr. Loncharich Franich: –Y Perón recibió una carta de Fidel Castro.
Sr. Sueldo: –Van a ponerlo preso por mantener correspondencia con
Fidel”*

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Edgar Cossy Isasi - FREJULI-PJ (Frente Justicialista de Liberación – Partido Justicialista)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“Los hechos acaecidos en la provincia mediterránea que la llevaron a un estado de subversión lindero al caos social y político”, p. 6117.

“El hecho de la detención del Gobernador y del Vice Gobernador es una simple consecuencia de un estado general que ha vivido y vive la provincia de Córdoba es un estado o situación política que no garantiza en absoluto la vigencia plena del sistema republicano de gobierno, ya que no se encontraba garantizado y menos ahora, el libre juego de los poderes públicos, puesto que sus gobernantes demostraron no ser fieles representantes del pueblo que los votó, o por lo menos no respondieron precisamente al mandato que les había otorgado”, p. 6119.

11. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Sesiones extraordinarias, del 6 de febrero al 13/14 de marzo de 1974.

PROPUESTA

“La comisión ha interpretado, y así lo sostiene, que la actitud del poder ejecutivo de la Nación se ajusta en un todo a los preceptos constitucionales en la materia, como que corresponde en forma indiscutible decretar la intervención sin la requisitoria de las autoridades provinciales, pues la situación de la provincia entre dentro de las previsiones del artículo 6º de la Constitución Nacional”, p. 6119.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Fernando Hugo Mauhum – UCR (Unión Cívica Radical)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“Córdoba vive en estos días quizá su más grave crisis institucional”, p. 6121.

“el jefe de Policía fue un simple instrumento del gobierno nacional para poder allanar la autonomía de Córdoba con argumentos aparentemente legítimos”, p. 6122.

“Es ésta la primera vez, repito, que se intenta convalidar la sedición mediante el desplazamiento definitivo de los titulares legítimos del Poder Ejecutivo por la intervención federal”, p. 6123.

PROPUESTA

“proyectamos la intervención al Estado Provincial, pero al solo efecto de normalizar el Poder Ejecutivo, el cual indudablemente se encuentra subvertido por los resultados de una sedición, y que inclusive actualmente es detentado por un funcionario usurpador”, p. 6124.

“la intervención federal proyectada habrá de devolver la seguridad y la tranquilidad al pueblo de Córdoba”, p. 6124.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Ricardo Ramón Balestra – PLCO (Partido Liberal – Corrientes)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“el tema en debate viene a introducirnos en la consideración de problemas creados en el enfrentamiento interno del partido gobernante”, p. 6124.

"Este no es un episodio aislado; es la culminación de un largo proceso demorado y consentido, que, además, fue alentado antes de las elecciones y que llega a cundir en forma alarmante en la provincia de Córdoba y en el país, sembrando la discordia, el caos y la anarquía", p. 6124.

PROPUESTA

"El remedio está previsto en el artículo 6º de la Constitución", p. 6125.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Héctor Portero - APR-PI (Alianza Popular Revolucionaria - Partido Intransigente)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"hemos descubierto que un jefe de policía, militar retirado, y la inacción de un poder central hacen posible que la voluntad electoral de un pueblo, expresada inclusive en doble comicio, sea destruida por un acto sedicioso frente al cual no hay la suficiente reacción del poder federal", p. 6132.

PROPUESTA

"Hagamos un frente único para que no se repitan esos episodios", p. 6135.

"la Argentina reclama con urgencia perentoria la vigencia plena del Estado de derecho y de los principios federalistas que inspiran nuestra vocación política. Las autonomías provinciales no pueden ser lesionadas como consecuencia de hechos criminales. Es penoso pero es necesario advertirlo: por este camino la liberación que se ha prometido nunca llegará y es ahora que se está abriendo el cauce de la ley de la selva para sumergirnos a todos en el camino del caos y de la postergación", p. 6137.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

María de Morini - UCR (Unión Cívica Radical)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"los diarios informan constantemente de hechos subversivos realizados en la Capital Federal, en la provincia de Buenos Aires, en Rosario y en otros lugares del País. ¿Vamos a echarle la culpa a los gobernadores de Córdoba, para sacarlos del medio, por los hechos subversivos de la provincia, cuando éstos se

cometen permanentemente en todo el país? ¿Cuáles son los hechos de tanta gravedad como para determinar la intervención?”, p. 6139.

“¿puede pasar por la imaginación de alguien que por esos hechos podamos juzgar al presidente de la Nación como responsable de ellos? A nadie se le puede ocurrir semejante idea. De la misma manera, creo que los que se esgrimen no son argumentos que justifiquen la intervención a una provincia y la decapitación de su gobernador y vicegobernador”, p. 6139.

PROPUESTA

“Hace siglos se dijo: “Delenda est Cartago”. Ahora se pretende decir: “Delenda est Córdoba”. Pero el pueblo de Córdoba y la Unión Cívica Radical no se presentarán a ello y defenderán a la provincia en cuanta oportunidad sea necesario”, p. 6142.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Héctor Valenzuela - Partido Bloquista

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“A cinco meses escasos de la asunción el mando por el teniente general Perón –el hombre al que masivamente votó el setenta por ciento del electorado argentino-, ya se están produciendo hechos en el país que no se compadecen en modo alguno con los postulados de paz, de tranquilidad e institucionalizadores del pueblo argentino”, p. 6140.

“Y esto ya no es en un ciento por ciento responsabilidad del presidente de la Republica: es responsabilidad del ministerio político de este país, del Ministerio del Interior”, p. 6141.

“Yo me pregunto (...) si esto es una crisis institucional o una crisis de las instituciones (...) Crisis institucional podría ser un golpe de Estado, pero las instituciones básicas de la republica quedan como garantía, como una reserva, para cuando el orden institucional y constitucional en el país es restablecido, como en el caso de 1966 (...) lo que está entrando en crisis, quizás artificialmente, no es otra cosa que las propias instituciones básicas del país”, p. 6141.

“Hay una crisis de fe, pero aunque así fuera debemos reformular y remodelar esas instituciones básicas para que sirvan de reserva para las generaciones futuras”, p. 6142.

PROPUESTA

"No se puede intervenir un Poder Ejecutivo que no existe y, por consiguiente, vamos a votar en contra de la intervención", p. 6141.

"El gobernador y el vicegobernador de la provincia han renunciado indeclinablemente a sus cargos y, por consiguiente, lo que corresponde es que la provincia de Córdoba resuelva ese problema institucionalmente en su propio seno, aplicando la norma constitucional correspondiente de la provincia. Por esto vamos a votar en contra de este proyecto de la mayoría", p. 6142.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Horacio Jorge Sueldo - APR-PRC (Alianza Popular Revolucionaria-Partido Revolucionario Cristiano)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) ¿qué subversión o qué caos es el que se está condenando aquí?", p. 6143.

"¿Es que acaso esto no es subversión institucionalizada, practicada de arriba hacia abajo y sostenida con pasividad por el poder central?", p. 6143.

"(...) como solidarios que somos en el fondo con el proceso institucional y con la suerte del gobierno popular, que va a recibir a la larga o a la corta las consecuencias de este tipo de procedimientos", p. 6144.

"En Córdoba -como en el resto del país-, si tomáramos dos columnas y en una colocáramos el detalle de las víctimas -personas, locales, diarios-, y en la otra, paralelamente, la calificación ideológica de las mismas, podríamos comprobar que tanto en Córdoba como en el resto del país, entre el 70 y el 80 por ciento de las víctimas pertenecen a esa izquierda que se ha acusado de infiltración en el gobierno de Córdoba", p. 6144.

"(...) al bloque del Partido Revolucionario Cristiano le merece el calificativo de una grosera y brutal felonía, que deshonra la historia político-institucional de la Nación", p. 6145.

"(...) el manejo de las cuestiones del transporte y del abastecimiento de carnes pudo haber sido más feliz por parte del gobierno provincial; pero también estoy cierto, como creo lo están todos los componentes de la Honorable Cámara, que determinados grupos empresariales y oligárquicos del viejo poder no descansan ni de día ni de noche para provocar desabastecimiento,

para torpedear los servicios y para hacer fracasar al gobierno del pueblo, sea nacional o provincial. Debemos estar bien advertidos de eso y no cometer la ligereza de hacer causa de esas dificultades para aliarnos, consciente o inconsciente, con los enemigos del pueblo, que de un modo u otro querrían que faltara carne en Córdoba, o que no hubiera transporte, para tumbar al gobierno provincial”, p. 6145.

“(…) pronto tendremos que andar todos absolviendo posiciones por lo que somos o no somos. Se siente olor a tribunal de inquisiciones”, p. 6146.

“(…) hay un vicio ideologista de izquierda, un encandilamiento ideologista de ciertos grupos, juveniles o no (….) Pero, ¿son ellos los únicos que están pecando de ideologismo? (….) vale la pena notar que en el otro extremo ideológico está rondando en el país y tomando volumen el rebrote de una mentalidad fascista (….) de ningún modo estoy imputando eso al movimiento justicialista (….) pero hay grupos que van adquiriendo poder y que van dejando el testimonio de ese brazalete amarillo y de conductas en Córdoba, donde la Alianza Libertadora Nacionalista, la vieja guardia de choque del fascismo criollo, ha aparecido remozada”, pp. 6146-6147.

“(…) no suscribo lo de la “patria socialista” ni ningún otro rotulo partidario para nuestra Argentina, tampoco puedo admitir que se nos amenace por boca de un ministro nacional en cuanto a que quien quiera hablar de socialismo que se vaya de aquí, porque si no va a ser eliminado. Tras el verbo, como otras veces ha ocurrido, no se aclara el alcance de esa eliminación, o sea, si es sólo del campo político o si es la eliminación del globo terráqueo”, p. 6147.

“La otra consecuencia política a que nos lleva el examen de este asunto es que aquí no se ha agredido solamente la institucionalidad cordobesa sino que se ha agredido el sistema institucional, representativo, republicano y federal, que, como bien se ha dicho por otro orador, es único en toda la República”, p. 6147.

PROPUESTA

“Las provincias son preexistentes a la Nación y el Preámbulo nos los recuerda: “por voluntad y elección de las provincias que la componen”. Ese substractum sagrado es hoy el mandato sagrado. No hay nación aquí si no hay federalismo”, p. 6147.

"Pegando saltos y demandando salvadores que nos hagan limpiezas anti-marxistas, vamos a caer en las garras de los salvadores sin darnos cuenta", p. 6149.

"No perdamos el rumbo ni dejemos que ningún torpe se lo haga perder al señor presidente y con él a la Republica", p. 6150.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

José Miguel Zamanillo – UCR (Unión Cívica Radical)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"La suerte de Córdoba está echada. La provincia se verá avasallada en su autonomía (...) el radicalismo no hace la defensa del señor Obregón Cano ni del señor Atilio López, por lo que ellos son como personas. El radicalismo los defiende en el carácter que invisten de gobernador y vice-gobernador de la provincia", p. 6151.

"No aceptamos –se ha reiterado hasta el cansancio- que un jefe de Policía se constituya en jerarca o en sátrapa de una provincia que sabido dar ejemplo de libertad, de hidalguía y de valor", p. 6151.

"(...) se alza en armas e impide a las autoridades legítimas el ejercicio de sus facultades legales. Este hecho es calificado por el Código Penal como delito de sedición", p. 6151.

"(...) el ex jefe de Policía retuvo ilegalmente un mando, ejecutó la sedición e impidió al gobernador el ejercicio de sus facultades", p. 6152.

"Pero cabe preguntarse qué mano oculta ha estado detrás de este sedicioso o faccioso, que la provincia de Córdoba ha tenido la mala suerte de contarlo entre sus agentes públicos (...) cabe una culpabilidad directa del ministro del Interior pudo y debió haber hecho inmediatamente que la sedición abortara a la hora de haberse consumado", p. 6152.

PROPUESTA

"La Unión Cívica Radical seguirá siendo custodia fiel de las instituciones, defendiéndola celosamente. Así como defendemos hoy las instituciones de Córdoba, sabremos defender las de todo el país", p. 6151.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Evaristo Monsalve - APF-PDP (Alianza Popular Federalista - Partido Democrata Progresista)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“Es evidente que hay complicidades o aquiescencias que ahora es necesario indagar mediante una investigación exhaustiva para que se sepa cuáles son, de dónde provienen y a qué propósitos respondieron”, p. 6153.

“si resulta aprobado este proyecto, o cualquier medida de este tipo, no tendrá de ninguna manera el efecto que debe tener, de evitar la repetición de estos episodios en nuestro país”, p. 6154.

“En el año 1974, un gobernador, que sufre igual agravio y que es puesto preso el día 27 de febrero, tiene que esperar pasivamente hasta el día 3 de marzo para que recién entonces el Poder Ejecutivo envíe al Congreso un mensaje, acompañando un proyecto de ley, que establece no ya la reposición de las autoridades sino una intervención que, de consumarse, no va a hacer otra cosa que satisfacer los intereses y los anhelos del promotor visible de la cuestión, o sea, el sedicioso teniente coronel.

Nosotros no podemos avalar con nuestro voto semejante absurdo, que es un aburrido jurídico, social y político”, p. 6155.

PROPUESTA

“hay un responsable directo, que es el señor ministro del Interior”, p. 6155.

“No hay que caer en el pecado de soberbia y es bueno escuchar las voces de cuya buena intención nadie puede dudar. Evaluar los conceptos que se emiten desde fuera de casa, pero mirando y velando por ella, es una virtud que permite corregir errores y evitar nuevos deterioros”, pp. 6155-6156.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Gilberto Horacio Molina - FREJULI-MID (Frente Justicialista de Liberación - Movimiento de Integración y Desarrollo)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“A pocas horas del estallido de la subversión policial, el comité provincial de mi partido, con la firma de su presidente, escribano Héctor Panzeri, denunció la sedición y proclamó su apoyo al orden constitucional. Así mismo formuló

una urgente convocatoria a las fuerzas políticas y populares para coordinar acciones en pro de la defensa y el restablecimiento de las instituciones republicanas”, p. 6156.

“Para explicar el proceso hay que comprender a Córdoba en los tres frentes de que hablaba en su declaración el doctor Frondizi: “En estos tres frentes se libra la batalla y los tres están abiertos: el económico, el social y el político”.

En cuanto al económico, sólo diré que Córdoba es sede de fábricas y empresas que compiten con Buenos Aires y aun con la industria de países capitalistas en capacidad de producción y calidad de productos elaborados (...) al aspecto social, no olvidemos que a una juventud esclarecida, que estudia en la cátedras de Trejo o recibe su influencia cultural, se ha unido un proletariado industrial con bien configurada conciencia de sus derechos y de su fuerza de trabajo y pensamiento y que ha madurado su elaboración ideológica y programática (...)

Y en esto del rumbo y del destino donde suele jugar sus contradicciones aquello de las “relaciones de incertidumbre” de que nos habla cierta filosofía que quiere superar estadios clásicos del pensamiento. Allí se nos desorienta y extravía mucha gente, que critica y condena a Córdoba sin comprenderla”, p. 6157.

“(…) la subversión culminó un largo proceso de graves disentimientos intestinos –que es común, diría yo, a todos los movimientos actuantes-, que es indispensable superar en el futuro si se quiere afianzar la legalidad y la estabilidad del gobierno del pueblo. Digámoslo con claridad y honestidad: Estos conflictos deterioran todo el status político del país y ahora, precisamente, en el momento en que el general Perón necesita el tiempo y los recursos para producir el despegue económico del país y el mejoramiento de los índices de nuestro bienestar”, p. 6158.

“Es necesario entender que un movimiento revolucionario como el que debe sistematizar la labor del gobierno del general Perón requiere unidad conceptual y organizativa: un jefe, un programa y un movimiento. Y quienes no acatan al jefe, no cumplen el programa y no ayudan a conservar el movimiento, se pasan al enemigo, conspiran contra el jefe y sirven intereses ajenos a los de la revolución a la que creen pertenecer”, p. 6158.

PROPUESTA

“Deseábamos y esperábamos el menor deterioro posible de nuestra provincia y no correspondiendo ya el restablecimiento del gobernador y del vicego-

bernador y porque la renuncia indeclinable de ambos introduce un cambio en la situación, anticipo el voto favorable al proyecto venido en revisión del Senado, por dos causas: primera, porque existe la renuncia indeclinable de ambos gobernantes, y segunda, porque la realidad fáctica de Córdoba ha tornado más que imposible, inconveniente, esa posibilidad de restablecerla. Hay una situación real a la que debe darse fin cuanto antes. Demorar la solución puede llevar de hecho a dar tiempo a otros reventones subversivos, a la vez que agravar la situación industrial de la provincia”, p. 6158.

“Creemos que la intervención federal debe limitarse, como el Poder Ejecutivo lo dice en su proyecto, a los cargos vacantes, considerándose tales los que han sido objeto de renuncia indeclinable por parte de sus titulares, subsistiendo, en consecuencia, la Legislatura, la justicia y los gobiernos municipales”, p. 6158.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Francisco José Falabella – CPF-UC (Confederación Popular Federalista – Unión Conservadora)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“la alocución del señor diputado Molina es un sermón para ser usado por el pastor de otra religión”, p. 6159.

“... dijo que no se ha logrado mantener a Córdoba en paz y muda. Entonces si la llamada revolución no ha logrado mantener a Córdoba en paz y unida, que se busque otro método”, p. 6160.

“nuestro país frente a un movimiento sedicioso”, p. 6160.

“El día 28 de febrero los argentinos tuvimos la impresión, al leer los diarios, de que habíamos sido transportados un siglo y medio hacia atrás”, p. 6160.

“Un jefe de policía se había sublevado y había detenido al gobernador y vicegobernador de Córdoba, electos en una muy reciente elección (...) No tenemos conocimiento sobre lo que de inmediato hizo el señor jefe de Comando número III con asiento en la provincia de Córdoba al tener conocimiento, como lo debió haber tenido de inmediato, de que un hombre, que no obstante su situación de retiro se debe, de acuerdo con el Código Militar, a la disciplina castrense, había incurrido en un acto sedicioso”, p. 6160.

"Tampoco tenemos conocimiento de lo que hizo el señor comandante en jefe", p. 6160.

"(...) ocurrieron una serie de anomalías. En el Poder Legislativo las Cámaras no actuaron como debieron haberlo hecho en virtud de las prescripciones legales (...) Debieron denunciar la situación de los gobernantes y actuar individual y conjuntamente en su defensa. Sin embargo, lo que ocurre es que un representante de una de las Cámaras consiente en asumir el gobierno y en substituir al gobernador y un representante del Poder Judicial, en una actuación sin precedentes, acepta la anomalía de que el sustituyente jure en su presencia. Tampoco sabemos qué hizo el señor ministro del Interior, responsable en la paz política", p. 6160.

PROPUESTA

"¿Por qué esta filosofía de la intervención? Porque el sistema federal y democrático quiere que la única forma para derribar al gobierno, la única forma para rectificarlo, sea el acto electoral. Es decir que en lugar de ocurrir el poder federal a interferir en la vida autónoma, debe hacerlo para recuperar la vida autónoma y permitir la autodecisión mediante las elecciones", p. 6163.

"En realidad, es una iglesia disidente", p. 6164.

"(...) más que un problema institucional éste es un problema político intrapartidario. Aquí se ha jugado con la provincia de Córdoba (...) ¿Por qué tenemos que estar arriesgando Córdoba y el país todo ante este tremendo problema, a niveles de drama, derivado de un simple problema político interno? ¿Por qué se transforma en un problema institucional lo que se debió guardar para ser resuelto como un problema propio del partido gobernante?", p. 6165.

"Que cumpla con la fórmula de lograr todo a su tiempo, que espere para imponer al futuro gobernador y vicegobernador en las elecciones 1977. Le decimos al señor presidente de la República que no prolongue este pleito interno de su partido a las demás provincias argentinas, que por su defecto de su organización interna no cree la anarquía en el país", p. 6165.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Francisco Moyano - PDM (Partido Demócrata de Mendoza).

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) haciendo míos los argumentos expuestos por el señor diputado Balestra", p. 6166.

PROPUESTA

"(...) mi voto a favor del proyecto que está en consideración", p. 6166.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Carlos A. Romero – CFP-UC (Confederación Popular Federalista – Unión Conservadora)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) quiero aprovechar también esta intervención para dejar señalada, de una manera concreta nuestra repulsa frente al acto sedicioso, a esa aparcería ávida del poder que ha querido trastocar el orden local por ambiciones", p. 6166.

PROPUESTA

"(...) un hecho informado a la Cámara por los presidentes del bloque mayoritario, diputado Pedrini, y del bloque radical, diputado Troccoli (...) variar de manera notoria la intención y el proyecto del bloque de la Unión Conservadora que ahora va dirigido –ese es el sentido de nuestro voto- a que el señor interventor federal se constituya en la provincia de Córdoba y proceda a regularizar las instituciones contenidas en la Constitución de ese Estado", p. 6166.
 "Con nuestros votos apoyamos el tratamiento sobre tablas de este asunto, y estábamos por la intervención para reponer al gobernador Obregón Cano y al vicegobernador López. Producidas sus renuncias, estamos porque la intervención vaya a la provincia de Córdoba y restablezca a las autoridades legítimas sobre la base del orden jurídico de ese Estado", p. 6168.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

José Edelmiro Porto – FREJULI-PJ (Frente Justicialista de Liberación – Partido Justicialista)

PROPUESTA

"(...) sin titubeos podamos decir que mandamos la intervención a Córdoba para restablecer el sistema republicano de gobierno", p. 6169.

"El Poder Ejecutivo nacional, que los argentinos tenemos el orgullo de poseer, respetuoso en estos momentos como el que más de la Constitución y de la ley, antes que dictar un decreto interviniendo la provincia de Córdoba ha preferido enviar el proyecto respectivo al Congreso para ser considerado en las sesiones extraordinarias precisamente por ser respetuoso de la ley", p. 6169.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Tula Durán, Joaquín – Movimiento Popular Provincial San Luis (MPPSL)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"Un jefe de policía dejado hacer por el Poder Ejecutivo nacional toma por sí mismo el derecho de horca y cuchillo, detiene al gobernador y al vicegobernador, burla así el mandato popular y obliga a la Cámara de Diputados de la Nación a tomar una resolución que le dé un viso de legalidad a la violación de ese mandato popular", p. 6170.

"Si era irreversible ya, desde el punto de vista fáctico, el hecho de que el gobernador y el vicegobernador de Córdoba habían perdido el ejercicio del poder del que habían investido en elecciones ejemplares en la historia argentina, ahora sentimos algunos –y lo digo en plural- acallada en forma mínima nuestra conciencia cuando sabemos que por lo menos hay una renuncia indeclinable que permite a muchos señores diputados, que no hubieran aceptado jamás votar otra cosa que no fuera la intervención para reponer a los mandatarios en sus funciones", p. 6170.

"(...) eran ilustrativas las palabras del señor diputado Porto, porque ahora en más están notificados los gobernadores de provincia que todos, salvo uno, pertenecer al Frente Justicialista de Liberación que el hecho de que se considere, y no se sabe por quién, que se apartan de la doctrina justicialista es causa suficiente para entender que están incursos en violación del sistema representativo, republicano y federal.

Este hecho subversivo ha tenido entonces el resultado pretendido, ha tenido un resultado que va más allá de José Edelmiro todo lo que he escuchado, o por lo menos de mucho de lo que se ha dicho en esta Cámara; sirva como toque de atención para cinco o seis gobernadores que están impugnados desde ya por algún sector del Partido Justicialista; sirva para que esos hombres deban

tener por sobre todas las cosas un acatamiento que puede ir más allá del federalismo y de las autonomías provinciales”, p. 6170.

PROPUESTA

“Una vez más formalmente el Parlamento argentino tiene que dar el paliativo institucional a un hecho político cuyas consecuencias acaban de consumarse, inclusive con la manifestación hecha en este recinto de la renuncia indeclinable del señor Obregón Cano y del señor vicegobernador de Córdoba”, p. 6170.

“(…) en un primer momento, iba a votar para que la intervención tuviera como objetivo la reposición de los funcionarios depuestos.

Ahora nos vemos obligados a votar totalmente en contra del proyecto del Poder Ejecutivo”, p. 6171.

“Es deplorable que el presidente del bloque mayoritario haya venido a decirnos que ya no tenemos problemas para votar, que ya no obran aquí y no ante la Asamblea Legislativa de Córdoba las renuncias indeclinables de los gobernadores. Y todo para acallar las conciencias de algunos y para modificar los votos de otros”, p. 6171.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Jesús Mira - APR-PCA (Alianza Popular Revolucionaria – Partido Comunista Argentino)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“(…) el problema de la provincia de Córdoba no lo podemos analizar al margen de lo que está ocurriendo en Sudamérica y, especialmente, al margen de lo que está pasando en nuestro país.

Creo que el proceso abierto el 11 de marzo en la Argentina, la irrupción de amplias masas en el quehacer político y el triunfo electoral que llevó al gobierno al general Perón, han provocado una honda preocupación en los círculos reaccionarios, en los sectores imperialistas y en los grandes intereses de las empresas multinacionales. Es un secreto a voces que estos sectores quieren cerrar el proceso abierto en nuestro país el 11 de marzo.

Lo que ha sucedido en Bolivia, en el Uruguay y muy recientemente en Chile con el gobierno fascista de Pinochet, algunas mentes calenturientas pretenden reproducirlo en nuestro país”, p. 6171.

"Esta actitud también se refleja en una serie de actos terroristas y de ataques contra organizaciones populares de izquierda, y en el asesinato de dirigentes de la juventud y del movimiento obrero en distintos lugares del país. También se concreta en una escalada contra una serie de gobernadores a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio.

Ahora se trata de ir en contra del gobierno de la provincia de Córdoba a través de un sistema de lo más novedoso. Un señor policía, acusado, entre otras cosas, de haber organizado grupos parapoliciales, de haber robado catorce millones de pesos y de otros delitos, detiene al gobernador, al vicegobernador, a los dirigentes sindicales de los gremios legalistas que se encontraban presentes en la Casa de Gobierno, a los señores diputados y toma en sus manos las riendas del gobierno.

A partir de ese momento en Córdoba las radios pasan a su poder, ocupan los canales de la televisión, y ya sabemos que se están preparando listas en esos medios de difusión para despedir a presuntos infiltrados.

Había grupos armados en las calles durante el día –los he visto con mis propios ojos–, con brazaletes o sin brazaletes, que eran prácticamente los dueños de la ciudad, se pusieron bombas y se produjeron atentados contra la casa del doctor Obregón Cano, contra el juez que substanció la causa por los asesinatos de los cooperativistas, se puso una bomba en la casa del padre del juez y se atentó contra organizaciones sindicales y populares de Córdoba, todo ello con allanamientos permanentes", pp. 6171-6172.

PROPUESTA

"Como lo han manifestado otros señores diputados, independientemente de los partidos políticos a los que pertenecemos, todos queremos que se respete el orden constitucional y al gobierno del general Perón lo consideramos el gobierno de todos los argentinos", p. 6172

"(...) el Poder Ejecutivo y el señor ministro del Interior debieron haber intervenido directamente con la fuerza pública para encarcelar a ese usurpador del poder y restablecer de inmediato el régimen republicano. Eso no se hizo, pero no podemos atribuir la culpa ni al gobierno de Córdoba ni al Congreso argentino", p. 6172.

"Si queremos que esto no se extienda a otras provincias y desemboque en levantamientos militares y nuevas angustias para nuestra patria, es necesario

que los partidos políticos, el movimiento obrero y las instituciones populares de todo tipo se unan sin diferencias de banderías para cerrar el pase a este desafío de la ultraderecha, como se ha dado en llamar, y retomaremos el camino de la independencia nacional, de la democracia y del programa que el pueblo votó el 11 de marzo, que fue ratificado en las elecciones realizadas en septiembre, que dieron como resultado el acceso del general Perón a la primera magistratura”, p. 6173.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Cándido Loncharich Franich – UCR (Unión Cívica Radical)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“La agresión que se pretende inferir a la ciudadanía cordobesa, de privarla de la potestad de elegir a los gobernadores que deben conducir sus destinos, es de vieja data”, p. 6173.

“Los cordobeses ya saben cómo se llama: para ellos es la “langosta federal”, porque va y arrasa con todo lo que la provincia tiene o pueda tener en materia de planes de gobierno, económicos, o de cualquier otra índole, que hagan a su progreso”, p. 6173.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Fausto Mombelli - Acción Chubutense (ACh)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“Como autentico partido federalista, no avala el proyecto de intervención a la provincia de Córdoba” 6174

“(…) lo cierto es que ha ocurrido un hecho sedicioso”, p. 6174.

“El silencio y la demora del Poder Ejecutivo y lo declaro por el señor ministro del Interior en el sentido de no interferir, en defensa del federalismo, ha permitido que ocurriesen toda clase de desmanes que motivaron el proyecto de intervención que ahora consideramos”, p. 6174.

PROPUESTA

“Al comienzo de mi exposición manifesté que mi voto no avalaría el proyecto de intervención. He aclarado muchos hechos ocurridos en la provincia: pero

esto no significa de ninguna manera que yo pretenda la intervención ni a la provincia de Córdoba ni a la del Chubut ni a ninguna otra, tal como lo dejé específicamente aclarado. Durante estos años que se vienen sucediendo desde la iniciación del gobierno, en distintas oportunidades he puntualizado que las provincias no deben intervenirse", p. 6175.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Oswaldo Álvarez Guerrero - UCR (Unión Cívica Radical)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"Este problema constituye una crisis del régimen, entendiendo por tal una situación de ruptura del nexo entre el pasado y el presente, sin nada que lo reemplace, que provoca este vacío, esta carencia de fundamentos, esta excesiva fluidez de los acontecimientos políticos, causa de la angustia que vive la ciudadanía de la República hoy", p. 6175.

"(...) esta oposición no es importante en la medida que no trasciende el plano formal y reducido de denunciar su ilegalidad. Es preciso, urgente y social en el cual se inserta nuestra negativa. El examen de los episodios de Córdoba, desde un plano teórico constitucional, nos señala, en primer lugar, que este hecho es un hito en la reversión ya evidente del difícil proceso de institucionalización que el pueblo festejó alborozado el 25 de mayo. No es el único hito ni es el primero, aunque esperamos que sea el último, pero es quizá el más revelador. Es el más revelador porque este episodio significa una quiebra clara, nítida, sin atenuantes, de la legalidad constitucional en la República. Es revelador también porque esa quiebra se ha producido y provocado no desde fuera de las instituciones sino desde su seno mismo por acción de un jefe de Policía y por omisión del Poder Ejecutivo nacional. Implica una auténtica deformación, una grave deformación del funcionamiento de las instituciones republicanas. Este hecho es revelador -y esto es quizá lo más grave- porque pareciera pretender ser el origen de una verdadera institucionalización de la violencia", p. 6175.

"(...) Hay fascismo en la Argentina", p. 6175.

PROPUESTA

"No sabemos que nuestra gestión dialoguista de advertencia tendrá éxito, aunque sea relativo. Yo ya empiezo a ser pesimista. En estas circunstan-

cias sólo nos cabe invocar nuestras propias convicciones, reivindicar con un acto de fe nuestros postulados, encolumnarnos con firmeza, intransigencia y tozudez yrigoyeneana tras nuestros ideales esenciales y permanentes”, p. 6175.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Roberto Oscar Llorens – UCR (Unión Cívica Radical)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“(…) No aceptamos ni aceptaremos, señor presidente, los movimientos sediciosos, porque, dentro de la normalidad institucional, ellos tienen como propósito esencial el desconocimiento de la voluntad popular expresada en las urnas”, p. 6176.

PROPUESTA

“(…) el gobierno federal debe entender que la requisición existe tácitamente, y respondiendo a ella, tiene la obligación de acudir sin dilación alguna al territorio provincial para reponer con presteza en sus cargos a los gobernantes depuestos”, p. 6176.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Carmelo Vinti – UP (Unidad Popular)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“(…) Se produce el acto de sedición, que sienta un precedente tenebroso para el futuro país, y no sabemos qué habrá salido de la reunión que tuvieron los representantes de la policía de Salta con el gobernador Ragone solicitándole un sueldo mínimo de dos mil pesos mensuales; allí podría haber otro “Navarrazo””, p. 6178.

“(…) Por eso lo de Córdoba no es correctivo ni una amenaza para los demás gobernadores que verían pendiente la espada de Damocles sobre su cabeza. Es simplemente un llamado a la reflexión a todos para que cada uno deponga posiciones y trate de empujar hacia adelante el carro que cada día se nos quiere empantanar más para que no podamos salir del lodazal de 18 años”, p. 6178.

PROPUESTA

"(...) Nosotros alentábamos la esperanza de que la intervención del poder central fuera para restablecer a los mandatarios depuestos por el acto sedicioso", p. 6178.

"(...) el bloque de la Unión Popular va a apoyar el proyecto de intervención al Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba", p. 6178.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Héctor Raúl Sandler - APR-UPA (Alianza Popular Revolucionaria-Unión del Pueblo Argentino)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

"(...) Navarro es un oficial de las fuerzas armadas, y eso supone una práctica, un hábito, un sistema de pensamiento, que desde luego, yo diría, es una manera de actuar, que facilita al hombre para la acción de guerra", p. 6179.

"(...) el señor Navarro no es un kamikaze, ni comete un acto de desacato o de sedición con el coraje del valor solitario que, sable o pistola en mano, se arroja contra las autoridades constituidas. El señor Navarro avanza con la política cordobesa", p. 6179.

"(...) Quién se atreve no sólo dentro de las fuerzas armadas, sino también a nivel político o social, a hacer frente al señor presidente de la República? Yo no conozco por ahora quién con efectos importantes pueda enfrentarse directamente; y la razón está en esa tremenda fuerza que emana de la personalidad del presidente y del proceso político", p. 6180.

"(...) quizás por la emotividad que el hecho produzca se solicita una investigación política, porque todos sabemos muy bien que no nos satisface de ninguna manera la investigación judicial porque media una gran distancia entre la autoría directa del crimen y las fuerzas ocultas que lo instrumentan", p. 6180.

PROPUESTA

"(...) que en esta misma madrugada se tuvieran los elementos de juicio suficientes como para poder anticipar, en alguna medida, este proceso político que el país necesita en gran medida", p. 6181.

"(...) solamente proponer como una sintomatología de que evidentemente ha habido fuerzas ocultas que han instrumentado al teniente coronel Navarro, y

que algunos órganos periodísticos han registrado. ¿Cómo se compadece este atentado contra la soberanía popular y el proceso político popular cuando un señor ministro del Interior da la respuesta por varios citada de que mientras se ponía preso al gobernador de Córdoba observa expectante los hechos? El señor ministro del Interior debe ser investigado para determinar qué grado de participación tiene en ese proceso de Córdoba”, p. 6181.

“¿Qué dice el señor ministro de Defensa cuando su Tercer Cuerpo de Ejército en Córdoba y su guarnición aérea militar se abstienen de intervenir en los hechos mientras él pierde el tiempo en diálogos palaciegos con el señor ministro del Interior? Estos son organismos importantes, responsables directos más allá de la actuación de este Parlamento”, p. 6181.

“(…) ¿Qué hace el señor juez federal de Córdoba, el doctor Zamboni, a quién se le denuncia que ha sido puesto preso el gobernador y que en lugar de recurrir al auxilio de la fuerza pública a nivel nacional emplaza al insurrecto para que deponga su actitud? Este es otro síntoma del mal profundo que alienta a este proceso”, p. 6181.

“El representante del Ejército argentino firma las actas en que asume la gobernación el presidente de la Cámara de Diputados. De mal gusto es la excusa de que es un error protocolar. También esto es síntoma del mal que estoy tratando de denunciar”, p. 6181.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Manuel Ernesto Molinari Romero – UCR (Unión Cívica Radical)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“(…) se ha pretendido instrumentar contra el gobernador Obregón Cano, que no pertenece a mi partido, y contra el vicegobernador, Atilio López, la acusación de favorecer los extremismos”, p. 6183.

“(…) de la noche a la mañana, este gobernador justicialista se ha transformado en el extremista peligroso que ha convertido a Córdoba en el infierno de que hablaba el señor diputado Porto. En infierno se convirtió después de lo que el pueblo cordobés llama “Navarrazo” o el “Canazo”. Después de esto se convirtió en un infierno la ciudad de Córdoba porque andaban en ella las bandas

armadas identificadas con el brazalete amarillo, que no sé si tenía un sentido de temor, amenaza o dolor”, p. 6183.

“(…) algún señor diputado ha dicho que si alguna vez existió la subversión, esa sedición había terminado. Esto es lo mismo que pensar que cuando se comete un asesinato ya se terminó el delito y no hay nada más que velar al muerto”, p. 6183.

“(…) los tenientes coroneles Navarro, que son insignificantes en el juego de ajedrez que quiere realizar y está realizando la antihistoria. Pero detrás de estos insignificantes, muchas veces es posible encontrar los protagonistas principales”, p. 6184.

PROPUESTA

“(…) Hay negación de la Constitución y de las instituciones, pero también ha habido negación del respeto más elemental que se debe a la condición humana”, p. 6183.

“(…) Con la fe cristiana que yo siento pido a Dios que no se repitan estos actos, y así pido, con fervor y esperanza, que Dios proteja a la provincia de Córdoba, que Dios salve a la República”, p. 6184.

NOMBRE Y AFILIACIÓN

Carlos Luis Acevedo – CPF-UC (Confederación Popular Federalista – Unión Conservadora)

CARACTERIZACIÓN DEL HECHO

“(…) aquí se recuerda el episodio de la sedición que había acontecido en el transcurso de la madrugada del 27 de febrero, cuando lo pertinente en estas circunstancias habría sido omitir toda referencia a este hecho, desde que con él sólo aparece justificada la intervención para reponer a las autoridades depuestas (...) una triste ironía en la documentación que se lleva a la firma del señor presidente de la República”, p. 6185.

PROPUESTA

“(…) precisando con un rigor inequívoco, que en tal caso, frente a la situación de sedición en que se incurre al deponer a las autoridades legítimamente constituidas, debe operar de inmediato el gobierno federal para restituir las”, p. 6185.

INTERVENCIÓN

"Sr. Tula Durán. -(...) Es deplorable que el presidente del bloque mayoritario haya venido a decirnos que ya no tenemos problemas para votar, que ya no obran aquí y no ante la Asamblea Legislativa de Córdoba las renunciaciones indeclinables de los gobernadores. Y todo para acallar las conciencias de algunos y para modificar los votos de otros.

Sr. Pedrini. – Yo no he dicho eso, señor diputado. Está totalmente equivocado. Hice conocer que obraban en mi poder las renunciaciones del gobernador y vicegobernador de la provincia de Córdoba. No he dicho que habían terminado los problemas. Eso corre por su cuenta y riesgo, señor diputado.

Sr. Tula Durán. –Es así, como lo señala el señor presidente del bloque de la mayoría. Retiro la expresión de que se han acabado los problemas. Va por mi cuenta este concepto que yo había inferido", p. 6171.

El Peronismo después del Cordobazo¹²

Atilio Hipólito López

Últimamente a raíz de los comunicados periodísticos y de las conversaciones que mantuve con muchos compañeros, estuve pensando que por ahora no es justo "conmemorar" el Cordobazo, como algo que ocurrió y pasó. Sería una forma de matarlo mientras anda vivo. Estos hechos políticos, no siempre se pueden con el almanaque ni contar con aniversarios. Cinco años, tomados día a día, son un montón de tiempo, pero medidos como etapa política, pasan en un suspiro.

Creo que esta "vitalidad" del Cordobazo tiene muchas causas y se ha escrito y hablado mucho sobre ellas, aunque los enfoques -también el mío- resultan siempre parciales. Es, que en aquellos días 29 y 30 de mayo, hubo mucha gente y muchas cosas: obreros, burgueses, lustrabotas, estudiantes, profesionales, etc. Actos de heroísmo, de crueldad, de humor, de irresponsabilidad, de coraje y de cobardía. Hoy, aquel Cordobazo sirve para cualquier cosa, algunos se sienten sus dueños y otros -como algún asesor del Ministerio del Interior- lo utiliza para fundamentar la intervención a mi Provincia.

A mí me parece que el 29 de mayo de 1969, como el 17 de octubre de 1945, es una de esas fechas-límite en la vida de los pueblos cuando un ciclo termina irremisiblemente, para dar paso a una nueva realidad. Con el Cordobazo, murieron en Argentina muchas cosas y otras, que hasta entonces no nos atrevíamos a imaginar siquiera, pasaron a formar parte de la vida diaria. Por eso me parece que lo importante no es analizar lo que pasó "el" 29 de mayo, sino lo que viene ocu-

12. *Diario Noticias*, 2 de junio de 1974

riendo “desde” el 29 de mayo. Esto significa para todos los argentinos un desafío riesgoso pero irresistible y para los peronistas en particular, una obligación de conciencia y lealtad hacia nuestro Pueblo y hacia nuestro Líder.

Tenemos que ver entonces si los peronistas estamos o no a la altura de esta nueva realidad. Nosotros fuimos sin duda los protagonistas más numerosos del Cordobazo y de los hechos similares que se sucedieron luego en todo el país. Hemos sido también sus principales beneficiarios porque con esos hechos se abrió el proceso que culminó con el regreso del general Perón al gobierno. Hoy tenemos que preguntarnos con toda franqueza, no tanto cual ha sido nuestra actuación en el Cordobazo, sino como ha actuado el Cordobazo sobre nosotros, si lo hemos asumido protagónicamente o si ha sido un hecho ajeno a nuestro compromiso cotidiano con el pueblo.

El 17 de octubre, liquidó el país del fraude creado en 1930 del mismo modo que el 29 de mayo terminó el sistema dictatorial plantado en 1955. Pero no nos podemos equivocar: ni en uno ni en otro caso el pueblo se limitó a luchar contra usurpadores o tiranuelos. En 1945 se levantó la consigna de la “Justicia Social” que veinticuatro años después maduró en la del “Socialismo Nacional”.

Perón transitó entero y fortalecido ambas etapas, pero ni todo el peronismo, ni todo el actual gobierno, puede decir lo mismo. Hoy, en muchos niveles de importancia hay algunos hombres e imperan ciertas ideas que corresponden al sistema sepultado el 29 de mayo de 1969. No creemos que su presencia alcance a cuestionar la totalidad del valioso proceso que estamos viviendo, pero de cualquier manera, ante ellos debemos levantar nuestra responsabilidad y nuestra lealtad de Peronistas, advirtiendo a los incautos, convenciendo a los bienintencionados y denunciando sobre todo a estos agentes del pasado que quieren al peronismo de la historia y al pueblo de su destino. De lo contrario, nos convertiríamos en cómplices de los traidores a quienes, en su momento, el pueblo les hará tronar su escarmiento.

¿Qué es CICOSO?

Desde 1966 CICOSO agrupa a un conjunto de científicos sociales dedicados al estudio de la estructura, las relaciones de clase y grupos socioeconómicos, sus formas de acción y organización y sus orientaciones ideológicas. El objetivo fundamental de sus actividades apunta a promover la investigación, en cuanto implique conceptualización, teoría, método, descripción, medición y verificación empírica de estos campos de problemas, con especial énfasis en la sociedad argentina, pero sin excluir cuestiones teóricas generales ni las demás sociedades latinoamericanas. En esta línea de trabajo, al análisis de la sociedad nacional se liga el intento por desarrollar la teoría social; para ello se integran fundamentalmente la perspectiva sociológica, económica e histórica, con el objetivo común de conocer las relaciones básicas de dominación que regulan nuestra vida social, tanto en el ámbito interno como en el externo.

Los autores

Héctor L. Santella, sociólogo e investigador de CICOSO. Se especializa en clase obrera, dinámica y enfrentamientos sociales en Argentina. Actualmente, dirige el área de estudios sobre “Conflictos sociales en Argentina”.

Matías O. Feito, escritor e investigador de CICOSO, donde trabaja la temática de los enfrentamientos sociales en Argentina. Integra el área de estudios sobre “Conflictos sociales en Argentina”.

“Es evidente que todo ataque general contra el feudalismo debía primeramente dirigirse contra la Iglesia, y que todas las doctrinas revolucionarias, sociales y políticas debían ser en primer lugar herejías teológicas. Para poder tocar el orden social existente había que despojarle de su aureola”. (Federico Engels)

El hecho social llamado Navarrazo, “esa política”, constituyó un punto de inflexión en el periodo histórico de 1976-1973 como también en la trayectoria de los estudios en el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO).

Más acá de las situaciones de lectura según quien “instrumentalice” éste libro, o del campo de fuerzas desde donde intenta insertarse para discutir en esta coyuntura concreta, nos interesa una lectura íntimamente enlazada a una génesis borrada: los enfrentamientos sociales.

Aquí presentamos un abordaje de los hechos en el análisis de una espacialidad institucional que se estructura-desestructura y las debilidades constructivas que implican para la formación de una fuerza social en el caso en cuestión. Pero también nos proponemos precisar las características de un movimiento de oposición dentro del sistema como observable y conceptualización.

Abrir los conceptos para recibir la contemporaneidad de nuevos posibles, es clave para la construcción de territorios sociales. Hacer crisis para dar espacio, hacer herejía al enfrentar “esa política” de cierre.

mónadanomada ♦ CICSO

ISBN 978-987-48247-4-5

